

Autor: Jaqueline Coca
Título: IMPACTO DE INTERNET EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER, Los casos de Bolivia, Guatemala y República Dominicana
Ciudad: Santo Domingo, Junio de 2003
Producción: UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
Fecha: 2000

IMPACTO DE INTERNET EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER

Los casos de Bolivia, Guatemala y República Dominicana

Indice

- I. Introducción**
- II. La participación política de la mujer en América Latina - logros y problemas**
 1. La participación política de la mujer en Bolivia
 2. La participación política de la mujer en Guatemala
 3. La participación política de la mujer en la República Dominicana
 4. Problemas y obstáculos persistentes para la participación política de la mujer
- III. La Internet: ¿Una herramineta para la Democracia?**
 1. ¿Qué es la Internet? - origen, estructura, servicios, gestión
 2. Expansión de la Internet
 3. Potenciales democratizadores de Internet
 4. Oportunidades de Internet para la participación política de la mujer
- IV. Acceso equitativo y apropiación social de la Internet**
 1. La Brecha Digital
 2. Internet y participación política - evidencias empíricas
- V. El uso de la Internet en beneficio de la participación política de la mujer**
 1. Apropiación de Internet en las actividades políticas de las mujeres
 2. Apropiación de Internet en organizaciones femeninas - resultados de una encuesta
- VI. Conclusiones**

Bibliografía

VII. Anexos

- 1.: Lista de cuadros
- 2.: Glosario
- 3.: Cuestionario de la encuesta

I. Introducción

Vivimos en una época de grandes cambios y transformaciones sociales. Se ha venido interpretando esos cambios como una transformación fundamental de nuestras sociedades, una transformación de la vieja sociedad industrial basada en la producción industrial hacia la llamada "sociedad de información" o "sociedad de conocimiento", que tiene como nueva base material la información y el conocimiento. Castells ve el advenimiento de una nueva era de la historia humana, la "Era de la Información" - así el título de su importante e influyente obra (Castells 1997a, b). En esa nueva "era de información" la producción y distribución de la información y del conocimiento resultan ser los factores claves tanto para la economía como para el mundo cultural y la política; la cuestión de la distribución de la información y del conocimiento se ha convertido en el principal problema de la vida democrática (Joyanes 1997; Paquete de Oliveira et.al. 2002).

Esa transformación está impulsada principalmente por una revolución tecnológica, es decir que a la invasión de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en nuestras sociedades corresponde un "gran protagonismo" (Ballesteros 2002, p.31) en la actual evolución social. Siguiendo una definición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entendemos aquí por NTIC los "sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores" (CEPAL 2003, p.3). Las NTIC han creado nuevas, inéditas posibilidades de generar y divulgar información mediante tecnologías digitales. Eso ha aumentado fuertemente las capacidades humanas para comunicarse, para divulgar información y recibirla. En consecuencia, los flujos de información, las comunicaciones y los mecanismos de coordinación se están digitalizando, lo que ubica la nueva "actividad digital" en el centro de las actividades sociales (vea CEPAL 2003). Algunos ven la influencia de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en las sociedades modernas tan dominante que opinan, que hoy en día el mundo está menos dividido por ideologías que por la tecnología (Campbell 2001, p. 124).

Un papel primordial corresponde en este contexto a la Internet, que, por eso, está percibido como el "paradigma" (Ballesteros 2002) o "el motor" (Camacho et.al 2001) de la sociedad de información, su "estructura emblemática" (Paquete de Oliveira et.al. 2002) o su "espinas dorsal" (Joyanes 2001a, p.13). Con sus propiedades tecnológicas, la Internet ha creado un nuevo espacio de comunicación, una nueva arena de interacción, llamado "el ciberespacio", es decir un mundo virtual creado en base de la comunicación digital, donde las fronteras físicas se han vuelto irrelevantes para la comunicación, donde no importa la residencia geográfica de los participantes de la comunicación ni las distancias entre ellos, y donde no hay una autoridad central. Así, el ciberespacio, apoyado sobre todo en la poderosa herramienta Internet, se convierte cada vez más "en el principal recurso de las comunicaciones humanas, eliminando el tiempo, la distancia y la burocracia administrativa de todas las actividades de manipulación e intercambio de información" (Joyanes 1997, p.125; también: Barrett 1998, p.211).

Con este cambio fundamental en la comunicación humana surgen nuevas esperanzas respecto de la equidad social y la ampliación de la democracia. Siendo una de las características principales de la Internet la de "proveer la posibilidad de que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a todos los recursos que se encuentran en la red" (Camacho 2001, p.2), mucha gente ve en la Internet la llave para democratizar globalmente el acceso a la información y el conocimiento. Como la Internet no es un instrumento de comunicación de sólo una vía, sino uno que fomenta la interacción de los usuarios, se espera también que impulse la pluralidad y la democracia. Sus características estructurales, su estructura reticular, descentralizada y global, permiten interacciones múltiples y relaciones directas de retroalimentación y creatividad entre los usuarios, que dan poder de comunicación a los ciudadanos. De allí viene la expectativa de "una renovación de la democracia que empodera a los ciudadanos y revigoriza la participación en la vida pública" (León 2001, p.274; respecto de la relación entre las características estructurales de Internet y su potencial democratizador vea: Tavera Fenollosa 2001; Joyanes 1997). Así del "ciberespacio" surge la visión de la "ciberdemocracia" (Jarren 1998), que no sólo representa un nuevo espacio para el ejercicio ciudadano, sino además un espacio que permite un ejercicio más amplio y eficiente de la ciudadanía.

Ahora bien, la emergencia de la sociedad de información con la visión de una "ciberdemocracia", basada en la expansión de las NTIC y su penetración en las prácticas sociales, coincide con un momento histórico que se caracteriza, según la opinión de muchos autores, por "dificultades democráticas", por un "desencanto" con la democracia o incluso "una crisis" del sistema político democrático (vea por ejemplo Castells 1997; Manz/Zuazo 1998; Calderón 2002; Dahlgren 2002). Síntomas de esas "dificultades democráticas" son, entre otros, la pérdida de apoyo de la política oficial, la disminución de la participación de los ciudadanos en procesos políticos, el decreciente número de votantes o la creciente desconfianza en los actores y las instituciones políticas. Frente a este panorama de "dificultades democráticas" resaltan aún más fuertes las promesas de la "ciberdemocracia". Eso conlleva la tentación de inflar las oportunidades y potenciales de las NTIC de tal manera que se convierten en instrumentos "mágicos" para la salvación de la democracia. Además, existe el riesgo darle demasiada importancia en la tecnología misma, y olvidar, que ninguna sociedad nueva y más democrática surge de la tecnología sola. Internet abre nuevas perspectivas para una democracia más participativa, pero no es la única y exclusiva garantía para ella. Así, Paquete de Oliveira et.al. nos hacen recuerdo de que, a fin de acceder al ciberespacio, no sólo son necesarias infraestructuras físicas, técnicas y tecnológicas, sino que también son imprescindibles predisposiciones psicológicas, sociales y culturales; sólo con ellas es posible hacer buen uso de las herramientas tecnológicas (Paquete de Oliveira et.al. 2002, p.104). Eso plantea la pregunta acerca del impacto real de la Internet en las prácticas sociales y políticas. ¿Hasta que punto los cambios producidos por Internet, que se pueden observar empíricamente, sustentan las esperanzas respecto de su efecto democratizador y la viabilidad de la visión de la ciberdemocracia?

No resulta fácil contestar esa pregunta. Pues, a pesar del inmenso impacto que se supone que las NTIC tienen en las prácticas sociales y la transformación de nuestras sociedades hacia una nueva sociedad de información, la mayoría de los estudios e investigaciones efectuados tienen que ver, en primer lugar, con los aspectos tecnológicos y económicos de esa transformación social. Eso vale también para el caso particular de la Internet, considerada como el paradigma de la revolución tecnológica. De hecho, la Internet en tanto que tecnología social o tecnología de transformación social, sigue siendo - como destacan Paquete de Oliveira et.al. (2002, p. 101) - "una realidad relativamente desconocida". Alrededor de la realidad social de Internet y de su impacto social trepan más esperanzas y mitos que conocimientos sólidos y experiencias empíricas. Pero aún peor es la situación acerca de la integración de la perspectiva de género en el análisis de las NTIC que es todavía bastante incipiente. Si bien existen entretanto algunas investigaciones acerca de cómo la Internet influye en la participación política, social y cultural de las mujeres, "es indudable que todavía estos temas están poco analizados", y eso es especialmente cierto para la situación en América Latina (Bonder 2002, p.14; vea también: Gómez/Martínez 2001).

El propósito del presente trabajo es contribuir de forma modesta a llenar este vacío de investigación que existe acerca de los efectos sociales de Internet en general, y de su impacto en la realidad social de las mujeres en particular. La pregunta conductora de este estudio es, si y cómo Internet, ese “motor” de las transformaciones hacia la sociedad de información, influye en la participación política de las mujeres. ¿Hay evidencias de que el potencial democratizador de Internet, que se ha descrito con tanto entusiasmo, se concretiza en un verdadero empuje positivo para la renovación y ampliación de la democracia? Y, ¿hay indicios concretos de que el impulso democratizador de Internet fomenta también la emancipación política de la mujer, fortaleciendo sus capacidades y sus posibilidades de participación política? ¿Aporta Internet a la construcción de una sociedad con más igualdad de género? Enfocamos esas preguntas a la realidad de América Latina en general, y, en particular, a tres países de esa región: Bolivia, Guatemala y República Dominicana. Se ha elegido esos países por diferentes razones. Por un lado, la autora de este trabajo conoce esos países por vivencia propia, lo que ha generado un interés particular en ellos. Esa experiencia de convivencia facilitó además el acceso a información y la posibilidad de investigación empírica. Por el otro lado resulta, que muchas investigaciones de la realidad latinoamericana, sobre todo en cuanto estén relacionadas con el desarrollo tecnológico, se concentran en los países más grandes y más desarrollados del hemisférico. Especialmente en el caso de las NTIC y de la Internet se sabe todavía muy poco sobre sus impactos en los países pequeños de América Latina.

Siguiendo la pregunta conductora del presente trabajo acerca del impacto de la Internet en la participación política de la mujer, se realizó primero (II.) una reseña de la situación de la participación política en los tres países estudiados: Bolivia, Guatemala, República Dominicana. A partir de eso se identifica los problemas que todavía existen para una participación igualitaria de las mujeres. En un segundo paso (III.) se precisa en que concretamente consiste la nueva herramienta Internet, de donde viene y cuales son sus servicios y sus características estructurales (III.1); a continuación se analiza la dinámica de su expansión global (III.2) y los potenciales que se la adscribe (III.3). Eso permita formular algunas hipótesis acerca de cómo Internet podría apoyar en superar obstáculos y problemas que se sigue observando respecto de la participación política de la mujer (III.4). En los siguientes pasos se estudia en que medida se encuentran en la realidad política y social evidencias concretas que pueden comprobar nuestras hipótesis. Primero analizamos problemas para un acceso equitativo a Internet, enfatizando el fenómeno de la “brecha digital” y sus implicaciones para la igualdad de género (IV.1). Después, se confronta el potencial democratizador de Internet con los procesos concretos de su apropiación social (IV.2). Al final se concentra el enfoque en la apropiación de Internet en las actividades políticas por parte de las organizaciones femeninas. Aquí se ampara por un lado en el material teórico y empírica existente (V.1) y, por el otro lado, en los resultados de una propia encuesta realizada entre organizaciones femeninas en Bolivia, Guatemala y República Dominicana (V.2). Se concluye el estudio con algunas reflexiones acerca de una apreciación más realista del potencial democratizador y emancipador de Internet y de posibles medidas para fortalecer este potencial en beneficio de una participación política de la mujer bajo condiciones de igualdad.

La metodología de investigación se basa en gran parte en un estudio exhaustivo y sistemático de bibliografía, enfocando material sobre América Latina y material con perspectiva de género. Además, en el proceso de indagación se ha aprovechado bastante de la misma internet como instrumento de investigación. A través de una revisión intensa de diferentes sitios web se ha conseguido amplia y valiosa información, que permitió el acceso a resultados de recientes estudios empíricos y material estadístico actualizado. Finalmente un papel central en el proceso de investigación ocupa una encuesta propia realizada con 25 organizaciones femeninas en los tres países latinos en que se concentra el trabajo. Esa encuesta se ha diseñado y realizado en gran parte como encuesta vía correo electrónico. Sin embargo, la aplicación de este instrumento resultó difícil e insuficiente; por problemas de reflujo era necesario de complementar la encuesta vía correo electrónico con entrevistas presenciales. Lamentablemente, esas entrevistas presenciales tenían que limitarse por razones logísticas a Bolivia y República Dominicana, pero no eran posibles en el caso de Guatemala. Eso explica un desequilibrio entre los casos estudiados en Bolivia y República Dominicana por una lado y los

casos estudiados en Guatemala por el otro lado. Sin embargo, estoy convencida de que el material empírico de esa encuesta representa un aporte importante e imprescindible para el presente trabajo.

II. La participación política de la mujer en América Latina - logros y problemas

El fin del siglo XX configuró un tiempo de cambios para las mujeres latinoamericanas. Las últimas décadas de este siglo han transformado las prácticas y percepciones de mujeres y hombres acerca de la relación de los sexos y se han abierto posibilidades institucionales para encarar las desigualdades y las discriminaciones que han vivido históricamente las mujeres en diferentes esferas de la sociedad, tal como en la participación política.

En este sentido, la década de los 90 del siglo pasado trajo significativos avances respecto de la incorporación de políticas de género en las agendas públicas y la consolidación de una institucionalidad para su materialización. Ello ha sido el resultado, en primer lugar, de la acción de las mujeres mismas. Pero también los gobiernos y los sistemas de representación política de la región paulatinamente se han ido comprometiendo con una política de igualdad de género, eso en particular en el marco del proceso previo y posterior a la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres en Beijing en 1995, que significó una nueva rearticulación de los movimientos de mujeres y se tradujo en nuevos logros y desafíos para la emancipación de las mujeres.

A lo largo de este proceso las mujeres han ido demandando el reconocimiento pleno de sus derechos ciudadanos, en el entendido de que la noción de ciudadanía implica siempre un proceso social y político de construcción y de cambio. La ciudadanía, entendida como el derecho a tener derechos (Valdés 2000, p.125), implica tanto derechos como también deberes. Es una práctica de participación civil y social a partir de la cual se constituyen sujetos políticos que instalan sus preocupaciones e intereses en la agenda pública, y, a la vez, asumen responsabilidad para la ejecución de la agenda pública.

En cuanto a la ciudadanía, si hacemos un recorrido a lo largo del siglo XX que recién terminó, podemos apreciar que habiendo logrado hasta mediados del siglo el reconocimiento constitucional del derecho al voto como símbolo de la ciudadanía política, las mujeres fueron accediendo paulatinamente a puestos de representación y de toma de decisiones. Sin embargo, el ejercicio de esa ciudadanía estuvo limitado por las suspensiones o restricciones de derechos políticos decretados en varios países de la región por diferentes dictaduras militares y gobiernos autoritarios, entre esos países también los tres que son sujeto de nuestra investigación: Bolivia, Guatemala y República Dominicana (vea al respecto Ardaya 1992; Mérida 2000 Jiménez 1999). En este sentido, en algunos países las mujeres han gozado de sus derechos ciudadanos en pocas oportunidades, y sin duda los procesos de redemocratización, que muchos países latinoamericanos vivieron en los años ochenta del siglo pasado, marcaron una oportunidad extraordinaria para la práctica democrática y avanzar en la igualdad de género.

Un hecho clave en el combate por la ciudadanía femenina fue la obtención del derecho al voto. Pero las aspiraciones por la igualdad de género no se detuvieron aquí, sino que se mantuvieron a lo largo de los años en la permanente lucha para conseguir iguales derechos y posibilidades de participación en todos los ámbitos políticos. La década de los setenta en adelante fueron fructíferas en el desarrollo de las bases para la extensión de la ciudadanía desde el ámbito nacional al internacional. De trascendental importancia en este contexto se mostró la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado en diciembre de 1979 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esa convención sentó las bases para nuevos derechos de la mujer y su reconocimiento internacional (Valdés 2000, p.127). En efecto, en septiembre de 1981, cuando llegó a 20 el número de países que la habían ratificado, la convención pasó a tener fuerza vinculante y las mujeres pudieron exigir su cumplimiento. La convención constituye un instrumento jurídico de carácter internacional que obliga a los países ratificadores a establecer

agendas de acción nacional para la emancipación de la mujer y la equidad de género, y a garantizar su cumplimiento. En 1998, la habían ratificado ya 154 países, entre ellos la totalidad de los de América Latina y el Caribe, es decir también Bolivia, Guatemala y República Dominicana. Esta ratificación revela la voluntad de los Estados de sumarse a la agenda internacional por el logro de la equidad de género (Lagarde 1997, p.225).

Hasta finales de los años setenta, la incorporación de las mujeres en los mecanismos formales de participación fue limitada y coyuntural, su representación parlamentaria fue escasa o figurativa y su acceso a las ramas ejecutiva y judicial fue prácticamente inexistente. Así, en la historia política contemporánea de América Latina hasta ahora sólo cinco mujeres han ocupado la presidencia de sus respectivos países (Jiménez 1999 b, p.13).

Durante la tercera ola democratizadora, que se extendió de finales de los setenta a inicios de los ochenta del siglo XX, la participación de las mujeres en los procesos de transición no implicó su incorporación en la política formal, sino se limitó a su integración en los movimientos sociales que aceleraron el quiebre de las dictaduras. Si bien la movilización social de las mujeres aceleró la transición democrática, su cooptación por los partidos políticos dominantes y su integración coyuntural en agencias estatales debilitó su actividad política y atomizó el movimiento feminista (Jiménez 1999 b, p. 132; Valdés 2000, p.128).

Los años ochenta del siglo pasado vieron el auge de movimientos femeninos conformados por innumerables iniciativas colectivas de grupos y organizaciones sociales de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, redes de grupos, etc. de diversas vertientes. Es esa confluencia de todos esos grupos que hizo nacer en muchos países, en un amplio movimiento de mujeres.

En los años noventa, las Conferencias Mundiales de 1994 y 1995, realizadas después de importantes conferencias regionales, culminaron con la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, que sintetizó el conjunto de compromisos adquiridos en todas ellas en una Plataforma de Acción Mundial. Este encuentro mundial contó con la más alta participación conocida en la historia de estos eventos, y en ella se hicieron presentes tanto los gobiernos como una inmensa cantidad de organizaciones del movimiento de mujeres, que lograron, de distintas maneras, incluir su propia agenda política en la Plataforma (FES 1995, p. 39; Lagarde 1997, p.225; Valdés 2000, p. 127)

Por otra parte, en la mayoría de los países de América Latina se cuenta con una comisión parlamentaria que aborda los temas de la mujer y la participación de ella en la política. Estas comisiones han contribuido notablemente a los avances en materia de igualdad de género. Expresión de eso es que año tras año aumenta el número de países que ha adoptado normas legales para favorecer el acceso femenino a cargos de representación popular. Se trata particularmente de las "leyes de cuotas", es decir normas que, con diferencias según las características de cada país, aseguran a las mujeres una cuota mínima de participación en cargos públicos de representación (Montaño 1998, p.234; Braig 1999, p.290). Es importante destacar el impacto de estas leyes en la presencia femenina en el Parlamento o en general en organismos de representación al obligar a los partidos políticos a incluir mujeres en sus listas de candidaturas para actos electorales.

El movimiento de mujeres después del encuentro de Beijing, ha implementado acciones de seguimiento de los acuerdos de esa Conferencia. Para ello se han creado instancias que favorecen un diálogo en el interior del movimiento, como también entre éste y los gobiernos. Ello significó en distintos países la rearticulación de grupos y organizaciones de mujeres que han planteado la necesidad de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno en relación con la equidad de género, teniendo como referencia la Plataforma de Beijing. Este seguimiento fortaleció el reposicionamiento del movimiento de mujeres en la vida pública, en particular su capacidad y legitimidad de interlocución frente al Estado. Ello ha permitido, acercar en forma paulatina la acción gubernamental a las temáticas del género y de esta forma implementar políticas y programas que incorporen cada vez más las reivindicaciones de las mujeres.

Al mismo tiempo, la acción organizada de mujeres a través de redes temáticas y coordinación ha ido cobrando una importancia creciente, y nuevos sectores se han vinculado a su acción colectiva. Nuevas redes, tanto en el ámbito nacional como en la región, han adquirido fuerza en los últimos años, por ejemplo la red de mujeres indígenas o las trabajadoras del hogar (Valdés 2000, p. 130; MINUGUA 2002, p.12).

Partiendo de este panorama general de la participación política de las mujeres en América Latina, presentaré a continuación los casos particulares de Bolivia, Guatemala y República Dominicana. Para cada uno de los tres países describo primero el proceso histórico de reconocimiento del derecho al voto como expresión simbólica de la ciudadanía política de la mujer. En un segundo paso hago un recorrido por todos los avances que había después en materia de una verdadera igualdad de género. Al final, intento identificar los problemas y obstáculos que todavía se puede observar para lograr una participación igualitaria de la mujer en la política.

II.1 La participación política de la mujer en Bolivia

Una primera constatación que se puede hacer en el caso de Bolivia respecto de la participación política de la mujer es que por mucho tiempo no hubo un movimiento explícito de lucha por los derechos políticos de la mujer o el derecho al voto, como era el caso en muchos otros países de América Latina. La razón para eso era, como destaca Lazarte, que desde la fundación de la república en 1826, legalmente “no hubo ninguna disposición constitucional que impida a la mujer participar en las elecciones en las mismas condiciones jurídicas que el hombre” (Lazarte 1991, p.17). Sin embargo, este reconocimiento formal de la ciudadanía y el derecho al voto para las mujeres, no tuvo su correlato en los hechos empíricos. Por razones que tienen que ver con factores socio-históricos y culturales, se seguía reproduciendo en la realidad política del país diferencias abismales entre los géneros para su participación en la política. Sin disponer de datos empíricos verificables de que antes de la Revolución de 1952 esa diferenciación se hubiera producido, podemos partir de la hipótesis que las diferenciaciones de sexo o de tipo sociales y étnico-cultural eran bien marcadas en esos tiempos (vea Ardaya 1992 y 1996; Lazarte 1991).

La ausencia de un movimiento femenino en favor del derecho al sufragio no fue entonces expresión de avances en materia de igualdad de los sexos. Mas bien al revés, hasta la Revolución de 1952 las mujeres quedaban excluidas de la sociedad civil efectiva, es decir de aquella que tiene capacidad de efecto político. Constituyeron “una categoría social olvidada e invisible”, tanto en la vida política real como también en los diagnósticos sociales (Ardaya 1992, p.17). Así, la lucha por los derechos de las mujeres fue en la Bolivia de esos tiempos la obra de una sola mujer, Adela Zamudia (1854-1926). Tardo mucho que el pensamiento de Adela Zamudia se convirtió en un movimiento amplio en favor de la igualdad de la mujer.

Un primer cambio importante marcó la Revolución de 1952, con la cual el país se empezó a democratizar. La Revolución facilitó el acceso a la vida política a sectores que antes estaban marginados de ella “de hecho y de derecho” (Lazarte 1991, p. 17). De eso se beneficiaron, aunque en menor medida, también las mujeres. Fundamental fue el hecho que la Revolución instituyó el voto universal, otorgando así ese derecho ciudadano a todos los bolivianos sin distinción de sexo, raza o cualquier otro criterio social. De esa manera se “universalizó” la ciudadanía en Bolivia y se amplió formalmente de igual manera a hombres y mujeres; para las mujeres eso significó por primera vez el reconocimiento de su ciudadanía política (vea Lazarte 1991, p.18; Ardaya 1992, p. 65; Zabala 1998, p.11).

Pero esa nueva igualdad política pronto resultó ser sólo de carácter formal. Pues, pese a la trascendencia del derecho al voto, no se manifestó en una amplia acogida por los nuevos ciudadanos, y eso, en especial por las mujeres. Parece que la aspiración de la igualdad entre los sexos seguía siendo algo subversivo, que hubiera significado romper con las tradicionales

jerarquías de poder, lo que todavía era muy difícil para las mujeres. Así, las mujeres encontraron en el proceso democratizador después de la Revolución, como concluye Ardaya, “la igualdad formal en el plano del derecho; pero en el vértice de la política, donde se tomaban las decisiones y se organizaba la sociedad y el Estado, donde se decidía el destino de las mujeres, ahí no existían o no eran tomadas en cuenta” (Ardaya 1992, p. 67).

Con todos los efectos democratizadores de la Revolución de 1952 quedaba todavía mucho por avanzar. El debate en torno a los derechos políticos de las mujeres recién tomó impulso y se tardó todavía mucho tiempo en entender, que más allá del voto universal hay otros elementos explicativos de la participación que sólo lentamente pudieron cambiar. Sobre todo en los tiempos de gobiernos de facto y autoritarios, que marcaron el periodo después de la Revolución hasta los años ochenta, el sistema político boliviano confirmó su carácter excluyente. Tardo entonces hasta finales de los años setenta y inicio de los años ochenta del siglo XX, que tanto el debate en torno a la participación de la mujer como también su participación real ganaron lentamente en extensión y subieron el nivel, lo que se debe en gran parte a las nuevas sensibilidades en el mundo y la conformación de instituciones nacionales que alientan esa participación (Lazarte 1991, p.17). Finalmente la década de los años noventa presencia un nuevo hito en la disputa de las mujeres por ampliar su participación política. En un escenario de profundas reformas políticas y de modernización estatal e institucional que emprende la clase política boliviana, las mujeres buscan articular y agendar la participación política, tratando de visibilizar y superar las desigualdades de representación y poder (Zabala 1995, p.18; vea también PSE 2002).

Pero vamos por pasos. Es a partir de 1980, cuando en Bolivia se vuelve a reconquistar la democracia después de diez años de gobiernos dictatoriales, que poco a poco las mujeres fueron asumiendo nuevamente espacios de importancia y de decisión dentro de los partidos políticos; sin embargo esa participación seguía inicialmente siendo débil. Por un lado, en la legislación boliviana se iban realizando cambios fundamentales en las leyes buscando ampliar de esa manera el universo de participación de las mujeres en la política. Por el otro lado, desde su diversidad se unen las mujeres y forman sus propias organizaciones e instituciones, a través de las cuales visibilizan los logros obtenidos en materia de igualdad de género.

En la legislatura congresal del período de 1985 al 1989, la presencia de las mujeres aumentó sólo de manera muy limitada; hubo una representación femenina de no más que tres diputadas titulares, tres diputadas suplentes y dos senadoras suplentes. Pero en el período de 1989 al 1993, se ve ya un mayor aumento en la participación y representación de las mujeres en el parlamento, con una senadora titular, una senadora suplente y nueve diputadas titulares. En el siguiente período de 1993 al 1997, si bien en esta gestión legislativa no se observa un aumento cuantitativo en la participación de las mujeres en el parlamento, el aporte que realizan las pocas mujeres parlamentarias fue decisivo para que desde el ejercicio de la diputación se puedan incluir en las leyes la igualdad de género y normar la participación de las mujeres. Eso se pudo ver por ejemplo en el caso de la Ley de Participación Popular, en la reforma educativa y, sobre todo, en la Ley de Moción de Cuotas. Todo este impulso de cambios que se empezó a dar en Bolivia fue en el período del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, que realizó como otro hecho importante la creación del Ministerio de Desarrollo Humano con la Subsecretaría de Asuntos de Género. La Subsecretaria fue la instancia encargada de transversalizar el enfoque de género en todos los ministerios y participar en la definición de políticas y estrategias en el ámbito gubernamental. Uno de estos avances fue en favor de la defensa y el respeto de los derechos humanos de las mujeres que se materializó por ejemplo en la promulgación de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica en 1995 (PSE 2002, p. 22).

La IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, marcó, como explicamos más arriba, otro hito en la historia de los movimientos de mujeres; así también en Bolivia donde permitió el inicio de debates en todos los sectores y niveles de la sociedad sobre la situación de las mujeres y cómo se había avanzado desde los gobiernos, parlamentos y organizaciones sociales en promover su emancipación. A partir de acciones coordinadas se desarrolló en Bolivia un amplio proceso de discusión para definir la posición que el país

presentara en la Conferencia Mundial, hecho que permitió aglutinar a muchos sectores de mujeres. Podemos concluir que la Conferencia de Beijing tuvo importantes connotaciones en materia de avances en las políticas públicas y en la articulación de las demandas de las mujeres, estableciendo así un contexto adecuado para iniciar acciones en varios ámbitos (PSE 2002, p.23).

Un reflejo de eso fue que en el Período Constitucional de 1993 a 1997, se contaba con la presencia de seis mujeres parlamentarias quienes tomaron la iniciativa y decisión de conformar la "Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia" (UMPABOL). Esa institución fue creada en 1997 a través de resoluciones específicas aprobadas en ambas Cámaras del parlamento. En estas resoluciones se estableció y reconoció la constitución de la "Unión" con una visión de poder ir cambiando paulatinamente las instancias legislativas para que permitan a las mujeres el acceso al Congreso, para tener más influencia en el proceso de incorporar la agenda de Beijing en las leyes nacionales (PSE 2002, p. 23).

También se creó el Foro Político de la Mujer que está formada por una red de mujeres políticas y de mujeres de la sociedad civil. Este Foro, que se constituyó a mediados de 1997, es el primer paso que se da hacia la armonización de las demandas de las mujeres políticas, tanto las parlamentarias como las mujeres de la sociedad civil. El Foro se convirtió en un importante espacio de diálogo y búsqueda de coincidencias, superando las diferencias partidarias o sectoriales, dando un salto cualitativo de las consignas a propuestas de un colectivo (Dulón/Reinaga 2002, p.56). Como objetivo principal, el Foro de la Mujer se planteó "articular propuestas dirigidas a conseguir la participación activa, efectiva y decisoria de la mujer en los espacios de poder político, para contribuir de esa manera al perfeccionamiento del sistema político y de la democracia, con el objeto de eliminar las diversas formas de exclusión que afecta a las mujeres" (Cruz, cit. en PSE 2002, p. 26). El Foro está conformado por cinco Comisiones de Trabajo:

- "La Comisión Política, que está encargada de promover un sistema de derechos que garanticen el acceso de las mujeres en los niveles de representación y toma de decisiones.
- La Comisión Jurídica, que es responsable de promover el perfeccionamiento de la normativa vigente y de impulsar reformas e iniciativas legales.
- La Comisión de Coordinación, que se encarga del relacionamiento con los Foros Departamentales y con otras instituciones afines en el ámbito nacional e internacional.
- La Comisión de Comunicación, que es responsable de definir las estrategias de información y difusión y de promover iniciativas de capacitación para fortalecer las capacidades de decisión autónoma y ciudadanía plena de las mujeres" (PSE 2002, p.26; vea también: Zabala 1998, pp.29).

Los logros del Foro Político de Mujeres se hicieron visibles en importantes iniciativas que se concretizaron fundamentalmente en la implementación del concepto de cuotas en el sistema político boliviano. La Cuota fue una medida de acción positiva en Bolivia que persigue superar los obstáculos que impiden llegar a la igualdad entre hombres y mujeres. Para llevar adelante esta acción positiva, desde hace algún tiempo se viene implementando un mecanismo que es conocido como cuota mínima de representación, sistema de cupos o sistema de cuotas. En el marco de las acciones positivas, este mecanismo de cuotas ha demostrado ser importante para aumentar la participación de las mujeres en los espacios de decisión, en las listas para cargos electivos.

A partir de 1996 se empezó a implementar la cuota en varias normas legales. La primera era la nueva Ley Electoral, aprobada en 1997, en la que se incorporó una cuota de participación de mujeres del 30 por ciento como un mecanismo de discriminación positiva orientado a generar condiciones de participación más equitativa de las mujeres en las esferas de la política. Después con la modificación del Código Electoral en 1999 se introdujo el principio de alternabilidad, tanto horizontalmente como verticalmente, en la elaboración de listas de candidatas a concejales para su participación en las elecciones municipales. Eso significa que, cuando el candidato a alcalde es hombre, debe ser mujer su suplente (alternabilidad horizontal) y la

candidatura a primer concejal (alternabilidad vertical). En la nueva Ley de Partidos Políticos, promulgada en 1999, se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de promover la igualdad de oportunidades de sus militantes, así como la efectiva participación de la mujer en las direcciones partidarias. Por fin se decretó en 1999 una nueva Ley de Municipalidades, en la que se apunta la necesidad de promover una redistribución del poder y la promoción de una ciudadanía plena en el ámbito del poder local, en concordancia con la Ley de Participación Popular; así se incorpora el principio de equidad de género en las políticas de desarrollo municipal (Zabala 1998, p. 38; PSE 2002, p.27)

Pese a sus limitaciones el sistema de cuotas significa una conquista trascendental en la perspectiva de afianzar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, ampliando su protagonismo en los espacios de toma de decisiones y profundizar el ejercicio de la ciudadanía. Aún queda mucho camino por recorrer para superar el déficit de representación de las mujeres en los niveles de decisión política y, por tanto, el principio de igualdad de oportunidades a que se refiere la democracia que reclama hacia un futuro inmediato la aplicación de un régimen de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres en el ejercicio de la política y del poder.

Las Elecciones Nacionales de 1997 ofrecieron la primera oportunidad de poner en práctica y aplicar en Bolivia lo acordado en la Moción de Cuotas. Como una medida de corte coercitivo obligó a los Partidos Políticos a incluir a un número más alto de mujeres en sus listas de candidatos. Aunque eso no hizo incrementar en primer instancia la participación de las mujeres al mínimo del 30 por ciento, sin embargo resultó en la presencia de un mayor número de mujeres en el Poder Legislativo. Los datos estadísticos de la gestión 1997 al 2002 lo reflejan: Las mujeres fueron representadas por 13 diputadas titulares plurinominales; 29 diputadas suplentes plurinominales; dos diputadas titulares uninominales; siete diputadas suplentes uninominales (las plurinominales son electas por listas departamentales, las uninominales directamente en sus circunscripciones); una senadora titular y nueve senadoras suplentes (PSE 2002, p. 36).

Aún más significativos avances lograron las mujeres en las Elecciones Municipales de 1999, ya que el Código Electoral preveía la participación con alternancia entre candidatos de diferentes sexos, razón por la cual la presencia de las mujeres sobrepasó en algunos casos incluso el 30 por ciento; de todos modos, de manera general, las mujeres pudieron mejorar notablemente su participación con relación a las Elecciones Municipales anteriores. Con un número total de 286 mujeres entre titulares y suplentes alcanzaron su presencia en todos los 314 Municipios existentes en el país (Montaño 1998, p. 234; PSE 2002, p.36).

Los datos de las recientes elecciones nacionales de la gestión 2002 al 2007 muestran de nuevo un fuerte incremento de la presencia de las mujeres en el Parlamento Nacional. Ocupan escaños en el nuevo parlamento 26 diputadas titulares y 4 senadoras lo que significa con relación a la gestión anterior en el caso de la Cámara de Diputados una duplicación de la representación femenina, ascendiendo a un 20 por ciento de todos los diputados, y en el caso del Senado incluso una cuadruplicación, ascendiendo a una cuota de 14,8 por ciento del total de los escaños en el Senado.

Cuadro 1: Representación femenina en el Parlamento Boliviano

Año de Gestión Parlamentaria	Cámara de Diputados	Cámara de Senadores	% del total de diputados (130)	% del total de senadores (27)
1993 - 1997	9	1	6,9	3,7
1997 - 2002	13	1	10	3,7
2002 - 2007	26	4	20	14,8

Fuente: Recopilación propia en base de datos proporcionados por PSE 2002

A pesar de esos avances considerables, todavía se puede observar severas limitaciones y obstáculos en la representación política de la mujer. Así la mayoría de los partidos políticos

interpretó la cuota del 30 por ciento no como límite, sino se planteó como un tope máximo. “En una actitud excluyente los partidos políticos incorporaron un mayor número de mujeres titulares en departamentos en los que no creían obtener una buena votación. En sus plazas más importantes y en las diputaciones uninominales las mujeres llegaron a las suplencias” (PSE 2002, p. 37 ; vea también Zabala 1998, p.69). Es igual importante indicar que predominan las candidaturas femeninas en áreas urbanas. No es casual que las cifras nos muestran una menor presencia de mujeres electas en partidos con fuerte presencia rural. Sin embargo, al margen de esos obstáculos respecto de un incremento cuantitativo de la representación femenina, se puede notar una creciente calificación de la gestión parlamentaria por parte de las mujeres, una calificación que se refleja en más iniciativa en planteamientos de legislación y fiscalización.

Fuera del ámbito de las instituciones del sistema político, las mujeres buscan, en el marco de sus objetivos, concretar alianzas estratégicas con diferentes sectores sociales y organizaciones de la sociedad civil, pero también con instituciones estatales. Con eso aspiran articular acciones conjuntas para garantizar la vigencia de los logros alcanzados e ir proyectando nuevos desafíos. En esa perspectiva las organizaciones de mujeres han establecido líneas de acción conjunta con las siguientes instituciones: Corte Nacional Electoral, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Asuntos Campesinos e Indígenas, Género y Generacionales, Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Por el otro lado intentaron también mejorando la coordinación de sus diferentes agrupaciones e iniciativas formando la “Coordinadora Política de la Mujer” (Canedo 2002, p. 29; Zabala 1998, pp.32).

Por otra parte, actúan las mujeres desde la sociedad civil, donde están presentes en las organizaciones barriales y comunitarias; además están ligadas a Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a temáticas amplias como, por ejemplo, los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la salud, la producción, la educación popular etc. Finalmente su participación abarca también organizaciones gremiales, cooperativas, sindicatos, asociaciones profesionales y organizaciones políticas.

En base de esa reseña de la historia de la participación política de la mujer en Bolivia y sus recientes concretizaciones en el sistema político, podemos intentar de identificar los factores que sigue obstaculizando la participación femenina. Ahí, algunas investigaciones y estudios realizados en el transcurso de la última década, nos dan las pautas necesarias (vea para lo siguiente: Lazarte 1991; Ardaya 1996; PSE 2002).

Una de las restricciones más fuertes para la inserción activa de la mujer en la política sigue siendo un entorno cultural de arraigo patriarcal fuerte, que reproduce estereotipos sexuales tradicionales. Eso tiene implicaciones de diferente índole. Una primera es que el trabajo reproductivo no está socializado, lo que hace que a las mujeres les caiga una sobrecarga de trabajo y les deja muy poco tiempo para dedicarse a las actividades políticas. El ámbito familiar sigue siendo para las mujeres su preocupación de prioridad. La carencia de tiempo por parte de las mujeres se manifiesta en menos presencia en grupos asociativos en general, y organizaciones políticas en particular. También limita su posibilidad de capacitación y entrenamiento político. La socialización política, concluye Ardaya, logran las mujeres entonces “individualmente a través de la práctica cotidiana y rompiendo moldes familiares y sociales. En ese contexto, las mujeres no son profesionales de la política, ni se dedican a tiempo completa a ella” (Ardaya 1996, pp. 20).

La cultura patriarcal se transmite también al rol social y político que se espera de las mujeres; es el de madres. Así, en todos los ámbitos en los que participan, se espera que ejerzan una “maternidad social” (Ardaya 1996, p. 19), es decir vigilar el bien común y la unidad a costo de sus propios intereses y aspiraciones de poder. Eso resulta en deficiencias para articular sus intereses y introducirlas en los círculos de toma de decisiones.

La falta de entrenamiento cotidiano en el ejercicio de la política, como también las dificultades en el acceso a una capacitación política más sistemática tienen su correlato en un nivel relativamente bajo de información política. Considerando que cuanto más informados

estén los ciudadanos, mayor posibilidad de participar hay, podemos suponer que la menor participación política de la mujer está en directa relación con sus problemas de seguir los procesos políticos a través de información sistemática y actualizada (vea Lazarte 1991, p.28). Este aspecto se ve aún intensificado por el hecho que la prolongación del rol doméstico en la práctica política de la mujer causa que sus preocupaciones y conocimientos giran en varias direcciones “y no tienen mayor especialización y profundidad en la función política que ejercen” (Ardaya 1996, p. 22).

Tienen por esas razones las mujeres muchas veces un grado de instrucción política inferior al de los hombres, eso repercute en una menor disposición de ellas para participar en la política y comprometerse con una organización política. Un primer indicador de ello es el hecho que el porcentaje de abstención de la mujer en elecciones es en Bolivia significativamente superior al del hombre. Pero también su disponibilidad para una participación activa en favor de un partido es menor, una actitud que por cierto es reforzada por la persistencia de prácticas excluyentes en los partidos.

Pero, por otra parte, se puede observar también un menor índice de participación en organizaciones no políticas o asociaciones sociales. Esa “pasividad ciudadana” de las mujeres hace muy difícil el establecimiento de alianzas entre ellas en torno a temas de interés común. Consecuencia de ello no sólo es - por lo menos parcialmente - “la histórica ausencia de construcción de la solidaridad” entre las mujeres, que Ardaya (1996, p. 22) reclama, si no también sus debilidades acerca de instrumentos y mecanismos de negociación, de concertación y de construcción de consensos. En cuanto se organizan y luchan por sus intereses se juegan frecuentemente por el “todo o nada”, lo que provoca frustraciones e impide acumular experiencias. Mujeres que ingresan a la política carecen muchas veces de esos instrumentos y mecanismos de las clásicas formas de hacer política. Así, tienen dificultades de adaptarse a las prácticas de la política institucionalizada que no coinciden con su socialización cotidiana.

Todas esas carencias y limitaciones provocan que las mujeres perciben que sus opiniones y planteamientos no son tomadas en cuenta en el sistema político boliviano. Una percepción que vale en mayor grado para las instituciones políticas, como parlamento o partidos políticos. Más se sienten tenidas en cuenta en aquellas instituciones y organizaciones que no forman parte del sistema político. Eso marca una cierta distancia de las mujeres con el sistema político, lo que es congruente con el hecho que las mujeres sienten menos satisfacción con el sistema político y consideran que la política interviene menos en su vida diaria. Esa distancia y la “pasividad ciudadana”, de la cual hablamos más arriba, si bien son una expresión de la incongruencia de un sistema político “patriarcal” con la socialización política femenina, reproducen la marginalización de la mujer de las esferas de toma de decisiones políticas y la impermeabilidad del sistema para los intereses de las mujeres. Lo que hace falta es entonces encontrar formas de inserción en la política que son más afines a las prácticas políticas de las mujeres y las condiciones bajo las cuales pueden insertarse en la política.

II. 2 La participación política de la mujer en Guatemala

A partir del reconocimiento de que no hay condiciones iguales para las mujeres para acceder a los derechos de participación política, y de que, por eso, es necesario remover los obstáculos que originaron su exclusión tradicional en el plano político y social, se previeron en Guatemala una serie de acciones, medidas afirmativas y adecuaciones legales en beneficio de la mujer. A través de estas medidas se pretende superar la discriminación de la que las mujeres históricamente han sido objeto, así como construir una nueva ciudadanía a partir de una relación diferente entre el Estado y la sociedad civil, una nueva cultura política basada en la equidad y en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y un modelo de representación que toma en cuenta la diversidad y las desigualdades.

La incorporación de las mujeres guatemaltecas a la vida política y el reconocimiento formal de su ciudadanía política a través del derecho al voto se registró en 1945. Este derecho, desde su origen, se otorgó de forma discriminatoria, dado que beneficiaba sólo a las mujeres alfabetas, mientras que el sufragio masculino era universal. En 1956, se aprobó una nueva Constitución de la República, la cual establece el sufragio secreto y obligatorio para hombres y mujeres alfabetos, siendo optativo para los varones analfabetos (no así para las mujeres), y se suspende el carácter público del voto para los mismos. No es hasta 1965 que se estableció en la nueva Constitución el "voto universal". Así, este año marca una nueva etapa para las mujeres guatemaltecas. El voto universal amplió el derecho al voto a todas las guatemaltecas y guatemaltecos mayores de dieciocho años. Por otra parte la nueva Constitución Política estableció que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, sepan o no leer y escribir, tienen la obligación de tener cédula de ciudadanía y de votar (vea para esa parte histórica: Mérida 2000; Thillet 2001; Convergencia 1999; MINUGUA 2001). Sin embargo, a pesar de esta igualdad política formal, el ejercicio electoral y el acceso real de las mujeres a cargos de elección y a puestos de decisión seguían siendo escasos.

En Guatemala, desde 1948 las mujeres han participado en la política, han elegido y han sido electas aunque su participación era muy débil y los resultados de los procesos electorales mostraban saldos negativos para ellas. A pesar de eso, ellas han persistido en permanecer en las contiendas cívico políticas. A partir de 1965 aparecieron en el escenario público cada vez más mujeres. En los años del conflicto interno armado, ya sea clandestina o públicamente, las mujeres se insertaron en la política nacional guatemalteca; unas desde los partidos políticos de extrema derecha, otras desde el centro, y otras más incorporándose a la guerrilla (las de izquierda o las comunistas) (Mérida 2000, p.65).

El año 1985 marca para todos los guatemaltecos el inicio de una nueva época en la vida del país. Después de una larga sucesión de gobiernos militares y de uno de los períodos más violentos y represivos en la historia guatemalteca, la apertura democrática trae consigo, cambios para la población, con la promulgación de una nueva Constitución Política de Guatemala que fue aprobada en mayo de 1985, en la que se "reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política y establece como derechos civiles y políticos el derecho de reuniones y manifestaciones, derecho a la libertad de emisión de pensamiento etc." (MINUGUA 2001, p.9). En este año también se creó el Tribunal Supremo Electoral, la Defensoría de los Derechos Humanos y se inicia procesos electorales transparentes por medio de los cuales han sido electos de forma continua cuatro gobiernos civiles (Mérida 2000, p.72; Thillet 2001, p.167).

A pesar de que en 1985 entró en vigencia la nueva Constitución y la realización de las primeras elecciones libres después del conflicto armado interno, no fue sino hasta el 29 de diciembre de 1996 que se firmó el "Acuerdo de Paz Firme y Duradera" entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) como representante de la guerrilla. "Con la firma de estos acuerdos se plantearon dos aspectos importantes que tienen que ver con la transformación de la sociedad guatemalteca en su conjunto. Por una parte se reconoce la pluriculturalidad de la sociedad guatemalteca, así como a la mujer como agente del desarrollo. De esta forma se plantea compromisos en diferentes espacios y niveles referentes a la necesidad de transformaciones para la inserción de estos dos nuevos actores - mujeres e indígenas - en la visión del país hacia el futuro" (Thillet 2001, pp. 110).

Algunos de los Acuerdos de Paz contienen aspectos específicos para las mujeres. Ya que en los Acuerdos las partes reconocen la situación de discriminación específica de las mujeres y se comprometen a superarla, asegurando su participación en la toma de decisiones sobre las estrategias, planes y programas de desarrollo, a la vez que consideran importante promover su participación en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales. Para ello, los acuerdos proporcionan un marco que les permite a las mujeres trascender su papel como beneficiarias de la política y asumir el pleno ejercicio de su ciudadanía. Para favorecer esta participación activa proponen garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el

hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias estatales a los niveles local, regional y nacional. Se reconoce la necesidad de fortalecer y apoyar la participación femenina en el ejercicio del "poder civil" y así reconocerlas como ciudadanas plenas al igual que los hombres. Los acuerdos también establecen la necesidad de realizar acciones concretas para propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten medidas políticas para favorecer la participación de las mujeres como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil (MINUGUA 2001, p. 5).

Guatemala también se adhirió, aunque con algunas reservas, a la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995, que plantea con objetivos estratégicos "adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad y acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones" y "aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos". Así, de forma complementaria a lo establecido en los Acuerdos de Paz, debemos destacar las medidas a las cuales el gobierno de la República de Guatemala se ha comprometido en adhesión a la Plataforma de Acción de Beijing. Se comprometió "a establecer el objetivo del equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos y comités gubernamentales, así como en las entidades de administración pública y en la judicatura, incluidas entre otras cosas, la fijación de objetivos concretos y medidas de aplicación a fin de aumentar sustancialmente el número de mujeres con miras a lograr la representación paritaria de las mujeres y los hombres, de ser necesario mediante la adopción de medidas positivas en favor de la mujer, en todos los puestos gubernamentales y de la administración pública" (MINUGUA 2001, p. 25).

La incorporación de las mujeres guatemaltecas a la vida política a través del derecho al voto fue una de las más importantes expresiones históricas de acceso a la ciudadanía de las mujeres. Para la construcción de un estado democrático con equidad es importante promover y facilitar el ejercicio del voto de las mujeres. Si bien en Guatemala existe formalmente el derecho al voto para todos los ciudadanos, sean hombres o mujeres, permanecen una serie de factores específicos que limiten el ejercicio del derecho al voto de las mujeres y su incorporación a la vida pública. Entre ellos destaca la falta de documentación o identificación que imposibilita a muchas mujeres el ejercicio del voto. Exactamente es por eso que muchas mujeres no participan en procesos electorales. Esa carencia de documentación de identificación hace que las mujeres, en un sentido estricto, no existen jurídicamente (Thillet 2001, p.170). El problema de la falta de documentación viene desde años pasados: Muchas mujeres nunca fueron inscritas en el Registro Civil. No tienen documentos que acrediten su identidad, menos su ciudadanía. Otra causa de que las mujeres no tengan documentación, especialmente las mujeres indígenas, tiene que ver con el problema que sufrieron por la guerra interna en el país y la falta de conocimiento sobre sus derechos. En el caso de muchas mujeres indígenas la razón por que no tienen cédula es que sus padres creían que no era necesario, pues como eran mujeres, no importaron los requisitos a poder ejercer un derecho "masculino" (Thillet 2001, p.171).

Otro factor porque muchas mujeres, aunque tienen la cédula de identidad, no se inscriben en el registro de ciudadanos es, que no están asumiendo en su vida la importancia de que ejercer la ciudadanía trae consigo ciertas obligaciones, entre las cuales está la de cumplir con deberes ciudadanos básicos como el de ejercer el voto electoral.

Una muestra del bajo grado de conciencia ciudadana en las mujeres guatemaltecas son las elecciones de 1999. En esas elecciones votó el 47 por ciento de las mujeres empadronadas, es decir, sólo el 33 por ciento del total de mujeres en edad de elegir. En otras palabras, el 67 por ciento del total de mujeres guatemaltecas no votó. Al respecto se puede observar importantes diferencias regionales que tienen que ver con el grado de urbanización. Así, el ejercicio del voto por parte de la mujer fue más alto en el departamento de Guatemala (40 por ciento), con alto nivel de urbanización, y muy bajo en departamentos rurales como Quiché (27 por ciento), San Marcos (23 por ciento) o Alta Verapaz (11 por ciento) (MINUGUA 2001, p.22).

En la actualidad se puede observar un bajo nivel de representación de las mujeres en los espacios políticos. Existe una significativa sub-representación de ellas en el ejercicio del poder

civil: Las mujeres ocupan sólo un ministerio, dos secretarías de la Presidencia, 13 de los 113 currules del Congreso de la República, tres de las 331 alcaldías y siete de los 22 cargos para la Gobernación Departamental (MINUGUA 2001, p. 7). Fue escasa la presencia de candidatas para cargos de elecciones: Sólo hubo dos candidatas a la presidencia del país (9 por ciento del total de candidaturas), que compitieron con 20 candidatos masculinos. De los 960 candidatos para diputados en todo el país, sólo 133, es decir menos del 14 por ciento, eran mujeres. Estos datos muestran un reducido avance porcentual respecto a la elección anterior, en que las mujeres fueron el 5 por ciento en la candidatura presidencial y el 11 por ciento en la del Congreso. Finalmente, si observamos los datos relativos a la presencia de mujeres indígenas en las elecciones de 1999, notamos que su exclusión es todavía muy acentuada, pues apenas alcanzan el 3 por ciento y el 2 por ciento de las candidaturas para diputaciones nacionales y distritales respectivamente.

Desde una perspectiva formal, las mujeres guatemaltecas gozan en pie de igualdad de los derechos políticos. No obstante en los hechos se constata que perpetua una inequitativa participación política y representación de las mujeres, tanto en las dirigencias de los partidos políticos como en las listas para cargos de elecciones populares. Esta misma tendencia se registra en la proporción de mujeres en cargos de gestión y decisión de los organismos ejecutivo, legislativo y judicial. La participación de las mujeres en el Congreso alcanzó el 11.3 por ciento en el año de 1999. La participación femenina en la propuesta de los partidos políticos para cargos de elección en 1999 fueron:

- para la Presidencia de la República: nueve por ciento;
- para la Vicepresidencia: igual nueve por ciento;
- para Diputación Nacional: 16 por ciento;
- para Diputación Distrital: 14 por ciento;
- para la Alcaldía de la ciudad capital: 0 por ciento.

La distribución de los cargos en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo resultó en la siguiente participación de las mujeres:

- Ministerios: ocho por ciento;
- Secretarías ejecutivas: 21 por ciento;
- Diputaciones: 11,5 por ciento;
- Alcaldías: uno por ciento;
- Gobernaciones: 32 por ciento;
- Miembros de Corporaciones Municipales: 4,2 por ciento.

Y, en la Judicatura las mujeres tenían la siguiente participación en los cargos decisivos:

- Corte Constitucional: 20 por ciento;
- Corte Suprema: 15 por ciento;
- Corte de Apelaciones: 31 por ciento;
- Juzgados de Paz: nueve por ciento;
- (MINUGUA 2001, pp. 24; vea también: Convergencia 1999, pp. 5; Mérida 2000, p. 73).

Cuadro 2: Participación de las mujeres en cargos electos

año	alcaldías (en %)	diputaciones (en %)
1988	0,36	-
1995	1,3	7,9
1999	1	11,5

Fuente: elaboración propia en base de datos proporcionados por Thillet (2001, p. 195) y MINUGUA (2001, pp. 24)

Para viabilizar el cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres, se estableció en los Acuerdos de Paz la creación de dos mecanismos. El primero es el "Foro de la Mujer", que fue creado mediante un Acuerdo Gubernativo "como una instancia plural, amplia y representativa, que garantice la incorporación de las mujeres, las organizaciones de mujeres e instituciones estatales vinculadas a la promoción del desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de promover un proceso de participación que viabilice la conciliación y seguimiento de propuestas que incidan en las políticas nacionales de desarrollo humano integral, en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, Convenios y Tratados Internacionales en favor de las mujeres, ratificados por el Estado de Guatemala, para contribuir a la reconciliación nacional y construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, democrática, equitativa y con justicia social" (cit. en MINUGUA 2001, p. 10). El segundo mecanismo es la Defensoría de la Mujer Indígena que se creó de igual manera a través de un Acuerdo Gubernativo, "con el fin de atender las situaciones particulares de vulnerabilidad y discriminación de la mujer indígena, para lo cual deberá promover las acciones de la defensoría y pleno ejercicio de sus derechos" (MINUGUA 2001, p. 10).

Posteriormente el Gobierno creó la Secretaría de la Mujer. Se establece que la Secretaría funcionará bajo la dirección inmediata del Presidente de la República, como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. Entre las funciones asignadas a la Secretaría de la Mujer destacan las de "velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz" (cit. en: MINUGUA 2001, p.10).

El Acuerdo de Identidad y de Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce la particular vulnerabilidad e identificación de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de pobreza y explotación. Este grupo social presenta los más bajos índices de desarrollo humano del país. Según el Informe de Desarrollo Humano de la Naciones Unidas de 1998, los índices más altos de analfabetismo se registraban entre las mujeres de la etnia Chuj (87.5 por ciento), de las Akatecas (82.7 por ciento) y en las Poqomchi (81.8 por ciento). La propia dinámica que se produce durante el enfrentamiento armado interno, y posteriormente en el proceso de paz, ha propiciado un cambio cualitativo en el proceso de participación de las mujeres indígenas, particularmente de cara a la construcción de la paz. Este proceso ha promovido su surgimiento como nuevos sujetos políticos y como ciudadanas coparticipes en la construcción de la democracia y de una nueva institucionalidad política. En este sentido, mujeres indígenas han liderado ámbitos de defensa de los derechos humanos, ocupado diputaciones y puestos en corporaciones municipales, y participado ampliamente en el proceso de consulta del Foro de la Mujer (vea más arriba). También jugaron un rol importante en la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena. Aunque la participación de las mujeres indígenas a nivel de representación es en general reducida y carente de equidad, lograron, sin embargo, ocupar entretanto algunos, aunque pocos, cargos políticos importantes como una ministra, una gobernadora, dos diputadas y una subsecretaría (MINUGUA 2001, p.12).

Los avances en materia de igualdad de género y etnia aún son lentos porque siguen prevaleciendo políticas excluyentes y una resistencia "patriarcal" y "racista" de aceptar la participación de las mujeres indígenas a nivel de dirigencia, en organizaciones sociales y políticas así como en órganos del Estado. Esta compleja realidad sociocultural de Guatemala coloca el reconocimiento y respeto de la multiculturalidad como uno de los mayores desafíos para todos los sectores y actores de la sociedad guatemalteca.

En el marco del nuevo modelo de relacionamiento entre el Estado y la sociedad civil guatemalteca, que se fue construyendo a partir de la firma de los Acuerdos de Paz y la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, una de las expresiones del ejercicio de la ciudadanía activa se observa en el avance cuantitativo y cualitativo de la participación de

mujeres indígenas y no indígenas. Pese a que aún es muy débil y con diferentes dinámicas y ámbitos según las regiones, esta participación ha logrado colocar las propuestas de las mujeres en la agenda nacional y en la de diferentes instituciones. Aunque en algunos casos esto no ha trascendido el nivel declarativo, en otros casos se ha traducido en acciones iniciales como es el caso de las legislaciones y políticas de equidad, que marcan un pequeño avance en la reducción de la discriminación y en la construcción de una nueva cultura política. Los logros de las mujeres se han dado todavía desde posiciones de exclusión y en las condiciones adversas de un escenario político que aún las discrimina.

Con más fuerza, desde 1997, las organizaciones y redes de mujeres han trabajado para incrementar su presencia e influencia en los ámbitos de toma de decisiones y de gestión pública para poder mejorar de ahí las condiciones de vida de las mujeres. Ejemplo de ello son los logros conseguidos por las diversas expresiones de mujeres que integran las coordinaciones de diferente índole, como el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, el Comité Beijing, la Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres (COALM), la Convergencia Cívico Política de Mujeres o la Instancia para la Equidad Política. Destaca en este contexto la Instancia para la Equidad Política, que es una coalición de mujeres creada en el año 2000 con el propósito de promover la participación política de las mujeres en condiciones de equidad. Su esfuerzo principal apuntó en consensuar entre las mujeres una propuesta para la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos desde una perspectiva de género (vea MINUGUA 2001, p. 28). Nuevo aliento obtuvo el proceso de coordinación entre las agrupaciones femeninas también por la Marcha Mundial de las Mujeres que logró aglutinar a las mujeres guatemaltecas para incorporarse en esa iniciativa global.

Esas diferentes coordinaciones de mujeres, arriba mencionados, trabajan, cada una con sus enfoques particulares, para fortalecer e iniciar el cumplimiento del compromiso específico respecto de las mujeres desde la firma de los acuerdos de paz. Los logros más relevantes que se obtuvieron consisten en la promoción de las organizaciones mismas y de su interrelacionamiento a nivel nacional; además en asegurar su participación en el Foro Nacional de la Mujer como también en el diseño de la Secretaría Presidencial de la Mujer y en la formulación de la matriz gubernamental para una Política de Equidad. El esfuerzo acumulado de esas organizaciones y alianzas se plasmó, no en último término, en conquistar nuevos espacios de participación en los ámbitos local, municipal, departamental y nacional. A pesar de la alentadora magnitud de esas expresiones, la incidencia es todavía bastante reducida y el tiempo de avance relativamente lento.

Sin embargo, desde la Firma de los Acuerdos de Paz, se han desarrollado una serie de procesos de formulación de políticas de las mujeres y de negociación entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y de éstas con instancias gubernamentales. Al respecto la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) destaca en un informe dedicado a la participación de las mujeres guatemaltecas, en términos generales, “un avance en la integración de los temas específicos de las mujeres a la discusión de la agenda nacional y particularmente, en la disposición de los diferentes actores a negociar y buscar consensos” (MINUGUA 2001, p. 30). De esa interlocución de las mujeres con el Estado resultaron ser dos procesos vinculados a la conformación de los mecanismos creados por la institucionalidad de la paz: el Foro Nacional de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena. Eso abrió nuevas oportunidades de participación e incidencia para las mujeres, como por ejemplo en el proceso de formulación de políticas de equidad que convergieron en la elaboración de la “Política de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad 1999-2001”. Pese a la importancia de esos procesos de interlocución, su impacto en las políticas públicas quedó limitado, dado que el gobierno guatemalteco no recogió la demanda del movimiento de mujeres de otorgar a los resultados de esas instancias de interlocución un carácter vinculante para las políticas públicas.

Otra experiencia de participación de las mujeres en la formulación de las políticas de equidad, se produjo durante el gobierno de Alfonso Portillo, en un marco institucional más viable. La Secretaría Presidencial de la Mujer inició un proceso incluyente y participativo de interlocución, en el cual participaron una gran gama de sectores de la sociedad civil y muchas

organizaciones de las mujeres. También se destaca como un logro de las mujeres, la abstención por parte del gobierno, del mecanismo de selección de la Secretaría propuesta en un Acuerdo Gubernativo, ya que su elección se llevó a partir de una convocatoria que el Ejecutivo realizó a siete coordinaciones de mujeres de la sociedad civil, y recayó en una de las candidatas propuestas bajo este mecanismo (MINUGUA 2001, p. 32). De igual manera el proceso de aprobación de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, ha sido una importante experiencia de construcción de consensos, en este caso, con el Organismo Legislativo. Esta Ley, cuya propuesta elaboraron las organizaciones de mujeres demostró la posibilidad de convertir en ley algunas de las demandas femeninas.

Respecto a la Defensoría de la Mujer Indígena, las mujeres indígenas organizadas asumieron la responsabilidad de su implementación, elaborando y consensuando un Anteproyecto de Ley. Luego de dos años de negociación con el Gobierno, que culminó en el período preelectoral, se creó por fin la Defensoría de la Mujer Indígena, adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Esta defensoría ha iniciado un proceso de fortalecimiento de sus estructuras para tener la capacidad de velar sobre los derechos de las mujeres indígenas de ejercer su ciudadanía. Sin embargo, la insuficiente dotación de recursos a esa instancia limita sus posibilidades de accionar.

Conociendo esos procesos en torno a la promoción de una igualdad de género en el ámbito político en Guatemala, podemos concluir que hubo particularmente después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 importantes avances en el proceso de desarrollar una "ciudadanía femenina activa". Se han registrado tanto procesos de fortalecimiento individual y de creación de liderazgos femeninos, como también de articulación y coordinación de diferentes expresiones organizativas de las mujeres. Las mujeres han ingresado definitivamente en la esfera pública de Guatemala y lograron ahí una mayor visibilización de sus demandas y propuestas. Eso, por cierto, ha facilitado - como destaca el Informe de MINUGUA - el "reforzamiento de su identidad como mujeres" e iniciado un proceso de toma de conciencia de sus derechos (MINUGUA 2001, p. 34). En consecuencia, las mujeres mejoraron su capacidad de negociación e interlocución y potenciaron en particular su capacidad propositiva. No obstante, siguen vigentes muchos factores culturales problemáticos y muchos obstáculos estructurales e ideológicos que limitan el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus potencialidades para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Uno de los obstáculos que enfrentan las mujeres es la cultura patriarcal dominante, que tiende a ubicarse en el ámbito de lo doméstico restringiendo seriamente sus posibilidades de participación en el ámbito público. Generalmente recaen en las mujeres todas las tareas del hogar y las responsabilidades familiares. A ello se suman los mitos y valores que refuerzan la mencionada cultura patriarcal, como la división sexual del trabajo, las múltiples jornadas de trabajo "naturales" de las mujeres y la cultura política dominante, que coloca a las mujeres en el segundo plano del quehacer político. Se trata de una sociedad tradicional que define el papel de la mujer al margen de los asuntos públicos. La exclusión empieza en la intimidad del hogar y se extiende de ahí a todos los ámbitos de la sociedad. Este marco dificulta a las mujeres el pasar de una ciudadanía pasiva, vinculada con el uso de derechos, a una ciudadanía activa, expresada en la participación en el ámbito público social y político y en la fiscalización del manejo de las políticas públicas (MINUGUA 2001, p. 7; TSE 2002, p.70).

En el contexto socio-cultural de Guatemala, el nivel educativo resulta ser otra barrera importante para la participación política de las mujeres. La educación no sólo es la base para la participación efectiva de la mujer, sino también una condición que le permite tener conocimiento y conciencia de que tiene derechos ciudadanos. Así, la falta de empadronamiento del 30 por ciento de las mujeres en edad de votar y las dificultades para acceder a la documentación indican un problema de bajo nivel educativo y de falta de información. Son sobre todo las zonas indígenas y rurales con una población mayoritaria monolingüe, donde se ve un bajo nivel escolar y un alto grado de analfabetismo. En algunas zonas rurales, las comunidades dan prioridad a la educación de los varones, poniendo en segundo plano a las niñas. Según el Informe de Desarrollo Humano 2000 del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, "del total de

la población femenina el 59 por ciento habita en zona rural y el 48 por ciento es indígena... Por su parte, el índice promedio de analfabetismo entre las mujeres indígenas es del 51.5 por ciento, y de acuerdo al Ministerio de Educación, la diserción escolar de las niñas alcanza el 81,5 por ciento en el área rural y el 50 por ciento en la urbana; 17 de cada 100 niñas completa la escuela primaria y, en las zonas rurales, el 66 por ciento la abandona antes de concluir el tercer grado de escuela" (cit. en MINUGUA 2001, p. 7). Los mayores índices de mujeres analfabetas registradas corresponden a los departamentos rurales y con alto porcentaje de población indígena.

Eso pone en relieve que las limitaciones en el acceso a la política para las mujeres está en Guatemala fuertemente vinculado con déficits en la formación en general y la educación cívica en particular. Se ven reforzadas esas deficiencias con la falta de información política, y, estrategias insuficientes para conseguir información. Ejemplar en este contexto es la ausencia de una estrategia de divulgación en idiomas indígenas para llegar a la población femenina que no habla español.

A partir de 1985 los avances en los niveles educativos de las mujeres van incrementando, pero no se han visto reflejados en igual forma en su representatividad en cargos públicos. En este sentido, puede afirmarse que este obstáculo se puede considerar como un elemento importante para el análisis sobre la falta de representatividad de las mujeres, pero eso no es todo; aún mejorando su nivel académico a nivel universitario, las mujeres mantienen bajos niveles de representatividad. Frecuentemente las mujeres expresan todavía el sentimiento de no disponer de los conocimientos y experiencias necesarias para enfrentar las responsabilidades que implica la participación en política. Se necesitaría mayor formación para la participación y una toma de conciencia sobre cómo enfrentar el cambio de roles tradicionales de mujeres y hombres para llegar a los cambios que va exigiendo esta participación política (TSE 2002, p. 71; Thillet 2001, p.216).

Bajo nivel de formación y deficiencias en información política van juntos con una desconfianza de las mujeres en el sistema político en general y en los partidos políticos en particular. Eso se refleja en un bajo nivel de afiliación partidaria de las mujeres y un mayor grado de abstención en procesos electorales (Convergencia 1999, p.9; vea también: TSE 2002, pp. 68). El distanciamiento de las estructuras decisivas del sistema político limita las posibilidades de colocar sus intereses y reivindicaciones en la agenda política.

Deficiencias se observa también respecto de la capacidad de canalizar la potencialidad participativa y organizativa de las mujeres. Frecuentemente ellas pierden la perspectiva estratégica. Eso tiene que ver con problemas de iniciar un debate constructivo entre las distintas expresiones del movimiento femenino "para articular lo temático a lo orgánico estratégico" (MINUGUA 2001, p. 36). A pesar de avances en la coordinación de los diferentes grupos, sigue siendo insuficiente el nivel de comunicación y coordinación entre las organizaciones, sobre todo entre las urbanas y las rurales, entre las indígenas y no indígenas. Parece que no se logra superar distancias físicas para un acercamiento sociocultural. Esos problemas de comunicación desembocan finalmente en dificultades "para construir consensos y mantenerlos, así como alianzas estratégicas en torno a una agenda mínima consensuada, sobre la que se puedan construir estrategias de incidencia política y de vigilancia de las políticas públicas" (MINUGUA 2001, p. 36). En fin, la situación actual respecto de la lucha por una igualdad política de las mujeres evidencia todavía la necesidad de desarrollar técnicas y herramientas políticas propicias para ellas.

II. 3 La participación política de las mujeres en la República Dominicana

En la República Dominicana las mujeres recibieron el reconocimiento de su ciudadanía política de las manos del dictador Rafael Leonidas Trujillo, quien en 1942 les otorgó el derecho al voto. En este contexto, el voto femenino fue concedido mediante una reforma constitucional como un mecanismo de dar mayor legitimación a un régimen contrario a la participación y

representación. Es decir, el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres fue algo instrumental en un esfuerzo del dictador de proyectar en el ámbito internacional una imagen democratizadora, mientras de hecho la ciudadanía, hombres y mujeres, seguía en un estado marginado del ejercicio democrático real (IM/FLACSO 1993, p. 95; Jiménez 1999a, p. 86).

Esa situación se prolongó hasta el asesinato de Trujillo y el siguiente proceso de apertura política. Recién en 1962 hubo las condiciones de llevar a cabo elecciones democráticas con participación de varios partidos. Eso produjo también un auge participativo de las mujeres hasta la conformación de un movimiento feminista en los años setenta del siglo pasado. Sin embargo, la democracia dominicana quedó muy frágil y por muchos años capturado por un régimen de corte autoritario, cuyo personificación era Joaquín Balaguer, el antiguo delfín de Trujillo. Basándose en la práctica movimientista y excluyente de su estilo autoritario, Balaguer promovió la cooptación de las mujeres mediante su incorporación corporativista en organizaciones vinculadas con su movimiento político, el Partido Reformista (vea Jiménez 1999a, p.87). A pesar de que el régimen de Balaguer logró atraer un apoyo significativo de mujeres, no se puede hablar para esos tiempos de un accionar autónomo del movimiento femenino en pro de sus propios intereses.

Recién con la transición política en la tercera ola democrática se produjeron cambios. Igual como en otros países de América Latina, los líderes de la oposición política incorporaron a las mujeres en la movilización social contra el autoritarismo de Balaguer. Esa cooptación política de las mujeres en el proceso de democratización permitió la emergencia de nuevos liderazgos y la inserción de mujeres en cargos del poder ejecutivo. Sin embargo, la fragilidad institucional de la democracia dominicana limitaba todavía la representación política de las mujeres. Además seguían vigentes fuertes patrones culturales de corte patriarcal que mantenían a las mujeres marginadas de los procesos electorales. Así, por ejemplo todavía en 1990 las mujeres representaron sólo el 45 por ciento de los sufragantes en las elecciones nacionales. Al mismo tiempo hubo un aumento considerable en el absentismo electoral que llegó en 1990 a 39,8 por ciento (IM/FLACSO 1993, p. 95; Jiménez 1999a, p. 87). Pero en general, durante la década de los 90 las mujeres lograron mayor visibilidad y presencia en la política dominicana. Con su presión se fueron abriendo paso hacia sus derechos, incorporando el lenguaje inclusive hasta en el habla popular, conquistando derechos legales y espacios de poder a nivel estatal, no-gubernamental y electoral (Cela 1998, p. 20).

A partir de 1997 la República Dominicana vivió una ola de reformas políticas, en cuyo centro estuvo el esfuerzo de despolitizar el sistema electoral y hacerlo más eficiente. Gracias a la presión del movimiento femenino se aprobó en este ambiente de reformas en 1997 también una “Ley de Cuota de Candidatura Femenina”. En esa ley se estableció una cuota de 25 por ciento para las candidaturas femeninas (Participación Ciudadana 2001; Jiménez 1999a; Hasbún/Arvelo 2002). Una primera oportunidad de aplicación para las cuotas fueron las elecciones de 1998 que tuvieron como resultado un incremento notable de representación femenina tanto en la Cámara de Diputados como también en el Senado (vea Cuadro 3).

Cuadro 3: Representación de la mujeres en el Poder Legislativo en República Dominicana (en %)

Año	1994	1998	2002
Cámara de Diputados	11,7	16,1	16,0
Senado	3,3	6,7	6,3

Fuente: Duarte (2002, p. 13)

Sin embargo, el incremento no reflejó las expectativas. Eso porque la aplicación de la cuota en las elecciones de 1998 conllevó “fallos importantes creados por la ausencia de una disposición legal que reglamentara la distribución de los cargos electivos a razón de una mujer por cada cuatro candidaturas. Esta situación fue aprovechada por la cúpula de los partidos para negociar con la Junta Central Electoral un mínimo de candidaturas para las mujeres en el ámbito nacional, ...” (Jiménez 1999a, p. 87; Jiménez 1998). Como resultado de esa aplicación “minimalista” de la cuota, las mujeres fueron colocadas en su mayoría al final de las listas, así que muchas quedaron excluidas.

Las mujeres no se quedaron conforme con esa forma de aplicación de la cuota y lograron en un esfuerzo conjunto revocar la práctica minimalista. Entretanto se amplió incluso el concepto de la cuota en la legislación electoral, aumentando la cuota a un 33 por ciento para las diputaciones y a un 50 por ciento en el caso de las sindicaturas (alcaldías en República Dominicana). Aunque eso no resultó en un incremento de la presencia de las mujeres en el Congreso (vea Cuadro 3), aportó en elevar el número de mujeres electas en cargos representativos. El número se incrementó de 435 mujeres electas en los comicios de 1998 a 620 en los de 2002, lo que representa un 30 por ciento del total de representantes políticos (Duarte 2002, pp.9). Paralelamente la tendencia hacia una participación más equitativa de las mujeres en política produjo un leve incremento en las posiciones ejecutivas al nivel de las Secretarías del Estado, hasta permitir actualmente la llegada de una mujer a la Vicepresidencia de la República (Hasbún/Arvelo 2002).

El proceso de transformación democrática, que vivió el país a partir de 1997, en conjunto con influencias internacionales, como el imperativo post-Beijing de incidir en las políticas públicas, dio un impulso importante para el movimiento femenino. La necesidad de incrementar su capacidad de incidencia en el ámbito político demandaba un mayor nivel de articulación y coordinación, y, por eso, también una readecuación de las estructuras organizativas del movimiento de mujeres. Eso resultó en 1989 en la creación de la Coordinadora de ONG del Área de la Mujer (CONGAM). La CONGAM refleja la creciente orientación del movimiento hacia la incidencia directa en políticas públicas. Sin embargo, es algo significativo, que la iniciativa de crear esa instancia coordinadora no sugiera de las organizaciones femeninas sino de un programa auspiciado por UNICEF, que buscaba coordinar esfuerzos con el sector de las organizaciones no gubernamentales para el impulso conjunto de las reformas legales a favor de las mujeres. CONGAM funcionó por un tiempo con ente unificador del movimiento femenino y como espacio de referencia del trabajo político de las mujeres. Pero, después de una fase de florecimiento considerable, sobre todo en el periodo 1990-1996, que le permitió alcanzar niveles significativos de proyección pública y desempeñar un papel destacado en la consecución de reformas legales,

empezó a partir de 1996 un proceso de declive de CONGAM que condujo a su paralización que persigue hasta hoy en día. Los factores causantes para ese declive fueron, por un lado, el fin de la coyuntura articuladora de las reformas, y por el otro lado, la falta de una visión clara y compartida sobre su misión y función (vea para el proceso de coordinación de las organizaciones femeninas: Paiewonsky 2002, pp.38).

La situación actual de las mujeres dominicanas evidencia cambios significativos en su participación política, aunque se destacan todavía prejuicios y resistencias a una mayor participación femenina en las instituciones y espacios de poder y un mayor desinterés de las mujeres en determinados aspectos de la política. Datos de la encuesta DEMOS revelan al respecto informaciones ilustrativas (vea para el siguiente: Duarte/Brea 2002; Hasbún/Arvelo 2002). Según esos datos, ha aumentado en los últimos años la aceptación de que la mujer participe en política; se reconoce entretanto en mayor grado que la política es una actividad que también compete a las mujeres. En 2001, siete de cada diez personas entrevistadas estuvieron en desacuerdo con que la política es sólo un asunto de hombres. Esta opinión dió un cambio total a la distribución tradicional de papeles según los sexos; se incrementó en 22 puntos porcentuales pasando de un 49 por ciento en 1994 a un 71 por ciento en 2001. La extendida aceptación de la participación política de la mujer significa en la cultura política dominicana un triunfo sobre los prejuicios discriminatorias que han prevalecido siempre en el país.

Esta aprobación mayoritaria de una participación más activa de la mujer en la política tiene sus límites. Aunque la opinión de que la mujer debe participar en la política igual que el hombre alcanzó el 70 por ciento de las personas entrevistadas en 2001 en comparación con un 50 por ciento en 1994, la aceptación de la autonomía personal de la mujer no experimentó cambios positivos (Duarte/Brea 2002, p. 78). También, más de la mitad de la gente entrevistada en la encuesta DEMOS considera que la igualdad entre géneros no se limita a la participación, sino también a la capacidad para gobernar. Sin embargo, si bien la mayoría de ambos sexos está de acuerdo con que la mujer tiene igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar, no deja de ser muy significativa la proporción restante que no acepta esta idea y que abarca un 37 por ciento del total de las personas entrevistadas y un 34 por ciento de las mujeres.

Si intentamos identificar los problemas y los factores que en la actualidad siguen obstaculizando y limitando el ejercicio de una ciudadanía activa por parte de las mujeres, es decir una participación amplia en los espacios políticos, tenemos que referirnos en primer lugar al enraizamiento de una cultura política autoritaria, no sólo en la clase política dirigente, sino en la sociedad dominicana en total. A eso se junta la permanencia de una cultura fuertemente patriarcal. Esos rasgos son el trasfondo de que la transición democrática todavía no está consolidada (vea Jiménez 1998), y que la participación política de la mujer sigue siendo en condiciones de desigualdad.

Un factor que resulta en la opinión de muchas mujeres un obstáculo importante para su inserción en la política es el hecho que tienen que cumplir con todas las labores domésticas tradicionales y una multiplicidad de roles como madre, esposa, profesional, política (Hasbún/Arvelo 2002, p. 45). Parece que los hombres, a pesar de que expresan entretanto muchas veces una opinión positiva frente a la voluntad de las mujeres de insertarse en la política, no están dispuestos de asumir labores domésticas para dar a las mujeres la oportunidad de hacer política. La mayoría de los hombres acuerdan que si bien ellos personalmente no están en contra, pero no votarían por una mujer presidenta porque el pueblo no la respetaría. En muchos estudios se expresaron la idea de que otro problema, con que debían enfrentar las mujeres políticas, es la costumbre masculina de desacreditar a la mujer, porque opinan que estuviera invirtiendo su tiempo más en política que en las labores del hogar. El rol de la mujer que trabaja en la calle es aceptado porque la situación económica así lo requiere, pero el hecho de que la ausencia de la mujer en el hogar se deba a razones políticas es muy mal interpretado y casi no aceptado. Reportan que las mujeres políticas se tendrían que enfrentar a calificativos como fáciles, irresponsables y malas madres por osar ocupar un puesto tradicional de los hombres. Eso obviamente implica fuertes restricciones para que las mujeres asumen responsabilidades y una actitud activa en la política.

Podemos observar además que sigue predominando en las actitudes políticas de las mujeres la tendencia de ejercer una “maternidad social”, es decir que ceden muchos espacios, que sean más concertadoras, que buscan la armonía a costo de exigir y defender sus derechos (Hasbún/Arvelo 2002, p. 65). Eso coincide con la observación que las mujeres se preocupan en cargos políticos de determinados problemas y áreas de acción. Son esas las áreas que tradicionalmente están asociados a su género, como por ejemplo educación, ayuda social, salud y otros.

Según diferentes estudios (vea Hasbún/Arévalo 2002; Duarte/Brea 2002) se percibe como obstáculos para la participación política de la mujer también la timidez y la poca agresividad que normalmente se puede observar en ella. Además, se menciona una falta de liderazgo y poca capacidad de autonomía frente al hombre como debilidades que tienen que ir venciendo para lograr insertarse con más eficiencia en el quehacer político.

Otra limitante para la participación política de la mujer podemos ubicar en sus deficiencias en educación y formación. Una mayoría de los entrevistados en las encuestas arriba mencionadas, tanto masculina como femenina, considera que una formación profesional no es suficiente para ejercer la política, sino que debería haber adicionalmente una formación política donde se aprenda cómo desarrollar anteproyectos de leyes, evaluar proyectos, entender los diagnósticos de necesidades etc. (Duarte/Brea 2002; Hasbún/Arvelo 2002).

Como factor adicional que explica la limitada participación de la mujer dominicana en política se ha identificado en su distancia al sistema político en general y a los partidos políticos en particular. La pertenencia a un determinado partido político es algo que muchas mujeres rechazan. Reflejo de eso es la baja representación de mujeres en los partidos políticos. El porcentaje de mujeres con afiliación política es por casi diez puntos más bajo que el de los hombres (12.8 por ciento respectivamente 21.3 por ciento). Eso se reproduce al nivel de las dirigencias de los partidos políticos, donde el promedio general de la representación de las mujeres es de un 18 por ciento (Duarte/Brea 2002, p. 57; Jiménez 1999a, p. 88).

Esa pasividad política de las mujeres frente a los partidos políticos tiene su correlato también en un nivel menor de pertenencia a una organización en general. Los datos de la encuesta DEMOS revelan que 51,5 por ciento de las mujeres no pertenecen a ninguna organización, en comparación con un 40,7 por ciento de los hombres (Duarte/Brea 2002, p. 57). Esa abstinencia a organizaciones reproduce la timidez política que caracteriza a las mujeres y también sus deficiencias en conocimiento y experiencia política. Tal vez explican incluso “la poca solidaridad de las mujeres con otras mujeres”, que ellas mismas reclaman (Hasbún/Arvelo 2002, p. 68) y limitan su capacidad de construir consensos y de coordinar acciones políticas.

II. 4 Problemas y obstáculos persistentes para la participación política de la mujer

La reseña de la situación política de las mujeres en tres países latinoamericanos - Bolivia, Guatemala y República Dominicana - debe ayudarnos en identificar de manera más sistemática y minuciosa los problemas y obstáculos que siguen persistiendo en nuestras sociedades respecto de una participación política de las mujeres en condiciones de igualdad. Aunque en muchos aspectos se confirma todavía la imagen de una mujer políticamente pasiva y tímida, se puede ver con claridad que opiniones tradicionales en el sentido de que las mujeres sean “apolíticas” o de que una supuesta “incompetencia civil” les impida participar más activamente en la política, pertenecen al reino de los mitos y fábulas (vea respecto de la tradición de esos prejuicios: Braig 1999, pp. 285). Más bien, gran parte de los problemas y obstáculos están enraizados en la cultura política dominante, que es, por lo menos en los tres países estudiados, una cultura con fuertes rasgos patriarcales y, además, una cultura en la cual permanecen elementos de los pasados autoritarios. Es decir, predomina una cultura basada en el reconocimiento y la justificación de una desigualdad de género, y eso en particular en la esfera política. Avanzar hacia una participación política de las mujeres en condiciones de igualdad sólo puede ir a la par

con una transformación de esa cultura. Aquí nos encontramos obviamente frente a un reto enorme y una tarea de largo plazo.

Sin embargo, si relegamos este problema de cultura política por un momento a segundo plano, sale a la luz un abanico de problemas de otro carácter, problemas que tienen que ver con aspectos más prácticos o técnicos, con deficiencias y carencias respecto del quehacer político, con la falta de herramientas adecuadas. Es justamente en este contexto donde gana importancia y legitimación la pregunta de nuestro estudio acerca de cómo una herramienta técnica, o más preciso: cómo la Internet puede ayudar en superar algunos de los obstáculos y de las limitaciones para la participación política de la mujer. Por cierto es algo forzado separar los problemas culturales de fondo de los problemas "técnicos", pero creo que esa distinción es válida y útil si queremos identificar instrumentos y estrategias para fomentar la participación política de las mujeres sin esperar hasta una profunda transformación de la cultura política.

En este sentido, el análisis de la participación política de las mujeres en Bolivia, Guatemala y República Dominicana reveló una serie de problemas que no sólo son comunes en los tres países, sino que se puede resumir en deficiencias y limitaciones "técnicas" que, en gran parte, pueden ser superados con herramientas adecuadas. Son los siguientes problemas que considero como problemas comunes y de carácter técnico:

- Un problema típico para la inserción de la mujer en la política sigue siendo en los tres países la sobrecarga de trabajo que resulta del hecho que las tareas del hogar no están repartidas entre los sexos, sino caen en las mujeres. Eso limita de forma extrema su tiempo disponible para el trabajo político, para su posibilidad de asistir a reuniones, para organizar actividades, para asumir cargos de gestión o representación etc. Si no queremos esperar hasta lograr una repartición igualitaria de las tareas del hogar entre hombres y mujeres para erradicar este problema, vale pensar en soluciones técnicas.
- Una limitante importante para la participación política femenina resulta que las mujeres siguen siendo menos informadas que los hombres en temas políticos, en los acontecimientos políticos etc. Eso provoca un sentimiento de inseguridad y falta de competencia política y causa actitudes más pasivas, tímidas y reservadas. Instrumentos y mecanismos para facilitar el acceso a información para mujeres obviamente podrían aportar mucho para hacer este obstáculo menos agudo.
- Los déficits en el conocimiento político de la mujeres tienen que ver en muchos casos también con deficiencias en su formación que a su vez son el resultado de las discriminaciones tradicionales. Eso pone en relieve la necesidad de mejorar y ampliar los instrumentos para la formación política de las mujeres.
- Todavía en el contexto de la información, hemos podido observar también que a las mujeres les carecen estrategias y herramientas para divulgar e intercambiar información, lo que limita su capacidad de formar opinión política y de consensuar puntos de vista.
- Otra limitante para su participación política se puede localizar en las debilidades y deficiencias de los grupos de mujeres en organizar un intercambio sistemático y constructivo acerca de sus intereses y reivindicaciones. Al respecto lamenta Marcela Lagarde que "las mujeres no tienen espacios suficientes, generalizados, y reconocidos de alianzas de género, ni mecanismos de transmisión de experiencias, de capacitación, ni elaboración de su conciencia colectiva" (Lagarde, cit, en PSE 2002, p. 55). Parece que la distancia física opera en combinación con la reducida movilidad de las mujeres (por ser atadas a los quehaceres familiares) como barrera fuerte para logra mejores niveles de comunicación y coordinación.
- Vinculado con esa problemática es la concentración de conocimiento y liderazgo en los grupos femeninos en pocas personas, lo que es, por lo menos en parte, efecto de una

deficiente comunicación interna. Mejoras en este campo podrían aumentar la capacidad de articulación y acción de las agrupaciones femeninas.

- Hemos visto que las esferas de toma de decisiones y las instituciones políticas tradicionales todavía son poco permeables para las ideas, los intereses y las propuestas de las mujeres. Lo que hace falta a las mujeres son canales más eficientes para sus esfuerzos de articulación y de advocación o “lobbying” para sus intereses.
- En el sistema político tradicional predomina muchas veces una comunicación poco democrática que opera, sea intencionalmente o sea inconcientemente, con los criterios sexo, etnia o edad como elementos de marginalización o exclusión. En concreto, eso significa que a la opinión expresada por una mujer no se da la misma importancia que a las opiniones expresadas por hombres. Eso hace pensar en mecanismos que invisibilizan esos criterios de exclusión en la comunicación.
- Muy marcada es en los tres países estudiados es la distancia que las mujeres guardan a las instituciones políticas clásicas, como es particularmente visible en el caso de los partidos políticos. Esas instituciones obviamente no corresponden en sus estructuras operativas a las formas de compromiso político de las mujeres. Así, la presencia e influencia femenina queda reducida, el acceso de las mujeres a los procesos internos de deliberación y decisión limitado. Urge entonces buscar mecanismos para adaptar las estructuras organizativas tradicionales a los patrones femeninos de compromiso político.

En los siguientes capítulos de este trabajo voy a analizar y discutir en que medida esos problemas y obstáculos para una participación política de la mujer en condiciones de igualdad pueden ser sino superados, entonces por lo menos paliados con una nueva herramienta de comunicación que es la Internet. Reitero que esa reflexión no parte de la idea que ni todos los problemas ni los más importantes pueden ser solucionados por una vía “técnica”. Eso es más bien, como lo he subrayado más arriba, una cuestión de cultura y de actitudes políticas. Sin embargo, creo que sin esperar hasta la solución de estos problemas de cultura política, podemos avanzar mucho en el camino hacia una participación política más activa y más igualitaria de las mujeres si se aprovecha de herramientas innovativas como es la Internet.

III. Internet: ¿una herramienta para la democracia?

III. 1 ¿Qué es la Internet? - origen, estructura, servicios, gestión

En muchos análisis del proceso de transformación social que vivimos, y del advenimiento de la nueva “era de información” o “sociedad de información”, se otorga un papel clave a la Internet. Internet aparece como elemento central de la nueva sociedad que se está configurando. Por eso se la caracteriza como “paradigma”, “motor” o “espina dorsal” de la

sociedad de la información. Tomando en cuenta esa extraordinaria importancia que se adscribe a la Internet, vale indagar qué exactamente es esa herramienta técnica tan poderosa.

En general se define Internet como una red de información en base de la conexión de computadoras que opera a nivel mundial. Así, por ejemplo, el Consejo Federal de Redes de Estados Unidos la definió como "un sistema de información global" (vea Ballesteros 2002, p. 39). Esa red conecta computadoras que, vinculados a través de líneas de comunicación, como por ejemplo el teléfono, posibilitan a las personas intercambiar, emitir o consultar información en las más variadas formas, como texto, audio, video etc. de cualquier parte del mundo a cualquier otra parte del mundo (vea para diferentes definiciones, que, sin embargo, en lo fundamental coinciden: Joyanes 1997, p. 100; Ballesteros 2002, p. 39; Portugal Gouvea et.al. 2002, p.33). Así la red es accesible a cualquier persona que disponga de una computadora, un módem, un teléfono, un programa de comunicación y la conexión a un proveedor de Internet.

Para que la comunicación entre computadoras conectadas a la red sea posible es imprescindible que ambas computadoras "hablen" el mismo idioma. Este "idioma" es un conjunto de "protocolos", es decir un conjunto de convenciones que determina cómo se realiza el intercambio de datos entre las computadoras. Para eso se ha creado un sistema de direcciones, denominadas IP (Internet Protocol) que permite la identificación entre los elementos conectados en la red. Joyanes compara este sistema con un sistema postal: "Al igual que sucede con las personas, que poseen un domicilio preciso si desean recibir cartas, paquetes o cualquier otra información, las computadoras conectadas a Internet han de tener una dirección que lo distinga de los demás, sin ningún tipo de ambigüedades. Cada computadora conectada a Internet tiene una dirección Internet (IP address) que lo diferencia de cualquier otra computadora del mundo. Cuando se transfiere algún tipo de información de una computadora a otra (un archivo, un mensaje de correo electrónico, etc.) esta información no se transmite de una sola vez, sino que se divide en partes más pequeñas denominadas paquetes de información. Los paquetes, junto con la información real que se desea transmitir, deben incluir las direcciones IP de las computadoras de destino y de partida. El protocolo IP se encarga de etiquetar cada paquete de información con las direcciones apropiadas" (Joyanes 1997, p. 100). La tarea de dirigir los paquetes de información en sus caminos entre las distintas redes y computadoras asumen los llamados encaminadoras o, en inglés, routers. Ellos garantizan que los paquetes de información no se pierden en la extremadamente compleja tipología de Internet y que alcancen su destino. Con el "sistema de nombres por dominio" o DNS (Domain Name System) existe un mecanismo típico para referirse a una dirección en la red; el formato del nombre de dominio incluye normalmente los siguientes elementos: nombre del usuario, subdominio y dominio principal (vea Joyanes 1997, pp. 102).

En general, son muy pocos los mecanismos de procedimiento y control que hacen la arquitectura técnica de Internet. Por eso se ha venido denominar esa arquitectura un "orden anárquico" ("orderly anarchy") (Ahlert 2001, p. 69). El desarrollo de Internet en esa forma de un "orden anárquico" se explica en gran parte por la constelación histórica en la cual fue diseñada. Influyó en el proceso de su diseño bastante el ambiente de finales de los años sesenta del siglo pasado, un ambiente caracterizado por los acontecimientos del Mayo de 1968, las protestas contra la guerra de Vietnam y el movimiento hippie (vea al respecto Joyanes 1997, p. 14; Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 107; Sequeira/Vasconcelos 2001, p. 73).

Sus orígenes (vea para el siguiente: Ballesteros 2002, pp. 33; Joyanes 1997, pp. 103; Sequeira/Vasconcelos 2001, pp. 73) tiene Internet en un esfuerzo de un grupo de profesores y estudiantes de la universidad de Los Angeles, que por encargo del Pentágono americano, más preciso: la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de la Defensa (en inglés: Advanced Research Projects Agency - ARPA) creó una red, llamada ARPANET, que es considerada la primera red de información y comunicación práctica y eficaz de la historia. Los fines de este proyecto eran principalmente militares; la intención fue crear un sistema de información y comunicación de tal forma que, aunque una parte hubiera sido destruida en un ataque bélico, el resto seguiría siendo operativo. Este propósito resultó en el diseño de una nueva técnica de transmisión conocida como "conmutación de paquetes": "Cada mensaje generado en una

computadora se descomponía en unidades o fragmentos más pequeños llamados paquetes, cada uno con su propia identidad, que serían transportados independientemente desde un nodo de origen hasta otro destino, siguiendo diferentes rutas y recomponiéndose al final en su orden correcto" (Joyanes 1997, p. 103). Después ARPANET incorporó el protocolo TCP/PI (Transmission Control Protocol/Internet Protocol) como protocolo estándar para transmitir los paquetes de información en la red. Ante el éxito de ARPANET, la red se empezó a abrir a partir de inicios de los noventa al uso civil. Además, se integraron en la red otras redes, sobre todo de carácter científico. De esa interconexión nació en 1983 la Internet como la "red de redes", a la cual se irían añadiendo poco a poco otras redes hasta convertirse en una inmensa red de computadoras a lo largo de todo el mundo.

Esa red mundial pone a disposición de los usuarios entretanto una multitud de aplicaciones y servicios que se esta ampliando en la medida que crece el número de usuarios (Vea para una presentación detallada de los diferentes servicios: Joyanes 1997, pp. 106; Portugal Gouvea et.al. 2002). El servicio quizá más importante es el correo electrónico que se puede definir como herramienta que permite enviar y recibir mensajes escritos igual como "cartas electrónicas", pero con la diferencia que el correo llegará a su destino en pocos instantes aunque el destinatario se encuentre a miles de kilómetros, y eso a un precio bastante inferior al costo del correo tradicional. Además, "la gran ventaja de este servicio reside en el hecho de que el destinatario (persona física) no necesita estar frente a su pantalla cuando se envía la carta" (Joyanes 1997, p. 109). El correo electrónico es hoy en día una herramienta importante, casi imprescindible para las organizaciones no gubernamentales, facilitando la divulgación de información, el contacto rápido con otras organizaciones etc.

Otro servicio importante es la búsqueda de información. Internet permite explorar u hojear una multitud de fuentes de información al igual que se hojea un periódico o una revista. Esa forma de búsqueda en Internet se ha venido llamando "navegar"; de allí viene también la denominación "internautas" para los usuarios de Internet. En este contexto juega un papel clave la World Wide Web (WWW) o "teleraña mundial", que es un método poderoso para sistematizar y simplificar el acceso a información en Internet; la WWW ayuda a imponer orden en la gran masa de información que circula por la red. A través de la WWW instituciones y organizaciones pueden situar su propio sitio digital, la llamada "página web" o "website" en el ciberespacio. La página web como sitio institucional permite colocar en el ciberespacio todo tipo de información acerca de la institución u organización, sea su historia, sus principios, sus actividades, su dirección etc., así que esa información es disponible para todos los usuarios de la Internet, los llamados "internautas". Las páginas web pueden incluir también elementos interactivos para facilitar el contacto directo con su entorno (vea respecto del potencial de la página web para el trabajo de organizaciones no gubernamentales: Portugal Gouvea et.al 2002, pp. 71).

Otro aporte para un acceso sistemático a información son los buscadores de información o "motores de búsqueda" que permiten la búsqueda por palabras clave o frases, además la indexación automatizada de documentos o sitios electrónicos, "que permite recoger detalles significativas de los miles de millones de páginas existentes en la web" (Joyanes 2001b, p. 34).

Entre los servicios más avanzados y novedosos que ofrece Internet son los foros electrónicos y el chat, que son servicios interactivos. Los foros electrónicos son grupos de discusión que se forman en base de ideas parecidas e intereses comunes, utilizando para el intercambio la Internet. Para tal propósito se forma una lista electrónica de personas y da a esa lista una dirección específica: nombredelalista.nombredelproveedor.dominioprincipal. Ahora todos los mensajes enviados llegan a todos los miembros del grupo que están inscritos en la lista, y todos los receptores del mensaje pueden contestar. Eso permite discutir asuntos de interés común sin tener que digitar las direcciones de todos los miembros del grupo o foro. El chat más bien es una opción de conversar con otras personas a través del medio electrónico en tiempo real, es una forma de comunicación simultánea. Para eso se define "salas virtuales" en el ciberespacio (vea Portugal Gouvea et.al. 2002, pp.59).

El contexto histórico del diseño de Internet y el proceso mismo de su desarrollo resultaron en la creación de una tecnología con una estructura reticular y descentralizada, una estructura que es adversa a organizaciones jerárquicas y afines a la cooperación. También la estrategia de desarrollo ha sido de abajo hacia arriba, siguiendo el impulso que han dado los propios usuarios al desarrollo de la red. Es entonces esa estructura reticular, descentralizada y global que hace suponer a muchos analistas que Internet tiene un importante potencial democratizador (vea para eso el capítulo III.3).

También en su propia gestión Internet parece más afines a una cultura participativa e interactiva que a una cultura autoritaria y jerárquica. La gestión de Internet no tiene una estructura organizativa. Como dice Joyanes, “no existe la figura de presidente o director ejecutivo, ni autoridad máxima de ningún tipo” (Joyanes 1997, p. 105). Más bien, en vez de crear una fuerte burocracia de administración, se daba y sigue dando preferencia a la iniciativa y colaboración de múltiples grupos e instituciones de usuarios. Lo que hace funcionar este sistema complejo son unas pocas normas técnicas o protocolos, y además sobre todo normas “de buen uso y costumbre” o, para decirlo en forma más general, una serie de normas éticas, que se espera que todos los usuarios las cumplan. Este hecho que Internet se autoadministra sin la intervención de una instancia central ha llevado a hablar de un autogobierno o “Internet-Self-Governance” (Ahlert 2001, p. 69).

En este contexto complejo y algo “anárquico” se ha creado algunas pocas instancias. Una es la Sociedad Internet (ISOC - Internet Society). “La ISOC es una organización compuesta de miembros voluntarios cuyo propósito es promover el intercambio de información a nivel global mediante el uso de la tecnología Internet. Esta sociedad designa una especie de Consejo de Administración, más bien de expertos, que tienen la responsabilidad de la dirección y administración técnica de Internet” (Joyanes 1997, p. 105). Siendo uno de los aspectos más urgentes en el momento de abrir la red a los usos civiles el problema de la asignación de direcciones para el acceso, es decir el código numérico que debía tener asignado cada ordenador que se conectaba a la red para poder ser identificado, se delegó esa función inicialmente a una empresa norteamericana, vinculada a las instituciones de defensa y seguridad nacional. Pero con la expansión de la red al nivel global se consideró necesario la creación de una entidad independiente con participación también de otros países. Así, se creó en 1998 la ICANN - Internet Corporation for Assigned Names and Numbers. A ICANN corresponde la administración del “Domain Name System” (DNS) (vea Ballesteros 2002, pp. 35; Ahlert 2001). Es interesante y tal vez sintomático para el carácter de Internet, que a lo largo los mismos usuarios han solicitado una democratización de esa instancia. Este reclamo resultó finalmente en elecciones mundiales vía Internet para el directorio de ICANN, convirtiendo ICANN en un paradigma de una “gobernabilidad democrática global” o en inglés “democratic global governance” (Ahlert 2001, pp.74).

Con todas esas características la expansión de la Internet desde su aparición hasta ahora ha sido espectacular, como vamos a ver en el siguiente acápite con más detalle. De todos modos Internet se ha convertido en un verdadero centro catalizador de una gran parte de las actividades sociales y económicas de nuestras sociedades. Eso justifica quizá calificar la aparición de internet como una verdadera revolución, como muchos autores lo dicen; de todos modos debe ser suficiente motivo para investigar su impacto en los cambios sociales y su posible influencia en la promoción de la igualdad de género.

III. 2 Expansión de la Internet

La perfección de las “nuevas autopistas digitales de información” (Joyanes 1997, p.12) y el abaratamiento de los costos de infraestructura informática hacen que la Internet se expande de manera sumamente dinámica en el mundo. Así, los datos disponibles acerca del nivel de conectividad se desactualizan en plazos muy cortos. Mientras Castells (1997a, p. 378) reportó para mediados de los años noventa sólo unos 25 millones de usuarios de Internet en todo el mundo, a finales del siglo pasado ya se habló de unos 100 millones de usuarios con una previsión

hasta el 2002 de 200 millones (Barett 1998, p.33). Entretanto estimaciones recientes de la empresa Nua Internet Survey sobrepasan esa proyección fácilmente por más que el doble, y computan para septiembre del 2002 a nivel mundial unos 605,6 millones de usuarios de Internet (Nua Internet Survey 2003).

Sin embargo, detrás de esa cifra impresionante de “internautas” se esconden todavía grandes diferencias en la conexión a Internet por continentes y regiones. La gran mayoría de los usuarios de Internet (aproximadamente un 90 por ciento) se concentra en los países ricos de la OCDE que apenas representan el 20 por ciento de la población mundial. Las cifras reportadas en el *cuadro 4* dan evidencia de que América Latina, Africa y el Medio Oriente se quedan muy atrás en la expansión de Internet. Conjuntamente reúnen sólo el 8.7 por ciento del total de los usuarios de Internet.

Sin embargo, una comparación de esas cifras con los datos reportados por Nua Internet Surveys para agosto del año 2001 ilustra la extrema dinámica de la expansión de Internet. No es solamente que el número total de “internautas” a nivel mundial se incrementó en un 18 por ciento en sólo un año, sino que el centro de la dinámica de expansión ha cambiado: de Estados Unidos y Canadá, que en el pasado tenían la participación más alta, a Asia y Europa, y también, incluso en mayor grado, a Africa y América Latina. Esas últimas dos regiones han podido elevar su participación en los “internautas” de 0.8 ciento a 1.04 por ciento y de 5 a 5.5 por ciento respectivamente. En América Latina la tasa de conectividad a Internet se incrementó en un 31.6 por ciento, mucho más rápido que el promedio mundial de 18 por ciento.

Cuadro 4: Expansión de Internet en el mundo

Región	Usuarios en agosto 2001 (en millones y en %)		Usuarios en septiembre 2002 (en millones y en %)		Crecimiento de 2001 a 2002 (en %)
Mundo	513,41		605,6		17,95
Africa	4,15	0,8%	6,31	1,04%	52
Asia/Pacífico	143,99	28%	187,24	30,91%	30
Europa	154,64	30,1%	190,91	31,52%	23,45
Medio Oriente	4,62	0,9%	5,12	0,84%	10,8
Canadá/EE.UU.	180,68	35,2%	182,67	30,15%	1,1
América Latina	25,53	5,0%	33,35	5,5%	31,6

Fuente: Elaboración propia en base de datos de www.nua.com/surveys/how_many_online

En el caso de América Latina, si bien esas cifras son impactantes, no hay que pasar por alto el hecho que los 33,35 millones “internautas” latinos alcanzan a penas el ocho por ciento de la población total de América Latina. La gran mayoría queda todavía excluida del acceso a las nuevas autopistas digitales.

En el Informe sobre Desarrollo Humano del 2001, las Naciones Unidas rindieron cuentas a la creciente importancia de la Internet para el desarrollo, presentando datos sobre la conectividad a Internet como indicador para la difusión de importantes informaciones y el acceso de las sociedades a las nuevas tecnologías. Los datos reportados comprueban la

expansión dinámica de Internet: Mientras en el año 1995, en todo el mundo sólo hubo 1.7 anfitriones de Internet por mil habitantes, cinco años después esta cifra se incrementó a 15.1 (UNDP 2001, p.21). Aunque con disparidades importantes, esa tendencia es válida para todos los continentes y regiones del mundo, como muestran los datos recopilados en el cuadro 5.

Cuadro 5: Anfitriones de Internet en Países Seleccionados (por mil habitantes)

País	Clasificación según Índice de Desarrollo Humano	1995	2000
Estados Unidos	6	21.1	179.1
Australia	2	17.7	125.9
Europa:			
Finlandia	10	42.2	200.2
Reino Unido	14	8.4	57.4
España	21	1.8	21.0
Rusia	55	0.2	3.5
Asia:			
Singapur	26	7.4	72.3
Japón	9	2.3	49.0
India	115	-	0.1
China	87	-	0.1
Africa:			
Sudáfrica	94	1.2	8.4
América Latina:			
Uruguay	37	0.2	19.6
México	51	0.2	9.2
Argentina	34	0.2	8.7
Brasil	69	0.2	7.2
Chile	39	0.7	6.2
Costa Rica	41	0.7	6.2
Colombia	62	0.1	1.9
Panamá	52	0.1	1.9
República Dominicana	86	0.1	1.7
Venezuela	61	0.1	1.7
Perú	73	-	0.7
Paraguay	80	-	0.5
Guatemala	108	-	0.5
Nicaragua	106	-	0.4
Ecuador	84	0.1	0.3
El Salvador	95	-	0.3
Bolivia	104	-	0.3
Honduras	107	0.0	-
Haiti	134	0.0	0.0

Fuente: Compilación propia en base de datos de UNDP (2001, pp.60)

La misma imagen refleja una comparación de los datos acerca de la población conectada a finales del siglo XX con los datos correspondientes de inicio del siglo XXI. Aunque los países latinoamericanos muestran fuertes tasas de crecimiento en la conectividad a Internet, se quedan todavía muy atrás en comparación con los países más desarrollados (vea cuadro 6).

Una de las razones por las desigualdades geográficas en las tasas de conectividad a Internet, es el hecho que la estructura de la Internet refleja de cierta manera una "hegemonía de los países desarrollados"; así, la información que circula en la red está principalmente producida en los países desarrollados, y además, en la producción de la red se utiliza hasta en un 90 por ciento el inglés (Camacho 2000, p. 5; Bonder 2002, p.10). Eso limita, por lo menos por el momento, considerablemente la utilidad de la información en la red para países y culturas que no son de habla inglés. Sin embargo, paralelo al número de los usuarios de Internet crecen también los idiomas utilizados en la red. El predominio del inglés en la red seguirá por un tiempo, pero se relativará en la medida que la participación en el ciberespacio se globaliza. Así, el crecimiento de páginas web en español en el plazo de 1998 a 2001 era de 242 por ciento, el de páginas web en portugués de 343 por ciento, mientras el de páginas web en inglés decreció en el mismo tiempo en un 30 por ciento (CEPAL 2003, p.36).

Otro aspecto que explica el atraso de América Latina en la conectividad a Internet es la escasa disponibilidad de una infraestructura física adecuada, que es un requisito primordial para la "actividad digital". En muchos países de América Latina se puede observar todavía importantes déficits respecto de una infraestructura de comunicación moderna. Es por eso, que dentro de América Latina se puede observar fuertes desigualdades en la penetración de Internet. Según un informe de la empresa *Yankee Group* 85 por ciento de los usuarios de Internet en América Latina se concentran en los cuatro países Argentina, Brasil, Chile y México (Vea Nueva Internet Survey 2002). Por el otro lado, el precario nivel de desarrollo de la infraestructura de telecomunicación en países como Paraguay y Bolivia o en los países de Centroamérica, es la razón por el bajo nivel de penetración de Internet en esas regiones.

Cuadro 6: Grado de Penetración de Internet en Países Seleccionados

País	Porcentaje de la Población a Finales del Siglo XX (datos de 1998) (1)	Porcentaje de la Población al Inicio del Siglo XXI (datos de entre 12/2001 y 9/2002) (2)	Tasa de Crecimiento entre (1) y (2) (en %)
Norteamérica:			
Estados Unidos	27,8	59,1	212,6
Canada	21,0	52,8	251,4
Pacífico:			
Australia	24,2	54,4	224,8
Asia:			
China	0,1	3,6	3.600,0
India	0,05	0,67	1.340,0
Japón	11,1	44,1	397,3
Malaysia	3,0	25,15	838,3
Corea del Sur	3,9	53,8	71.457,4
África:			
Sudáfrica	2,9	7,0	241,3
Tunesia	-	4,1	-
Medio Oriente:			
Israel	9,0	17,1	190

Arabia Saudita	-	2,5	-
Europa:			
Austria	5,5	45,2	821,8
Bélgica	4,2	36,6	871,4
Dinamarca	22,0	62,7	285
Finlandia	27,9	51,9	186
Francia	5,2	28,4	546,2
Alemania	8,7	38,9	447,1
Grecia	1,0	13,2	1.320
Irlanda	8,2	33,7	411
Italia	4,1	33,4	814,6
Países Bajos	10,7	60,8	568,2
Portugal	2,0	43,6	2.180,0
España	7,1	19,7	277,5
Suecia	33,0	67,8	205,5
Reino Unido	18,0	57,2	317,8
Rusia	0,8	12,4	1550,0
América Latina:			
Chile	1,30 (6/1997)	20,02	1.540,0
Brasil	1,50	7,77	518
México	0,70	3,38	483
Bolivia	0,11 (10/1997)	0,98	890
Guatemala	0,51 (12/1999)	1,5	294
República Dominicana	-	2,13	-

Fuente: Elaboración propia en base de datos de www.nua.ie/surveys/how_many_online; no coinciden las fecha de información para cada país.

Obviamente hay una alta correlación entre la tasa de conectividad a la Internet por un lado y la dotación de computadores personales y existencia de líneas telefónicas y otra infraestructura telecomunicativa por el otro lado. Consideramos que en los últimos tiempos los flujos de inversión extranjera directa, que en el pasado han permitido en gran parte la construcción, el mantenimiento y la expansión de la infraestructura básica de telecomunicaciones, han disminuido de forma considerable, hay que tener serías reservas respecto de un ritmo acelerado de transición de las sociedades latinoamericanas a la era digital (CEPAL 2003, p.9).

Con las excepciones de Chile, Puerto Rico y Uruguay, los países de América Latina y el Caribe todavía no alcanzan de lejos los mismos niveles de conectividad que los países europeos y norteamericanos. Además, se puede observar fuertes desigualdades en la penetración de la Internet en el mismo hemisferio, oscilando entre un veinte por ciento de población conectada en Chile y muchos países que todavía no llegan a un uno por ciento de población con acceso a Internet (vea cuadro 7).

Como se puede desprender del cuadro 7, los países que hemos escogido para un estudio más profundo del impacto social de Internet, Bolivia, Guatemala y República Dominicana, se encuentran entre los países con un bajo nivel de conectividad. Entre veinticinco países de América Latina y el Caribe de los cuales disponemos de datos, los tres países escogidos ocupan en el ranking los lugares 16 (República Dominicana), 18 (Guatemala) y 20 (Bolivia). La población con acceso a Internet llega en Bolivia apenas a un uno por ciento, en Guatemala a 1,5 por ciento y en Republica Dominicana a 2,13 por ciento. Entonces se puede decir que es cierto que un ciudadano o una ciudadana que habita en uno de esos países, conectandose a Internet, tiene acceso a las mismas "oportunidades digitales" que un ciudadano en Estados Unidos o Europa, pero la probabilidad que puede conectarse a Internet es mucho más baja.

Cuadro 7: Expansión de Internet en América Latina

País	Fecha de la fuente de información	% de la población conectada del total de la población	Ranking
Argentina	7/2001	10,38	5
Belice	12/2001	6,84	8
Bolivia	12/1999	0,98	20
Brasil	7/2001	6,84	8
Chile	12/2001	20,02	1
Colombia	12/2001	2,81	14
Costa Rica	12/2001	10,01	7
Cuba	12/2001	1,07	19
Ecuador	12/2001	2,44	15
El Salvador	12/1999	0,65	21
Guatemala	12/2001	1,5	18
Haiti	12/2001	0,42	23
Honduras	12/1999	0,64	22
Jamaica	12/2001	3,73	11
México	12/2001	3,38	12
Nicaragua	12/1999	0,42	24
Panamá	12/1999	1,6	17
Paraguay	12/1999	0,36	25
Perú	12/2001	10,73	4
Puerto Rico	12/2001	15,16	2
Rep. Dominicana	12/2001	2,13	16
Surinam	12/2001	3,32	13
Trinidad y Tobago	12/2001	10,31	6
Uruguay	12/2001	13,61	3
Venezuela	12/2001	5,35	10

Fuente: Elaboración propia en base de datos de www.nua.com/surveys/how_many-online

III.3 Potenciales democratizadores de Internet

Alrededor de la Internet existen muchas visiones positivas que resaltan la posibilidad democratizadora y las virtudes emancipatorias de Internet. Se asume que ese potencial democratizador radica en las características estructurales de Internet, sobre todo en su estructura reticular, descentralizada y global (vea Tavera Fenollosa 2001, pp. 60; también: Schulz 2001). Adjudican a Internet la capacidad de lograr una participación ciudadana amplia y activa, dar voz a los grupos marginados y asegurar mayores niveles de transparencia, eficiencia y representatividad de los gobiernos al vincularlos electrónicamente con la sociedad. CEPAL habla en este sentido de la "oportunidad digital", es decir de su potencial para alcanzar metas de un desarrollo social y democrático. "La digitalización de flujos de información y comunicación es terreno fértil para la participación democrática y para incentivar una mayor legalidad y legitimidad en los asuntos públicos" (CEPAL 2003, p. 8). Eso es el trasfondo del debate sobre "democracia-e" o "democracia digital".

En el contexto de este debate, las potencialidades democratizadoras de Internet parecen ser una solución para por lo menos algunas dificultades democráticas que se observa en todas

partes del mundo. Se asigna a Internet la función de superar las frustraciones e insatisfacciones que producen los tradicionales instrumentos de participación política (Núñez 2001). Considerando que la aparente apatía y desafiliación política en relación con el sistema político establecido no revela necesariamente un desinterés en la política en sí, sino refleja que muchas personas han desviado su atención política fuera del sistema político representativo y concentran su actividad política hoy en día más en actividades "ad hoc" que en organizaciones políticas tradicionales (Dahlgren 2002, p. 165), se supone que Internet ofrece mejores oportunidades para esta nueva forma de compromiso político, o, para decirlo de otra manera, que existe una cierta coincidencia entre los cambios en la forma de la participación política observados en los últimos años y las características de las NTIC y, en particular, la Internet. Así Grandi afirma que las nuevas formas de asociación cívica, es decir asumir "menos compromiso en las estructuras políticas y partidos, y mayor compromiso en iniciativas", "se han encontrado con las características culturales de las tecnologías online" (Grandi 2002, p. 214). Las esperanzas en las "oportunidades digitales" se refieren tanto a la renovación de los instrumentos e instituciones tradicionales de participación política como también a la ampliación del sistema político representativo con elementos de una democracia participativa.

Esas observaciones reflejan por cierto un potencial democratizador real de las NTIC que se distingue de algunas exageraciones e ilusiones. Así, caracterizar la Internet como "el único medio de comunicación bidireccional", como lo hacen algunos autores (por ejemplo Araya Dujisin 2001b, p.11), nos parece exagerado e incorrecto. ¿Por si acaso el teléfono no es un medio bidireccional? En general, las potencialidades de Internet causan frecuentemente un entusiasmo que se puede denominar con Araya Dujisin (2001, p.12) "e-topia democratizadora" de la Internet. Algunos autores hasta opinan que las emergentes redes digitales ofrecen "la mayor esperanza para crear un mundo mejor" (Hammond 2001). Pero dejando a un lado por el momento las expectativas exageradas y esperanzas ilusorias respecto de las bondades de las NTIC, hay por cierto un núcleo bastante realista en la discusión acerca del potencial democratizador de Internet. Vamos analizando a continuación las posibles áreas de impacto positivo de Internet en las prácticas políticas y el desarrollo democrático.

El potencial positivo de Internet, que quizá más resalta, y que hay que mencionar por eso en primer lugar es "la oportunidad de poder acceder a un volumen importantísimo de información" Ballesteros 2002, p.53). El uso de Internet no sólo simplifica y agiliza extremadamente el acceso a información, sino amplía también el universo de la información accesible, y eso a formas de intercambio rápido y de bajo costo. Es por eso, que en particular para los países del Sur Internet abre la posibilidad de un "acceso inédito" a fuentes de información y nos da la oportunidad de integrarse de forma más completa en el intercambio mundial de ideas (CEPAL 2003, p. 33; vea también: Burch 2001). Si consideramos que la información es un recurso indispensable y de trascendental importancia para la participación política, es obvio que esa inédita disponibilidad de información, que permite Internet, la convierte en un catalizador para construir una democracia más participativa (Tavera Fenellosa 2001). Este potencial, sin embargo, sólo se puede desarrollar en la medida que se logre un acceso equitativo para todos y que todos los usuarios sean capaces de aprovechar verdaderamente la gigantesca oferta informativa. Condición para ello son tanto cambios en los entornos sociales y políticos como también procesos de apropiación social por parte de los usuarios que incluyen esfuerzos educativos y nuevas prácticas sociales y culturales. A eso vamos a volver más abajo.

Un segundo efecto positivo de Internet se espera en relación con el fortalecimiento de la libertad de expresión, dado que esa tecnología pone a disposición la capacidad de expresar libremente ideas a nivel mundial. En este sentido, Internet resulta para regímenes no democráticos más difícil de controlar. La censura de noticias es cada vez menos efectiva y la información pasa por un proceso de "desestatificación". Al final de las cuentas, la comunicación vía Internet escapa del control de las autoridades y se vuelve "extraterritorial" (Barett 1998, 54p; Castells 1997b, pp. 286). No es por casualidad que en algunos países con regímenes autoritarios la tasa de conectividad a la Internet sigue siendo bastante baja; obviamente las autoridades de esos países intentan resolver el problema del reducido control sobre la

información negando a sus ciudadanos toda interacción con las redes electrónicas de comunicación. Sin embargo, esa opción autoritaria se cierre cada vez más.

Como ejemplo para los efectos "extraterritoriales" de la Internet cita Schulz la "guerra en internet", que se desarrolló a mediados de los años 90 entre el gobierno de México y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Gracias al trabajo de activistas de varios países, hubo un constante flujo de información acerca de la situación y un intercambio de ideas que permitió a los zapatistas difundir sus puntos de vista tanto al nivel nacional como internacional (Schulz 2001, p.23).

Otro aspecto positivo, que es paradigmático para los efectos sociales de Internet, se ve en la formación de *comunidades virtuales*. Si hablamos de comunidades virtuales nos referimos a "una red electrónica autodefinida de comunicación interactiva, organizada en torno a un interés o propósito compartido" (Castells 1997a, p. 395). Esas "comunidades virtuales" logran construir y mantener relaciones recíprocas entre grupos de personas o organizaciones a través de debates, discusiones y un intercambio de información, relaciones en forma de redes telemáticas que convierten en irrelevante la localización geográfica de la residencia de los participantes. Lo que prevalece en esas "comunidades virtuales" son los intereses comunes del grupo sobre la pertenencia territorial común (Grandi 2002, pp.214). De allí pueden emerger nuevas "arenas conversacionales", es decir espacios o foros para el debate y la libre circulación de las ideas, que favorecerían, sin restricciones geográficas, la comunicación democrática, la deliberación pública y la participación ciudadana (Tavera 2001, p.59; Winocur 2001). Algunos autores como Rheingold o Castells hasta llegan a comparar las "comunidades virtuales" con una "agora electrónica". La presencia de esas comunidades o esa "agora electrónica" plantea la posibilidad de la emergencia de una "esfera pública virtual", que se constituye por grupos sociales y políticos que operan en la red y que son capaces de influir en las decisiones de las administraciones públicas (Castells 1997; Grandi 2002, p. 216; Barrett 1998, p. 216).

Lo que hace posible la red es abrir el espacio comunicativo de la política a una mayor cantidad de actores para que sean escuchados, convirtiendo esos actores en emisores de mensajes y propuestas. Su potencial democratizador se concretiza entonces en la medida que el acceso a Internet permite "que se oigan voces diferentes y, en consecuencia, pueda construirse un proceso democrático de integración y fortalecimiento de la opinión pública" (Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 110), acercándose de esa manera al ideal de la "agora electrónica" de Castells y Rheingold. Eso entonces significa para los internautas poder tener presencia en espacios de reivindicación y deliberación. Esa "oportunidad digital" vale incluso para los grupos sociales que tradicionalmente han sido marginalizados de los centros de toma de decisión política. La CEPAL apunta al respecto: "Las redes de comunicación electrónica se están constituyendo en vías potenciales de acceso al ámbito público para amplios sectores sociales y culturales que han estado tradicionalmente privados de expresión más allá de sus entornos restringidos" (CEPAL 2003, p.42). Con vista a ese potencial importante de Internet de dar voz a los marginalizados, se puede hablar de un efecto positivo para el fomento de igualdad.

Esa afirmación se ve respaldada no sólo por el hecho que Internet "democratiza" - por lo menos como potencialidad - el acceso a información, sino también por crear las condiciones para una comunicación más equilibrada (Welz 2002). Pues, en la medida que la Internet estimula una "comunicación desinhibida", grupos oprimidos de la sociedad, como por ejemplo mujeres, se pueden expresar con mayor franqueza a través de la protección del medio electrónico. En este sentido, la comunicación electrónica "podría ofrecer una posibilidad para invertir los tradicionales juegos de poder en el proceso de comunicación" (Castells 1997a, p. 393). Igual argumenta Tavera Fenollosa. Dado que en los foros electrónicos los signos de poder y prestigio como también los elementos de exclusión y marginación (género, etnia, edad etc.) no operan tan fácilmente, ella supone que los foros "proveen a los usuarios de condiciones más favorables para una participación más igualitaria y una deliberación más incluyente" (Tavera Fenollosa 2001, p.63). El hecho que, en contraste a los encuentros presenciales, en la comunicación "online" no se expone (necesariamente) al cuerpo y permite así inmediatamente una "clasificación" de los participantes según género o etnia, produce una "despersonalización" de

la comunicación, es decir que el intercambio procede sin que importen las características personales de los participantes. Eso contribuye en que los debates en los encuentros electrónicos se concentran en el intercambio de argumentos, sin considerar de quien viene el argumento (Hurrelmann et.al 2002, p.557). Ablandando así en el ciberespacio las barreras sociales que existen en el mundo real, Internet promueve la posibilidad de expresión sin riesgo de estar expuesto a prejuicios o mecanismos de desvalorización, en fin una comunicación más equilibrada y más democrática.

Más allá de fomentar la deliberación democrática a través de las arenas conversacionales virtuales, Internet puede además facilitar la creación de nuevos "espacios asociacionales", es decir establecer nuevas alianzas y trabajo colaborativo en forma descentralizada. Aquí el intercambio comunicativo se ampliaría a la coordinación y organización de acciones colectivas, lo que significaría un enorme empoderamiento de la sociedad civil. La comunicación electrónica aumenta así las condiciones para diversos grupos sociales para incidir en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas de los gobiernos. Agilizando de esa manera la comunicación de los ciudadanos y convirtiendolos en ciudadanos más activos y reflexivos, las NTIC socavan el "poder puro" o como dice Giddens: El poder que sólo va de arriba hacia abajo pierde arraigo (Giddens 1999, p. 86).

Además se espera que Internet tiene la capacidad de renovar la relación del gobierno o sistema político con la sociedad civil o los ciudadanos. Respecto de esa relación se puede diferenciar con Martínez y Reilly entre tres áreas de efectos positivos, que son:

- el fomento de un gobierno electrónico o "e-government" que se refiere al uso de las NTIC para modernizar el Estado;
- el fomento de gobernabilidad electrónica o "e-governance", entendido con uso de las NTIC para mejorar la capacidad del gobierno de agregar las demandas sociales e identificar soluciones;
- y el fomento de una democracia electrónica o "e-democracy", es decir el uso de las NTIC para facilitar la participación ciudadana en procesos democráticos, mejorando la transparencia y el acceso a información. (Martínez/Reilly 2002, p.4).

En el camino hacia el "gobierno electrónico" o "e-government" una importante "oportunidad digital" consiste en aumentar la transparencia de la administración pública. Así, las NTIC apoyan en la construcción de lo que se llama infraestructura pública "para señalar aquella base de información de interés público que debe estar disponible para los ciudadanos, así como los mecanismos para tener acceso a ella" (Araya Dujisin 2001b, pp.11). Si partimos de la idea que el acceso a información pública es un factor trascendental para la participación pública de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas, podemos afirmar que las NTIC, en particular la Internet, pueden jugar un papel clave, facilitando y ampliando el acceso a información. Así, la red digital dota a una mayor cantidad de actores políticos de la posibilidad de ejercer su representatividad política. Que muchas instituciones del Estado cuentan hoy en día con su propio sitio web, sin duda favorece el derecho a la información y nutre el sistema de democracia participativa. Pero en general se trata de introducir la Internet en la administración pública y ponerla al servicio de un proyecto que aspira reorientar la administración pública con el propósito de acercarla a los ciudadanos y dar particular atención al cliente (Leggewie/Bieber 2001; Velarde Koechlin 2001), empezando con facilitar los tramites administrativos hasta poner a disposición de la ciudadanía la información necesaria para permitir transparencia de la política pública y los instrumentos de fiscalizarla.

Portales digitales pueden funcionar en el futuro no sólo como ventanillas únicas de la administración pública, sino como ventanillas que están abiertas las 24 horas del día, y delante de las cuales no se forman largas colas. Así, el simple acto de conectarse unos minutos permitirá al ciudadano "obtener información básica sobre una institución estatal sin necesidad de acudir al local central, solicitar una entrevista con el funcionario público o hacer largas colas que por último nos demandan tiempo y espera" (Velarde Koechlin 2001, p.3). Con una política de promoción de los portales estatales la Internet se convierte en el instrumento que permite el

acceso más completo a la información y los servicios públicos. Pero todo eso requiere no sólo de la infraestructura técnica adecuada, sino además de un compromiso político de crear los servicios públicos a partir de las necesidades de los ciudadanos.

Por supuesto que las NTIC no sólo pueden fortalecer la posición de los ciudadanos frente a la administración pública, sea en el sentido de dotar a la ciudadanía de más información o sea de ofrecer mejores servicios. También pueden tener un impacto positivo para mejorar la calidad de la política pública en el sentido de acercarla más a los intereses y prioridades de los ciudadanos y lograr de esa manera mayor gobernabilidad. Internet ayuda a la administración pública a conocer las percepciones y opiniones de los ciudadanos acerca de los escenarios y opciones políticos. "Aquí son muy útiles las asambleas comunitarias, encuestas, grupos focales o las nuevas modalidades basadas en plataformas electrónicas de comunicación" (Araya Dujisin 2001b, 11). En ese sentido se puede definir como objetivo de la digitalización de la administración pública aumentar la gobernabilidad electrónica buscando "la redefinición del sector público de forma que pueda cubrir las necesidades de los ciudadanos en el siglo XXI" (CEPAL 2003, p. 44).

La coincidencia entre las nuevas formas de asociación cívica, de las cuales hablamos más arriba, por un lado, y las características de la Internet por el otro lado, es la base para una comunicación ciudadana, entendida como una comunicación entre administración pública y ciudadanos que percibe al ciudadano no como cliente sino como socio con derechos y deberes, "entre los cuales está el de contribuir, dentro de sus propias posibilidades, a la solución de problemas de interés general" (Grandi 2002, p.218). Eso requiere de una ampliación de espacios de reivindicación y deliberación, entendiendo esos como espacios públicos donde se busca la cooperación entre actores, el compromiso y acuerdos, y al final el bien común (vea al respecto Calderón 2002, pp. 59), espacios entonces, que sirven como instrumentos para la revitalización de la democracia y la superación del malestar con la política. Sería eso el salto de la democracia representativa tradicional hacia una democracia más amplia, más directa, llamada "democracia electrónica" o "e-democracy".

Pero no sólo en la relación de la administración pública o el Estado con la sociedad civil se puede identificar potenciales democratizadoras de las NTIC. Otro ámbito importante y probablemente fértil es la relación entre partidos políticos y ciudadanía. Internet facilita un diálogo directo entre ambas partes, y ofrece, de esa manera, soluciones para problemas agudos de participación en el sistema político tradicional. Harth (2001, p.77) menciona en este contexto tres niveles de relacionamiento entre partidos políticos y ciudadanía en los cuales Internet puede impactar positivamente:

- la comunicación online, es decir abrir la comunicación del partido hacia fuera, hacia su entorno para permitir más transparencia en su relación con la ciudadanía, y fortalecer la comunicación interna del partido;
- la movilización online, es decir utilizar el potencial de Internet para campañas políticas;
- la activación online, es decir abrir opciones de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones al interior del partido.

El ámbito donde se ha visto primero el uso de la Internet por parte de los partidos políticos es el de las campañas electorales. Entretanto este uso de la Internet se ha convertido en algunos países con una alta tasa de conectividad, como por ejemplo los Estados Unidos y el Reino Unido, en algo rutinario. En Estados Unidos se hace hoy en día las campañas electorales casi exclusivamente "online" (Zittel 2000). Otra observación que se hace es que en la medida que la red hace posible una nueva cantidad y calidad de comunicación interna de los partidos políticos, se transforman los procesos internos de toma de decisión y la organización. Ya anuncian algunos partidos en Europa que quieren utilizar la Internet como instrumento central para la comunicación interna (Marschall 2001, p.40; Bieber 2001). El partido se convierte así en un "partido red" que promete superar algunos de las incompatibilidades que se ha podido observar ultimadamente entre las estructuras tradicionales de organizaciones partidarias y los nuevos esquemas de compromiso político de una sociedad individualizada. El "partido red"

ofrece además el chance de abrir el partido a personas que no desean ligarse definitivamente a un partido, personas que más bien tienen un motivo muy puntual y temporal para su compromiso político. Y, por fin, el "partido red" se abre a las "comunidades virtuales" permitiendo la participación activa en procesos de discusión de los partidos independientemente de su ubicación geográfica (Harth 2001; Núñez 2001).

Mucha esperanza se deposita también en la posibilidad de renovar y ampliar los instrumentos tradicionales de la democracia participativa. Si parece que el desencanto con la política ha provocado incluso barreras para que los ciudadanos se animen de ejercer su derecho de voto, es decir el acto esencial de la democracia, como nos indican las noticias de una creciente abstención electoral casi en todas partes del mundo, entonces la visión del "voto electrónico" vía Internet aparece como salvación para la democracia. Aquí surge la perspectiva prometedora que Internet refuerza "la versión simbólica de la democracia" haciendo en el futuro una realidad el "voto electrónico" y permitiendo así a las personas votar sin dejar las habitaciones de sus casas (Joyanes 1997, p. 212). La votación ya no dependerá de un determinado lugar lo que podría animar de participar a muchas personas en la votación, que en el día de votación tienen otras prioridades. De esa manera, el "voto electrónico" podría reducir las barreras electorales, construidas por el individualismo del ciudadano moderno y su desencanto con los instrumentos políticos tradicionales, y afrontar así el declive de la participación en procesos electorales que se observa en muchos países, hasta que podría solucionar o mitigar el problema del abstencionismo electoral de determinados grupos sociales y genéricos (vea Buchstein 2001).

Otro potencial de Internet se ve en facilitar la implementación de elementos de la democracia directa o plebiscitaria. Pues, las NTIC, y particularmente la Internet, han puesto en entredicho la vieja afirmación de que la extensión de las comunidades y sociedades pone límites a una participación directa y exige la representación como requisito imprescindible para la participación política. En la medida que Internet permite independizar la comunicación e interacción política del espacio y de las distancias físicas, crece la expectativa de poder desistir de las instituciones de representación política y mover las democracias hacia un estilo de gobierno basado más en elementos de la democracia directa como referendos. Fuentes Durán (2002) nos presenta la visión de una "democracia digital", entendida en términos generales, "como un modelo democrático híbrido (con elementos de democracia representativa así como participativa) en el cual el ciudadano ejerce un mayor poder y control - por medio de herramientas informáticas avanzadas que le otorgan información y capacidad de participación e interacción - sobre el proceso de toma de decisiones en situaciones que lo afecten". La participación más amplia de los ciudadanos en la "democracia digital" se realizará sobre todo a través de referendos que las NTIC permiten organizar con más facilidad y frecuencia. En el caso extremo, como opina Barrett (1998, p. 215), el "parlamento representativo podría ser reemplazado por un mecanismo verdadera y fielmente democrático" y todos podrían contribuir a debatir y acordar las resoluciones, las leyes o los decretos necesarios para gobernar un país. Sin embargo, esa visión carece de realismo, como manifiesta el mismo Barrett. Los referendos electrónicos no solucionarán las tareas de construir un espacio público, de formar y seleccionar los actores políticos. Todo eso requiere de espacios reales. La visión más realista es entonces, que los referendos serán "un complemento útil" a la democracia representativa, pero que no la sustituirán (Giddens 1999, p.90).

Finalmente cabe mencionar la observación que en el ciberespacio se están creando nuevas formas transnacionales de participación y deliberación. Esa nueva participación transnacional se puede manifestar en dos formas: Por un lado se están formando como expresión de una "nueva solidaridad global en línea" (Waterman 2002, p. 257) los llamados "cabildos globales". Se trata de nuevos espacios del ejercicio ciudadano, donde individuos y grupos aunados por intereses de diferentes índoles asocian sus esfuerzos en base del uso de Internet en torno de un objetivo común (Araya Dujisin 2001a). Con esos "cabildos globales" nos referimos, por ejemplo, a los eventos paralelos a las cumbres oficiales que se celebra a nivel mundial, y que, como muy bien lo ha interpretado el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, se han convertido en "una nueva expresión del poder global", que los actores del sistema

político internacional ya no pueden pasar por alto. El ciberespacio emerge aquí como nuevo foro transnacional elegido por muchos ciudadanos para expresar sus opiniones y darles más peso político (Barett 1998, p.216). Por el otro lado, el uso de Internet fomenta lo que se ha venido llamando "Global Governance", es decir la construcción de redes políticas globales, que construyen puentes entre todos los actores relevantes de una área política uniendo a representantes de estados nacionales, empresas, organizaciones internacionales, sociedad civil etc. Un campo de aplicación para esa "governabilidad global" sustentada en el uso de las NTIC, ha sido el esfuerzo de construir un sistema democrático de regulación para el mismo ciberespacio y las instituciones que intentan regularlo (vea Ahlert 2001, pp.66).

Como hemos visto, hay una amplia gama de potenciales positivos de Internet para el fortalecimiento y la ampliación de la democracia. Más adelante vamos a evaluar en que medida esos potenciales se han convertido en una realidad o si han resultado ser un mero mito, como algunos autores sospechan (vea por ejemplo: Herscovici 2001, pp.50). Analizaré en que medida las "oportunidades digitales" están aprovechados por los actores políticos y los ciudadanos y cuales son las restricciones y obstáculos que todavía existen. Sin embargo, antes de profundizar el análisis del potencial democratizador de Internet, no es demás hacer por lo menos una breve alusión a posibles efectos contraproducentes de las NTIC. Gómez y Martínez ubican los riesgos vinculados con el uso de las NTIC en las siguientes tres dimensiones:

- la distribución desigual de poder puede continuar aumentando en el mundo real gracias a su fortalecimiento en el mundo virtual;
- las NTIC pueden reproducir relaciones de dominación existentes en la sociedad;
- la facilidad para convertirse en emisores y receptores de información trae consigo el riesgo de banalizar la información (Gómez/Martínez 2001, p. 11; vea también Bustamante 2002, pp.184).

Esos posibles efectos contraproducentes hay que tomar en cuenta en el momento de evaluar el impacto social de las NTIC y en particular su impacto en la participación política de la mujer.

III.4 Oportunidades de Internet para la participación política de la mujer

En el capítulo II. indagamos la situación de la participación política de la mujer en los tres países latinoamericanos que se ha incluido en nuestro estudio: Bolivia, Guatemala y República Dominicana. Llegamos a identificar los problemas que todavía limitan y obstaculizan el pleno ejercicio del derecho de la mujer de participar con igualdad en los procesos políticos. Entre los problemas más importantes encontramos los siguientes:

- El sistema político tradicional carece de estructuras y mecanismos que corresponden a las condiciones sociales de las mujeres, sobre todo en términos de tiempo disponible y capacidad de movilización, para acceder a espacios de gestión y representación política.
- Las mujeres siguen siendo menos informadas que los hombres en temas políticos, lo que causa a menudo un sentimiento de no entender de manera adecuada los procesos y mecanismos políticos, provoca un sentimiento de debilidad y de falta de competencia política.
- La falta de estrategias claras y la escasa disponibilidad de instrumentos ágiles para la divulgación de información generada por los grupos de mujeres, limita su capacidad de formar opinión política y de consensuar puntos de vista.
- Se sigue observando entre los grupos de mujeres debilidades en organizar un intercambio más sistemático y constructivo acerca de sus intereses comunes. El nivel de comunicación y coordinación muestra todavía fuertes insuficiencias.
- En muchos grupos de mujeres existe una fuerte concentración del conocimiento y del liderazgo en pocas personas. La estructura interna de esos grupos es a menudo poco democrática y transparente, su comunicación interna poco equilibrada. Eso limita la capacidad de articulación y acción del grupo como tal.
- Existen en las instituciones políticas frecuentemente mecanismos que reducen la posibilidad que las ideas, los planteamientos y propuestas de las mujeres lleguen hasta

las esferas de toma de decisión. Les carece a las mujeres de canales más eficientes de articulación y advocación ("advocacy").

- En la comunicación política operan, sea intencionalmente o sea inconcientemente, los criterios sexo, etnia o edad como elementos de marginalización y exclusión. A la opinión expresada por una mujer se da en muchas situaciones menos importancia y valor que a las opiniones de hombres.
- Mujeres guardan una mayor distancia a instituciones políticas como, por ejemplo, partidos políticos. Su disponibilidad de participar activamente en esas instituciones es menor que la de los hombres. Eso les hace menos permeables las estructuras de esas instituciones y limita su acceso a los procesos de deliberación y decisión en ellas.

A continuación hemos analizado en el capítulo III. la Internet como herramienta política, aclarando primero qué es la Internet (III.1) y cómo se expande por el mundo (III.2), para después referirnos a las diferentes oportunidades y potencialidades que presenta Internet para fomentar una sociedad más democrática. Aunque las oportunidades democráticas adscritas a Internet por si solas no promueven un cambio social, hemos visto que, independientemente de algunas expectativas ilusorias y posibles efectos contraproducentes, Internet encierra un amplio potencial democratizador que puede ser aprovechado no sólo para el desarrollo democrático en general, sino también para avanzar en el camino hacia la igualdad de género.

Sin embargo, la integración de la perspectiva de género en el análisis del desarrollo e impacto social de la Internet es todavía muy "incipiente" (Gómez/Martínez 2001, p.28). Hay pocas reflexiones y aún menos investigaciones acerca de cómo la Internet influye en la participación política femenina. La mayoría de las ideas al respecto tienen todavía un carácter bastante general y especulativo. Nath (2000), por ejemplo, supone que el uso de Internet hace la participación política de las mujeres más directa e interactiva, y que resulta en un fuerte empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones, basandose sobre todo en la observación que la red abre para las mujeres, particularmente para mujeres en países en vías de desarrollo, una ventana directa al mundo, lo que permite que la información les llega sin distorsiones y en la misma cantidad y calidad que a los hombres. Así, las mujeres tendrán mayor capacidad de entender los procesos políticos en su entorno, de involucrarse en esos y de articular sus propios intereses. Hafkin y Taggart hablan también en forma muy general de que las NTIC pueden utilizarse para "mejorar el desempeño de los funcionarios electos entre las mujeres, aumentar el acceso de las mujeres al gobierno y sus servicios y diseminar el conocimiento" (Hafkin/Taggart 2001, p.12).

Una hipótesis ya más concreta y seria, pero todavía especulativa acerca del impacto de Internet en la participación política supone que la comunicación "en línea" sea más igualitaria que la presencial, porque en la red no se expone al cuerpo, "que es donde se encarna el género" (Bonder 2002, p. 31). En consecuencia, en la comunicación a través de Internet no operan, como lo hemos descrito en el acápite anterior, los elementos de exclusión y discriminación con tanta facilidad como en los encuentros presenciales, donde los hombres suelen hablar más tiempo y explotar sus ventajas físicas como mayor tamaño o voz más profunda. Por su forma anónima, Internet evita en los debates políticos discriminaciones basadas en el criterio sexo. Eso da a las mujeres más posibilidades de expresión de sus pensamientos y de una participación en condiciones iguales (Bonder 2002; Tavera Fenollosa 2001).

Más allá de esa reflexión todavía bastante especulativa acerca de cambios favorables para la mujer en la estructura social de la comunicación, podemos, en base de una comparación de los déficit de participación política de la mujer, identificados en el capítulo II., y los potenciales democratizadores de Internet, descritos en el capítulo III.3, formular con más precisión las siguientes hipótesis más avanzadas respecto del impacto de la Internet en la participación política de la mujer:

- *Información más amplia:* Internet permite mejor acceso a información y aporta así a una acción política femenina mejor informada. Los grupos de mujeres pueden beneficiarse

de mayor transparencia y rendición de cuentas en las políticas públicas (“accountability”) ofrecida en el marco de un “gobierno electrónico”.

- *Emisión de información:* Internet aumenta la capacidad de las mujeres de pasar de ser exclusivamente consumidores de información a ser también generadoras y emisoras de información. Eso fortalece tanto los procesos de intercambio entre grupos de mujeres como la presencia de sus ideas y reivindicaciones en todos los ámbitos políticos (Vea Martínez/Reilly 2002).
- *Articulación de intereses:* Internet ofrece a las mujeres y sus organizaciones respectivas posibilidades más amplias para articular sus opiniones e intereses. Les da poder de advocación política (“advocacy”) frente a la administración pública y al sistema político en general (vea Martínez/Reilly 2002).
- *Compatibilización del compromiso político con la vida familiar:* Internet ayuda hacer compatible la acción y formación política de las mujeres con los quehaceres en el hogar que siguen cayendo a menudo en las mujeres. Las NTIC las hacen más independientes de las tradicionales limitaciones en poder moverse y de disponer de tiempo para la política (vea también: Bonder 2002, p. 14; Nath 2000, p.7).
- *Mayor capacidad de asociación:* Internet facilita la comunicación y coordinación entre las mujeres y organizaciones respectivas para ampliar la capacidad de accionar conjuntamente y lograr mayor incidencia política. Las “comunidades virtuales” se convierten en instrumentos poderosos de las mujeres para reunirse (por supuesto virtualmente), construir consenso acerca de temas de interés y acordar estrategias de acción (vea Nath 2000, p. 9).
- *Intercambio internacional:* Internet fomenta el contacto e intercambio entre mujeres de diferentes regiones, países y culturas, ampliando así su conocimiento y su universo intelectual. Nath supone al respecto que Internet tiene el potencial de vincular a todas las mujeres en el mundo en una red reticular que abre infinitas posibilidades de intercambio informativo (Nath 2000, p.3).

Más adelante vamos a analizar en base de información empírica y resultados de una encuesta propia, si en la realidad se cumplen esas amplias esperanzas y expectativas puestas en el uso de la Internet.

IV. Acceso equitativo y apropiación social de la Internet

Como se ha visto en el capítulo anterior, la implementación de las NTIC, sobre todo de la Internet, abre la puerta a muchas nuevas potencialidades. Son tantas y, además, tan prometedoras esas potencialidades, que causan frecuentemente un fuerte entusiasmo, un entusiasmo que deja hablar de una “e-topia democratizadora” (Araya Dujisin 2001b, p. 12). Sin embargo, la realidad de la llamada “brecha digital” obliga a contener este entusiasmo y acercarse al fenómeno de la Internet con una perspectiva más desapasionado. El término “brecha digital” comienza a ser usado a mediados de los años noventa para referirse a las desigualdades de acceso a las NTIC que surgen a medida que se desarrolla el uso de esas tecnologías digitales. Esas desigualdades señalan que no hay un acceso equitativo para todos, más bien existen grandes diferencias tanto en términos geográficos como sociales. La existencia de esa brecha digital plantea inmediatamente la pregunta como hacer posible un acceso equitativo, y como asegurar que cada uno y cada una de los ciudadanos y ciudadanas en cualquier parte del mundo pueden apropiarse de esa nueva herramienta de información y comunicación.

IV. 1 La Brecha Digital

Con la expansión del uso de las NTIC en las prácticas sociales se empezó a observar pronto desigualdades en el acceso a esas nuevas herramientas técnicas. Así, ya a partir de mediados de los años noventa del siglo pasado se comienza a usar el término de “brecha digital”, o para ser más exacto, su expresión original en inglés, “digital divide”, en Estados Unidos para referirse a las desigualdades sociales que han surgido alrededor del uso de los computadores y, sobre todo, de la internet. Era el propio gobierno de Estados Unidos que en 1995 en un informe de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones e Información introdujo el concepto de la brecha digital en relación “a la desigualdad entre los que tienen un ordenador y los que no lo tienen” (Ballesteros 2002, p.70). Entretanto la “brecha digital” se ha convertido en un concepto muy común para describir y analizar las desigualdades en el acceso a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

En un documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), recién presentado en enero del 2003 en la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se define la brecha digital como “la línea divisoria entre el grupo de población que ya tiene la posibilidad de beneficiarse de las TIC y el grupo que aún es incapaz de hacerlo. En otras palabras, es una línea que separa a las personas que ya se comunican y coordinan actividades mediante redes digitales de quienes aún no han alcanzado este estado avanzado de desarrollo”, la línea entre los colectivos “ricos” y los colectivos “pobres” en información (CEPAL 2003, p. 7). Esa “línea divisoria” marca tanto un abismo que separa regiones y países, lo que se ha venido llamando “brecha digital internacional”, como también a los grupos de ciudadanos al interior de una sociedad, a lo que se refiere como “brecha digital domestical” (vea al respecto de esa diferenciación CEPAL 2003, p. 7; Campbell 2001, p. 120; Ballesteros 2002; pp. 75).

Con referencia a esas dos dimensiones del fenómeno de la brecha digital - la internacional y la nacional - se puede distinguir diferentes parámetros que operan como causantes de las separaciones geográficas y sociales. Como tales se ha identificado factores económicos como nivel de ingreso y desarrollo de infraestructura, factores culturales como educación o idioma y factores sociobiológicos como etnia y sexo (vea Ballesteros 2002, pp. 115; Campbell 2001, p. 121; Paquete de Oliveira et.al. 2002, p.115).

Si nos referimos a las desigualdades geográficas o la “geografía digital”, es decir a la brecha digital internacional no sólo encontramos grandes desequilibrios entre las grandes zonas geográficas (vea cuadro 4 en el capítulo III.2), sino también una relación evidente entre el acceso a las NTIC por un lado y el nivel de ingreso y de desarrollo humano por el otro lado. Del cuadro 5 en el capítulo III.2 podemos desprender la información que son exactamente los países con alto grado de desarrollo humano como Finlandia, Estados Unidos, Australia o Singapur que tienen mayor cantidad de anfitriones de Internet. Al revés, los países con baja cantidad de anfitriones son los que ocupan un lugar muy bajo en la clasificación del desarrollo humano de las Naciones Unidas. El promedio de los países con alto desarrollo humano llegó en el año 2002, según los datos de las Naciones Unidas, a 80.5 anfitriones de Internet por mil habitantes; esa cifra se reduce en el caso de los países con desarrollo humano medio a 1.0 y queda sin medida para los países con desarrollo humano bajo (vea cuadro 8).

Cuadro 8: Anfitriones de Internet por grupos de países
(por mil habitantes)

Año	1995	2000
Países en desarrollo	0.1	1.0
OECD	8.4	75.0
Países con alto desarrollo humano	9.0	80.5
Países con desarrollo humano medio	-	1.0

Países con desarrollo humano bajo	-	-
Países con alto ingreso	10.8	95.2
Países con ingreso medio	0.1	2.1
Países con ingreso bajo	-	0.1
Total mundo	1.7	15.1

Fuente: UNDP (2001, p.63)

Esas cifras evidencian que las desigualdades en el acceso a la Internet tienen un trasfondo económico. Como nos enseña el cuadro 8, la conectividad en los países de la OECD es 75 veces más alta que en los países en desarrollo. Si comparamos los países en función de sus ingresos, podemos observar que la conectividad en los países con alto ingreso es 45 veces más alta que en los países con ingreso medio y incluso 950 veces más alta que en los países con ingreso bajo. Este panorama se ve confirmado por datos de un informe del Banco Central de Alemania, reportados por Ballestero: "Los países con bajo nivel de renta (por debajo de los 470 dólares per cápita anuales), agrupan el 60 por ciento de la población mundial, pero sólo el cinco por ciento de los usuarios de Internet. ... Un 30 por ciento de los habitantes de los países de alto nivel de renta usa internet, frente a apenas un 1,5 por ciento en los de bajo nivel de renta" (Ballestero 2002, pp. 75).

Eso documenta que el aprovechamiento de la Internet requiere de la disponibilidad de capital económico, sea para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicación, es decir la construcción de las autopistas digitales, o sea para la adquisición de computadores etc. Un estudio sobre la relación entre los entornos nacionales y el acceso a la Internet para América Central, reconfirma esa afirmación. La conectividad es más alta en Costa Rica y Panamá, con una densidad telefónica relativamente alta y costos bajos de acceso a Internet que en los demás países de la región, donde la densidad telefónica es baja y los costos de acceso bastante altos; el mismo panorama se ve en la relación entre cobertura de Internet y porcentaje de población con potencial de pagar los costos de acceso (vea Martínez 2001b y cuadro 9).

Cuadro 9: Entornos nacionales y acceso a Internet en Centroamérica

País	Cobertura de (% de población)	Costos de acceso (% de ingresos per cápita mensual)	Densidad telefónica (en %)	Población con potencial de pago (en %)
Costa Rica	3.9	3	15	70-80
El Salvador	0.7	7	8	30-50
Guatemala	0.6	6	3	30-50
Honduras	0.3	9	4	25-30
Nicaragua	0.4	16	3	25-30
Panamá	1.6	2	12	70-80

Fuente: Martínez (2001b)

Adicionalmente a los factores económicos, operan como barreras de acceso a Internet en el ámbito internacional factores culturales. Así, se ha destacado que en el ciberespacio predomina la cultura norteamericano y el inglés como lengua franca (Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 115; Camacho 2000, p. 5). Si tomamos en cuenta, que un 80 por ciento de los sitios web utilizan el inglés, podemos concluir que esa predominancia del inglés en la red atenta todavía contra mayores condiciones de un acceso equitativo, excluyendo la población que no domina este idioma. Una estimación del uso de los diferentes idiomas en la red a partir de la lengua nativa de los usuarios, realizado por la consultora Global Research con datos de diciembre de 2001, confirma la predominación del inglés (vea cuadro 10). En general se observa que el porcentaje de los idiomas usados en la red no corresponde con el peso que tienen las poblaciones de esos idiomas en la población mundial (Ballestero 2002, p. 89).

**Cuadro 10: Población Mundial de internautas por idiomas
(Diciembre del 2001)**

Paises por idioma	porcentaje de población mundial	porcentaje de usuarios mundiales
Chinos	15,7	9,2
Inglés	7,7	43,0
Español	5,8	6,7
Ruso	4,8	1,8
Francés	4,4	3,3
Portugués	3,3	2,5
Arabe	3,2	0,9
Japonés	2,2	9,2
Alemán	1,8	6,7
Resto	51,1	16,7

Fuente: Ballestero (2002, p.89)

Sin embargo, como ya lo hemos mencionado más arriba en el capítulo III.2, en los últimos años han crecido considerablemente los ideomas utilizados en el ciberespacio (vea CEPAL 2003, p. 36), así que se puede esperar para el futuro que con la expansión geográfica de Internet pierde importancia el idioma como barrera de acceso a Internet.

Si dirigimos nuestra atención a la brecha digital doméstica o nacional, encontramos en parte los mismos factores que operan como barreras para un acceso equitativo que ya hemos observado respecto de la brecha internacional. Particularmente en América Latina, la brecha doméstica es de mayor importancia, por que es una región con severas desigualdades sociales y económicas (CEPAL 2003, p. 11). Entre los factores decisivos está en primer lugar el factor económico. El acceso a Internet obviamente tiene un costo, en suma el coste de adquisición del hardware y el software más los gastos de acceso al proveedor del servicio de Internet, incluidas las tarifas telefónicas, e inversiones en capacitación. Esos costes hacen que el acceso a Internet es más difícil por los grupos sociales con bajos ingresos que los grupos con mayores ingresos.

Otro factor importante es el nivel educacional. En la medida que el uso de la Internet requiere de una cierta habilidad y familiaridad con las NTIC, gana importancia la posibilidad de cada persona a acceder a una formación básica que facilita después a adquirir el conocimiento mínimo para el manejo de las nuevas herramientas informáticas. Es de suma importancia que los usuarios potenciales puedan utilizar los equipos y que sepan también cómo buscar información en internet. Reconociendo el papel trascendental del nivel educacional, se habla ya del "analfabetismo" o "info-analfabetismo" como una variante moderna del analfabetismo para referirse a una población excluida del uso de las NTIC por su falta de capacidad de manejarlas (Schulz 1997, p. 7; Ballestero 2002, p. 117; Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 115).

Este aspecto educacional se vuelve más importante en la medida que lo decisivo no está sólo el acceso físico a la red y las informaciones que están ahí disponibles, sino cada vez más la capacidad de saber localizarla, procesarla, adaptarla y interpretarla adecuadamente. Sobre todo frente a la "avalancha de información" en la Internet, esa capacidad es decisiva si una persona verdaderamente puede aprovechar los beneficios de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación y convertir la información accesible en conocimiento. Bonder manifiesta al respecto que "mientras se achican las brechas de acceso se van creando otras; entre quienes tienen el capital cultural suficiente para distinguir y utilizar la abundante y no siempre relevante información que circula por Internet, y quienes sólo pueden consumir pasivamente o ser manejados por ella" (Bonder 2002, p. 49). Es justamente aquí en el aspecto educacional donde en estos momentos radica la divisoria digital (vea también: Ballestero 2002, p. 72; Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 113). Ballestero advierte que en la medida que se generaliza el uso de Internet y que se impregna la vida cotidiana de la comunicación digital, las personas que no

disponen de las competencias necesarias se quedan al margen de la sociedad de información y corren el riesgo de la exclusión social.

No en último término influyen factores sociobiológicos la brecha digital. Como un elemento importante "junto al factor racial" se considera también el sexo o género. Algunos autores, como por ejemplo Ballesteros, argumentan al respecto, que a medida que el uso de Internet se va generalizando, el comportamiento de los internautas se ajustará a patrones relativamente estandarizados, y eso "con independencia del sexo, grupo étnico o nivel de ingreso". Lo que marcaría entonces "la diferencia más sustancial tiene que ver más bien con la capacidad o habilidad para manejar las herramientas informáticas y, por tanto, con la formación y educación" (Ballesteros 2002, pp. 116). Eso seguramente es un aspecto importante, pero hoy por hoy estamos todavía bastante alejados de los "patrones estandarizados" supuestos por Ballesteros; los datos duros dan evidencia que parámetros como etnia o sexo son todavía decisivos para el acceso a las "autopistas digitales" de información y comunicación.

Así, en los países en desarrollo la mayoría de las mujeres se encuentran al fondo de la brecha digital, "más apartadas de la era de la información que los hombres" (Hafkin/Taggart 2001, p. 3). Aunque la desigualdad de acceso a Internet entre los géneros ya es un hecho ampliamente reconocido, resulta muy difícil conseguir datos estadísticos fiables sobre el uso de Internet por las mujeres, eso debido a que los indicadores estándar rara vez están desagregados por sexo y los datos disponibles muchas veces no son comparables. Hafkin y Taggart presentan cifras que indican el porcentaje de mujeres en el total de usuarios de Internet por algunas regiones geográficas: en Asia las mujeres constituyen el 22 por ciento de los usuarios, en América Latina el 38 por ciento y en Oriente Medio seis por ciento (Hafkin/Taggart 2001, p. 4).

Una comparación del porcentaje de internautas femeninas en varios países, desarrollados y en vías de desarrollo, nos ofrece el cuadro 11. El hecho que en países como Canadá o Estados Unidos las mujeres ya son una mayoría entre los internautas parece confirmar la hipótesis de Ballesteros de que en la medida que se imponen los "patrones estandarizados" pierde importancia para la brecha digital el criterio de sexo. Sin embargo, en la mayoría de los países domina todavía una fuerte desigualdad entre los géneros.

Hafkin y Taggart advierten además "que la mayoría de las usuarias de Internet en los países en desarrollo no son representativas de las mujeres en estos países en su conjunto sino, más bien, constituyen una parte de una elite pequeña, urbana y educada" (Hafkin/Taggart 2001, p.4). Eso confirma también un estudio citado por Bonder según el cual las internautas femeninas son sobre todo mujeres jóvenes con estudios superiores (Bonder 2002, p. 14).

Cuadro 11: Porcentaje de mujeres sobre el total de usuarios de Internet en países seleccionados

País	Porcentaje
Canadá	51,9
Estados Unidos	51,4
Argentina	45,4
Reino Unido	44,5
Brasil	43,1
Japón	43,3
España	41,1
México	40,6
Francia	39,8
Alemania	39,0
Italia	36,4

Fuente: CEPAL (2003, p.15)

En general se confirma a escala mundial el siguiente perfil del usuario típico de Internet: "es hombre, menor de 35 años, con educación universitaria y un ingreso elevado, vive en zona urbana y habla inglés" (Burch 2001, p. 298; vea también: UNDP 2001, p. 40). Hasta que eso no se cambie sustancialmente, no podemos hablar de un acceso equitativo. Por ello, fortalecer el acceso de grupos discriminados debe ser todavía por un buen tiempo una prioridad pública. A esa conclusión llega también el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 de las Naciones Unidas, dedicado al tema del impacto de las nuevas tecnologías para el desarrollo, que destaca la importancia de un amplio proceso de creación de conocimiento y de capacidades para superar la brecha digital (PNUD 2001).

IV. 2 Internet y participación política - evidencias empíricas

Como se ha visto en el anterior acápite, el acceso a la Internet no es igual, ni en términos geográficos ni en términos sociales. Para sacar provecho de las oportunidades y posibilidades descritas en el capítulo III.3, se necesita entonces un *acceso equitativo*. Con Gómez/Martínez (2001: 6) entendemos por acceso equitativo "la disponibilidad de conectividad a precio razonable, y de capacitación básica en el manejo de las herramientas, para que más personas puedan utilizarlas independientemente de su sexo, clase, lengua o color de piel." Un acceso equitativo es indispensable para que las NTIC contribuyan de manera positiva al desarrollo social y democrático. Son indispensables, pero, por sí solo, son insuficientes. Es, además, necesario promover su *uso con-sentido* y su *apropiación social*. Sin embargo, evidencias empíricas nos enseñan que las principales preocupaciones en las organizaciones están todavía centradas en el reto de adaptar la nueva tecnología, es decir en mejorar la conectividad y en general las condiciones de acceso.

Un avance en este sentido sería un *uso estratégico o uso con-sentido*. Uso con sentido significa utilizar efectivamente los recursos de las NTIC, "y saber combinarlos con otras formas de comunicación apropiadas. Un uso con-sentido incluye también la posibilidad de producir contenidos propios, y de acceder a contenidos útiles y en el propio idioma" (Gómez/Martínez, p.6), requiere entonces de competencias más avanzadas, de predisposiciones sociales y culturales, de un nivel de formación más alto (Hoecker 2002, p.39; Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 101). Con el uso con-sentido los usuarios pasen de ser exclusivamente consumidores a ser productores de información.

Un nivel aún más avanzado del uso de Internet sería la *apropiación social*. Hablamos de apropiación social si los recursos de la Internet ayudan a resolver problemas concretos para la

transformación de la realidad. Una muestra de apropiación social de las NTIC sería, por ejemplo, coordinar acciones entre grupos diversos con objetivos comunes aprovechando las oportunidades de Internet (Gómez/Martínez 2001, 7). Pero aún no se enfrenta de manera planeada todo el cambio organizacional que conlleva la Internet. Más bien se vislumbra hasta ahora muy poco pensamiento acerca de cómo utilizar la Internet para generar nuevos conocimientos y para desarrollar nuevas propuestas (Camacho et.al. 2001, p. 8).

A continuación analizaré en base de resultados empíricos acerca del uso de Internet con más detalle el nivel de apropiación social alcanzado en los diferentes dimensiones de su potencial democratizador (vea III.3).

- *Acceso a información*

Ya hemos destacado más arriba (vea III.3) que una de las principales características de Internet es el “acceso inédito a fuentes de información” (Burch 2001, p. 295) y “la abrumadora cantidad de información a la que es posible acceder” (Camacho 2000, p. 23). La condición imprescindible para aprovechar esa oportunidad es el acceso a Internet. Al respecto existen todavía muchas restricciones y desigualdades (vea III.2). Sin embargo, la extrema dinámica de expansión de Internet deja esperar que la concentración actual del acceso en una elite privilegiada o “un segmento culto de la población de los países más avanzados” como dice Castells (1997a, p. 391) será sólo un fenómeno en la fase inicial y no una característica a largo plazo (Welz 2002, p. 11; también: Hammond 2001). Pero mientras sigue el proceso de “maduración” hasta llegar a una situación de acceso equitativo, continúan ser una prioridad los esfuerzos de fortalecer el acceso público y mitigar las desigualdades existentes con diferentes estrategias (Martínez 2001a).

Un esfuerzo importante con el propósito de crear las condiciones para que los grupos menos favorecidos puedan tener las capacidades para utilizar las NTIC representan los llamados “telecentros”. Esos “telecentros” intentan extender los beneficios de la Internet a sectores sociales con bajos ingresos y niveles bajos de formación, ofreciendo por un lado una infraestructura técnica como un cibercafé, pero por el otro lado también servicios de capacitación, apoyo en la búsqueda de información o multiplicación de información recibida por Internet mediante otros sistemas de comunicación. Los “telecentros” se diferencian de los Internet Cafés por no tener un carácter comercial sino social, en la medida que facilitan un acceso comunitario a Internet. Particularmente en América Latina y el Caribe la creación de telecentros ha sido intensa en los últimos años (Gómez/Martínez 2001, p. 20; CEPAL 2002, p. 17). Entretanto funcionan telecentros en varios países de América Latina. Por ejemplo para Perú, Stamm (2001) estima que ya existen alrededor de 600 telecentros; otra experiencia interesante y novedosa acerca de los telecentros reporta Silva del Estado de Morelos en México. Allá los telecentros parecen según Silva ser “un híbrido entre cibercafé y un centro comunitario” al promover proyectos de desarrollo en áreas de interés colectivo en base de un uso con sentido de las nuevas tecnologías de comunicación e información (Silva 2001, pp. 356).

Si bien la Internet abre opciones inéditas de acceso a la información, la idea que eso produjera automáticamente ciudadanos mejor informados y, por eso, más participación ciudadana, es equivocada. Más información no estimula por si misma la práctica democrática, más bien puede conllevar una “sobrecarga informática” que no contribuye a un proceso reflexivo (vea al respecto: Camacho Jiménez 2001, p.7; Jarren 1998, p.17; Joyanes 1997, p. 214). Para que la revolución de la comunicación produzca “ciudadanos más activos y reflexivos”, como lo espera por ejemplo Giddens (1998, p.86), será importante que se amplíe no sólo la cantidad de información sino también su calidad. Sin embargo, como destacan Paquete de Oliveira et.al., ninguna entidad garantiza la calidad o la veracidad de los datos presentados en Internet. Eso hace “que recaigan sobre el usuario responsabilidades de validación de los datos que antes estaban en el sistema de los medios de masas ...” (Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 113). De ahí la importancia de la competencia de manejar la información, una necesidad que crece con la expansión de Internet. Parece que la falta de esa competencia de manejar y valorar la

información disponible en Internet explica la evaluación no tan positiva por parte de muchas organizaciones. En una encuesta realizada entre organizaciones no gubernamentales en México sólo el 27.6 por ciento de las organizaciones entrevistadas sostuvo que el uso de las NTIC ha aumentado su acceso a información (Tavera Fenollosa 2001, pp. 66). Más positivamente evalúan las organizaciones incluidas en mi propia encuesta el impacto de Internet para su acceso a información: 96 por ciento consideran que tienen más información a través de la Internet que antes.

- *Fortalecimiento de la libertad de expresión*

Internet no sólo alimenta la esperanza de un libre acceso a información sino también a mejores condiciones para la libertad de expresión. Se ha visto que para países autoritarios el paso hacia un libre acceso a Internet resulta ser muy crítico y un asunto de mayor importancia política. En América Latina, un ejemplo para eso es Cuba. Todavía en 1995 el presidente cubano Fidel Castro rechazó la conexión de su país a Internet exclamando que las autopistas de información serían un instrumento nuevo para propagar e imponer al mundo la economía capitalista. Pero sólo tardó un año más hasta que el líder cubano tenía que aceptar el ingreso de su país a la Internet, reconociendo sus ventajas económicas y tecnológicas. Sin embargo, el temor de las autoridades cubanas respecto del potencial de Internet seguía predominante, así que no permitieron un acceso libre sino sólo un acceso "amplio". Eso excluye por ejemplo la posibilidad de tener acceso a Internet en su propia casa; el acceso quedó limitado hasta hoy en día a espacios públicos que permiten más control sobre los contactos que la gente establece a través de Internet. Todos los usuarios en Cuba tienen que firmar además una declaración que no utilizarán Internet para actividades "anticubanos", es decir en contra del actual gobierno cubano. A pesar de esos intentos de controlar el uso de Internet, en la práctica ya se ha demostrado que un control total no será posible, así que las autoridades casi están obligadas a un nivel de tolerancia bastante alto (vea para el caso de Cuba: Hoffmann 2002, pp.43 y 58).

Por el otro lado, como un ejemplo para los efectos positivos de Internet en relación con la libertad de expresión se cita frecuentemente el caso de la "guerra en Internet" o "guerra electrónica" que se desarrolló a mediados de los años 90 entre el gobierno de México y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Gracias al trabajo de activistas de varios países, hubo un constante flujo de información acerca de la situación y un intercambio de ideas que permitió a los zapatistas difundir sus puntos de vista tanto al nivel nacional como internacional (Schulz 2001, p.23; Mattelart 2002, pp. 75). Pero en general, las oportunidades de Internet para producir y divulgar información todavía no están bien aprovechadas. Resultados empíricos revelan que son todavía una minoría las organizaciones que disponen de un sitio web. Según una reciente encuesta realizada por la Fundación Acceso, una organización no gubernamental con sede en Costa Rica, acerca del uso de Internet en más de 100 organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica revela que tan sólo 35 por ciento de esas organizaciones tienen su propio sitio web. No se considera que un sitio en Internet es una prioridad o necesidad de la organización. Y para las pocas que ya tienen un sitio web, el principal beneficio de su presencia en la red está en informar sobre su organización y promover su trabajo. Muy poco se utiliza este servicio para generar opinión y desarrollar propuestas, para buscar una incidencia política directa (vea Camacho et.al. 2001, p. 8; Camacho 2002, p.7).

De igual manera se reporta un uso conservador del instrumento sitio web en el ámbito sindical. Según un análisis de Waterman la mayoría de las páginas web sindicales, sean a nivel nacional o internacional, "son periódicos sindicales computerizados, con poco o ningún interés en la retroalimentación, menos aún en la discusión y debate" (Waterman 2001, p. 253). Es decir, en general el potencial de Internet para fomentar la libertad de expresión todavía no parece estar bien aprovechado.

- *Formación de comunidades digitales*

Otra potencialidad importante de Internet se ve en la intensificación de la interacción entre y al interior de organizaciones de la sociedad civil. Una primera constatación que se puede hacer al respecto es que, resultados de investigaciones empíricas indican que la comunicación a través de la red es más común en las relaciones hacia lo externo que hacia lo interno. Obviamente se mantiene en las organizaciones en gran parte la predilección o la costumbre por la coordinación y comunicación presencial (Camacho 2000, p. 28). Pero en lo que concierne la comunicación interna las evidencias empíricas son muy alentadoras: Según los resultados de un estudio de Tavera Fenollosa en México, casi tres cuarto de las organizaciones evaluaron que sus vínculos con otras organizaciones nacionales se han incrementado considerablemente y más de la mitad opina lo mismo respecto de sus contactos más allá de las fronteras (Tavera Fenollosa 2002, p. 67; vea también los resultados de mi propia encuesta: V.2).

Como hemos visto arriba, una de las oportunidades de Internet radica en que las redes interactivas permiten que las personas se relacionen a distancia con otras que comparten sus intereses o valores. Son sobre todo los servicios más avanzados e innovadoras de Internet que abren la posibilidad de crear nuevas "arenas conversacionales". Sin embargo, los resultados empíricos disponibles dan todavía muy poca evidencia de un uso de esos servicios avanzados. Así, en una investigación acerca del uso de Internet en organizaciones de la sociedad civil centroamericana no se encontró prácticamente ningún uso de servicios como los foros o los chats (Camacho et.al. 2001, p. 16). Resultados muy parecidos muestra un estudio para México: casi tres cuarto de las organizaciones entrevistadas declaró nunca haber intervenido en foros electrónicos, 14,5 por ciento lo ha hecho ocasionalmente y tan sólo 10,6 por ciento participa con regularidad. 8 de cada diez organizaciones nunca han participado en foros internacionales. Y, la participación en campañas en línea también es bastante escasa (Tavera Fenollosa 2001, pp. 66; vea también los resultados de mi propia encuesta: V.2). El nivel de apropiación social resulta ser bastante bajo, lo que lleva Tavera Fenollosa a la conclusión que "es de notar que ninguna de las organizaciones entrevistadas consideró como ventaja o beneficio la creación de un nuevo espacio público de asociación, discusión y deliberación" (Tavera Fenollosa 2002, p. 68). Hasta ahora muy poco se ha convertido en realidad de la oportunidad de Internet de facilitar el establecimiento de nuevas alianzas de trabajo colaborativo en forma descentralizada que podrían crear mejores condiciones para incidir en procesos de toma de decisión en las estructuras representativas del sistema político.

Más allá de formar nuevos espacios de comunicación y arenas asociacionales se espera de la comunicación digital un impulso hacia una comunicación más equilibrada. Eso significaría que los papeles de productores y consumidores de información, de distribuidores y receptores de opiniones están bien distribuidos. Sin embargo, la experiencia muestra que predomina en Internet más la función distributiva que la interactiva; son relativamente pocos los que producen información y opinión y muchos que las consumen. Además sigue siendo para muchos usuarios un problema de encontrar hecho en la Internet, o, para decirlo de otra manera, para los pequeños productores de información el principal desafío sigue siendo "lograr que la gente se entere que existen" (León 2001, p. 276; también: Welz 2002, p. 6).

Poca evidencia se encuentra hasta ahora para la hipótesis que la anónimidad o "despersonalización" de la comunicación en el ciberespacio conduce a una discusión más racional e igualitaria en la cual vale el argumento y no el estatus social o otras características de las personas. Más bien al contrario, las experiencias disponibles indican que la anonimidad anima a algunos participantes en los debates virtuales de ofender y discriminar a otros (Hoecker 2002, p. 41). Por el otro lado se ha visto también que en procesos de deliberación o discusión virtual se vuelve bastante difícil evaluar la seriedad de las intervenciones y los argumentos de los participantes. La despersonalización no sólo permite a los participantes esconder su identidad física, sino también escapar de la responsabilidad por los argumentos planteados. Tanto como la opción de quedar anónimo está posible, lo es también la opción "exit" o "salida", es decir no asumir responsabilidad por los resultados y compromisos alcanzados. Winocur habla por eso respecto de las comunidades virtuales de lazos comunitarios "en un formato light", es decir un formato "que brinde sentido de pertenencia pero que no castigue ni margine a quien escoge salirse" (Winocur 2001, p. 89). Eso pone en relieve la diferencia con la deliberación entendida

como un proceso social que produce comunidad y compromiso y ejerce un cierto modo de autodisciplina en los participantes a partir de encuentros físicos (Vea al respecto Hurrelmann et.al. 2002, pp. 557; también: Jarren 1998, p. 19). En esa perspectiva, la formación de comunidades virtuales no representa una sustitución de otras formas de organización o pertenencia, sino una experiencia complementaria a las tradicionales (Winocur 2001, p. 75).

- *Relación gobierno-sociedad civil*

Profundos cambios se espera también para la relación entre Estado y ciudadanía. Los nuevos canales de comunicación e interacción presentan a las entidades estatales una nueva propuesta de aproximación a los ciudadanos y facilitan una administración pública con particular atención al cliente. Que muchas instituciones del Estado cuenten con su propio sitio web, favorece el derecho a la información de la ciudadanía y nutre el sistema de democracia participativa. Se habla en este contexto de la visión de un “gobierno electrónico” o una “administración electrónica” (Velarde Koechlin 2001; Martínez/Reilly 2002; Leggewie/Bieber 2001).

Portales digitales pueden funcionar en el futuro no sólo como ventanas únicas de la administración pública, sino como ventanas que están abiertas las 24 horas del día, y delante de las cuales no se forman largas colas. Así, el simple acto de conectarse unos minutos permitirá al ciudadano “obtener información básica sobre una institución estatal sin necesidad de acudir al local central, solicitar una entrevista con el funcionario público o hacer largas colas que por último nos demandan tiempo y espera” (Velarde Koechlin 2001, p.3). Con una política de promoción de los portales estatales la Internet se puede convertir en el instrumento que permite el acceso más completo a la información y los servicios públicos. Esas nuevas ofertas de “servicios electrónicos” ya son realidad en muchas administraciones estatales y municipales. Bien aceptado es sobre toda hacer las declaraciones tributarias vía Internet. Y generalmente reconocido es el ahorro de tiempo y la ganancia en comodidad (vea Friedrichs et. al. 2002, pp. 14; CEPAL 2003, pp. 61).

Sin embargo, es importante destacar en este contexto que las bondades de una administración digital no son un resultado directo de los cambios técnicos; más bien los cambios técnicos tendrán impacto exclusivamente si existe voluntad política para un cambio. La importancia se ve por ejemplo en el caso del Estado Peruano que, con mirada a una profunda reforma de la administración pública, por un lado promueve la masificación del acceso a Internet, y, por el otro lado, crea vía Decreto Supremo el “Portal del Estado Peruano” y establece como política del Estado promover, facilitar e incorporar el uso de las NTIC en la administración pública. El propósito de esa política del Estado es explícitamente brindar a la población facilidades de acceso a la información y los servicios públicos, independientemente del lugar y del tiempo en que se presentan los requerimientos de los ciudadanos (Velarde Koechlin 2001, pp.4).

La mera existencia de portales digitales de la administración pública por supuesto no garantiza que la información y los servicios ofrecidos responden a las aspiraciones de la ciudadanía, y tampoco, que el acceso vía Internet se convierte en un nuevo y eficiente medio de rendición de cuentas a la ciudadanía. La Fundación Acceso de Costa Rica realizó en agosto del 2001 un estudio acerca de los contenidos de los sitios web de entidades públicas en varios países de Centroamérica. Los hallazgos principales de este estudio muestran que las entidades públicas observadas “tienden a privilegiar la información general sobre aquella relevante para la toma de decisiones acerca de la oferta institucional o cambios en los servicios” (Martínez 2001a, p. 21). La utilización de la Internet se concentra hasta ahora en torno a la información y la consulta, y no así en el control ciudadano.

A una conclusión parecida llega Grandi. El considera los resultados hasta ahora alcanzados por el e-government importantes pero insuficientes, “ya que a menudo se

concentran únicamente en el suministro online de servicios gubernamentales, incrementando la eficiencia y la eficacia de los servicios sin aprovechar la tecnología para implicar activamente a los ciudadanos en la realización de sus propios derechos ciudadanos" (Grandi 2002, p. 226). Falta entonces todavía mucho para que se vuelva realidad la administración digital como una gestión pública más eficiente, transparente y participativa.

Sin embargo, existen también experiencias prometedoras. Así, en la administración de la Unión Europea se evalúa con regularidad para los comisarios de la Unión los foros y chats en los cuales se discute temas de interés; esos foros han sido instalados concientemente por la administración de la Unión Europea justamente para facilitar el diálogo entre ciudadanía y los niveles de toma de decisión (Harth 2001, p. 80).

- *Relación partidos políticos-ciudadanía*

En un contexto en el cual el desencanto y la desconfianza con los partidos políticos como mecanismos de representación y mediación de intereses se ha generalizado, se pone mucha esperanza en la Internet como instrumento idóneo de revitalización de esas instituciones políticas. Sobre todo en Europa, el uso de la Internet para el trabajo partidario ya es convertido en una rutina. Con el concepto del "partido red" los estrategos en los partidos pretenden superar varios problemas de las estructuras tradicionales: desde el problema que el compromiso con un trabajo partidario requiere de mucho tiempo (para reuniones etc.) hasta que más se valoriza un compromiso permanente en los gremios partidarios que un compromiso temporal con determinado tema.

El ámbito donde primero se ha visto el uso de la Internet por parte de los partidos políticos son las campañas electorales. Mientras tanto se puede observar esa forma de utilización de la red en varios países con una alta tasa de conectividad. En los Estados Unidos por ejemplo, ya a partir de las elecciones del año 1996 muchos candidatos instrumentalizaron Internet para sus campañas; hoy en día se hace allí las campañas casi exclusivamente "online". Otros países seguían el ejemplo de Estados Unidos: En Alemania se empezó en 1998 con el uso de Internet para campañas electorales, en España en el año 2000. Respecto del caso de España, Núñez (2001, pp. 490) nos comenta, que algunos partidos abrieron espacios para enviar propuestas al programa de gobierno o de colaborar en la elaboración del programa electoral. Sin embargo, Núñez destaca que esas ofertas de participación vinculadas con la Internet sólo pueden desarrollar su potencial en la medida que haya detrás eso también una convicción política. Así, en el caso de un partido, se ofreció por ejemplo la posibilidad de participar en la elaboración del programa electoral con tan escaso margen de tiempo, que, como dice Núñez, "ni el más incrédulo" podría confiar en esa oferta, lo que se ve confirmado por la muy baja cantidad de participantes que no alcanzó las 500 opiniones (Núñez 2001, pp. 495).

También para la comunicación interna de los partidos políticos, la Internet ha ganado importancia. La comunicación digital al interior de los partidos ayuda ahorrar tiempo y evitar sesiones presenciales (Harth 2001, p. 79). En Alemania por ejemplo, los partidos empezaron a partir de 1995 a experimentar con servicios digitales de información para sus miembros, una oferta que poco a poco ha sido ampliada a otros servicios. Entretanto todos los partidos tienen su propia página web. Aunque los servicios digitales en muchos casos todavía no se diferencian de los tradicionales servicios de información, las cifras de los visitantes de las páginas web de los partidos políticos han crecido de manera impresionante. Hoy en día la comunicación interna vía Internet es tan importante para los partidos que Bieber habla de "centrales virtuales" de los partidos (Bieber 2001, pp. 9). El partido de Los Verdes incluso organizó a finales del 2000 por primera vez en un distrito un "congreso virtual". Sin embargo las expectativas de ampliar de esa manera la participación sólo han sido cumplidos parcialmente, dado que la participación no era mayor a la participación en congresos tradicionales (Marschall 2001, pp.43).

Importancia ha ganado la Internet también para la activación online, es decir nuevos impulsos para una inclusión activa de los afiliados. Así, se crea en el interior de los partidos

comunidades virtuales que se basen más en ideas y preocupaciones compartidas que en una convivencia espacial. Esas “secciones virtuales” permiten ahorrar tiempo para la participación política, haciéndola posible a la hora deseada y en el lugar deseado (Harth 2001, p. 84).

Cambios interesantes se puede observar finalmente en la comunicación externa de los partidos. Más allá del uso de la Internet en campañas electorales, existen algunos intentos de ofrecer espacios digitales para la interacción directa entre políticos y ciudadanos. Mientras para España Núñez llega a la conclusión que, hasta ahora, los partidos políticos han menospreciado las posibilidades de Internet para impulsar la participación (Núñez 2001, p.501), parece que las cosas en Alemania están un poco más avanzadas. Allá, según la información de Bieber (2001, pp.16), espacios como los “foros online” o los “chats políticos” organizados por las “centrales virtuales” contribuyeron a intensificar la comunicación y la interactividad entre los partidos y su clientela. En muchos partidos se ha instalado también foros digitales para incluir el conocimiento y la experiencia de los grupos sociales relevantes en los procesos de formación de opinión y toma de decisión (vea por ejemplo los foros en el Partido Socialdemócrata de Alemania: www.spd.de). Sin embargo, la participación de grupos externos en procesos de decisión queda todavía bastante esporádica. El “partido red” es más un concepto en desarrollo que una realidad.

Pero mientras el uso de Internet por parte de los partidos políticos en Europa comprueba el gran potencial de esa herramienta para una ampliación de la participación política, la situación en América Latina no deja de ser decepcionante. Analizando el uso de la Internet por los partidos más importantes de los tres países en los cuales se enfoca nuestra investigación, observamos que los partidos recién están descubriendo la Internet para el trabajo partidario. Hasta ahora ni siquiera todos los partidos con representación parlamentaria en Bolivia, Guatemala y República Dominicana tienen su propia página web. En Bolivia son sólo dos partidos que intentan establecer contactos con la población vía Internet. Los otros tienen cuando más una página para sus candidatos presidenciales en el proceso electoral, pero ningún sitio web permanente del partido mismo. No mucho mejor es la situación en República Dominicana donde incluso el partido gobernante sólo tiene una página web “en construcción”; igual en Guatemala, donde el principal partido de la oposición no está en red.

Y una mirada a los sitios web existentes muestra que todavía falta mucho para aprovechar el potencial interactivo de la Internet para el trabajo partidario (vea cuadro 12). Es sólo una minoría de los partidos que permite a través de su presentación en la red una relación interactiva con los usuarios de Internet. Y si pensamos en la posibilidad de nuevos espacios de participación para mujeres, el resultado es aún más desilusionante. Ninguno de los partidos en los tres países estudiados ofrece un foro de discusión y participación que se dirige especialmente a las mujeres.

Cuadro 12: Sitios Web de Partidos Políticos en Bolivia, Guatemala y República Dominicana

Partido	Website	¿Ofrece el sitio información política?	¿Permite el sitio una relación interactiva?	¿Existe un Foro sobre género?
Rep.Dom.				
PLD	www.pld.org.do	Sí	Sí (Foro “tu opinión”)	no
PRD	www.prd.com (no habilitado)	-	-	-
PRSC	www.reformista	Si	No	no

	digital.com			
Bolivia				
MNR	www.org.bo	Si	No	no
MIR	www.cibergallo.com	Si	No	no
Guatemala				
UNE	www.une.org.gt	Si	En parte (link "comentarios")	no
FRG	www.frg.org.gt	Si	Si (existen "Foros", pero no habilitados)	no
URNG	www.urng.org.gt	Si	No	si (pero no habilitado)

Fuente: elaboración propia en base de consultas de los sitios citados (en mayo y junio de 2003)

Cada vez más presente es el uso de la Internet también en el ámbito parlamentario. Son muchos los diputados que utilizan la Internet en su trabajo cotidiano, sobre todo para relacionarse con los ciudadanos. En los Estados Unidos, casi todos los miembros del Congreso tienen su propia página web; en el parlamento de Alemania, hasta enero de 2000 por lo menos un tercio de los diputados estableció su página web. Sin embargo, en ambos casos la Internet todavía no está bien aprovechada para impulsar un diálogo directo entre los representantes políticos y los representados (Zittel 2000, pp. 10). Una vez más la situación en América Latina queda muy atrás. La presentación de los Parlamentos en la red está recién en un estado incipiente. Eso reflejan las cifras de los visitantes reportados hasta el momento de nuestra visita: hasta junio del 2003 visitaron la página web del Congreso guatemalteco (www.congreso.gob.gt) tan sólo 11.021 personas y la página del Congreso dominicano (www.congreso.gov.do) 15.897, mientras en el caso del Congreso de Bolivia (www.congreso.gov.bo) esa cifra es considerablemente más alta: 58.340. También se puede observar diferentes niveles de interactividad: El sitio web del congreso boliviano ofrece un link "Participación Ciudadana" que permite formular consultas y solicitudes; y en el caso guatemalteco los internautas encuentran la invitación "opinión ciudadana", mientras en la página del congreso dominicano se busca en vano un link interactivo. Aunque en el caso de Bolivia y Guatemala se observa un primer paso de abrir el congreso a los ciudadanos, la situación se diferencia todavía bastante de la que se encuentra en algunos países europeos. En Francia o Alemania las páginas de los parlamentos no sólo ofrecen la posibilidad de enviar mensajes al parlamento o cada uno de los diputados, sino además "foros" para intercambiar opiniones acerca de diferentes temas.

Mientras en esos países ya es algo común que los diputados tienen una página web, está el uso de la Internet por parte de los diputados en América Latina, o por lo menos en los países en los cuales se concentra esa investigación, está una excepción, hecho que por supuesto hay que ver en conjunto con el nivel de penetración de Internet en las prácticas sociales. Obviamente un cambio de las estrategias de comunicación política hacia una comunicación más interactiva requiere por un lado esfuerzos adicionales para mejorar el acceso equitativo, pero por el otro lado también de una voluntad política de aprovechar el potencial democratizador de Internet.

- *Voto electrónico*

El acto electoral es sin duda un elemento transversal de la democracia; tiene un valor simbólico para la democracia. Por eso, las noticias de un creciente absentismo en las elecciones que nos llegan en los últimos años de diversos países del mundo, deben preocupar. Parece que el

desencanto con la política tanto como el individualismos se han convertido en barreras para que los ciudadanos ejercen su derecho al voto. Aquí viene con la Internet la visión del “voto electrónico” como una posible solución en la medida que hace “posible a las personas votar sin dejar las habitaciones de sus casas” (Joyanes 1997, p. 212), es decir reducir las barreras constrictas en base de su comodidad e individualismo. El voto electrónico podría animar a participar en la votación a muchas personas que en el día de la votación tienen otras prioridades. Además, el voto electrónico podría abaratar los costos de organización de los procesos de votación y permitir así procesos de votación en nuevos ámbitos, incluso facilitar la organización de referendos.

Sin embargo, hasta el momento se presentan todavía no sólo problemas técnicos del voto electrónico, sino existen también serias preocupaciones respecto del impacto que el voto electrónico tendrá en la cultura democrática. Buchstein nos da a considerar que es poco probable poder proteger el proceso del voto electrónico en todas sus fases. Por eso, siempre quedará un resto de desconfianza en el proceso electoral que se puede volver manifiesto en cualquier momento en que se presentan dudas al respecto del resultado de las elecciones. Los errores técnicos de un sistema de votación electrónica tendrán consecuencias fatales para la confianza de los ciudadanos en el proceso electoral. Por eso, según Buchstein, el paso a la democracia electrónica tendría que aceptar una permanente crisis de legitimación (Buchstein 2001, pp. 153; Hoecker 2002, p. 42).

Otra preocupación que plantea Buchstein va más allá de los problemas técnicos del voto electrónico y sus consecuencias. El ve el peligro que con el traslado del proceso de votación de un espacio público (el centro de votación) a un espacio privado (la computadora en la casa), se puede socavar una ciudadanía orientada en lo público, en lo colectivo. Los entusiastas de la democracia electrónica tienden a olvidarse que la política es un proceso social (Joyanes 1997, p.214). Además el voto electrónico podría fomentar un voto poco reflexado y espontáneo, dado que ya no se requiere más de un esfuerzo mínimo para la participación política, un esfuerzo como lo representa todavía el de movilizarse hacia el centro de votación (Buchstein 2001, pp. 154; Hoecker 2001, p.42). Esa preocupación comparte el Ministro del Interior de Alemania, Otto Schily, quien sustenta que el “e-voting” no sirve como remedio contra el absentismo. En su criterio, una democracia que no es capaz de movilizar a sus ciudadanos de acudir a los centros de votación, es una democracia sin fuerza, cuyos problemas tampoco pueden ser solucionados a través del voto electrónico (Schietman 2001).

A pesar de esas interrogantes con relación al voto electrónico, en algunos países ya se está experimentando con la organización de procesos electorales en base de la Internet, así por ejemplo en Alemania en ocasión de la elección de parlamentos universitarios (vea al respecto: ILDISFES 2001). Hay que esperar si esos experimentos afirman las preocupaciones acerca del voto electrónico o las disipan. Hasta ahora los datos empíricos son demasiado escasos para comprobar o desmentir las esperanzas en el voto electrónico.

- *Democracia Digital*

Eso vale también para la expectativa que Internet ampliará las posibilidades de una democracia directa en la medida que permitirá organizar con más facilidad y frecuencia referendos (vea para esa perspectiva por ejemplo: Barrett 1998 y Giddens 1999). Contra esa visión se plantea no sólo la falta de evidencia empírica de que más procesos electorales o referendos conducirán a más participación ciudadana, sino además la duda si una democracia, en la cual todas las decisiones se producen a través de procesos plebicitarios basados en el uso de las NTIC, sería una ventaja. Buchstein crea que eso nos llevaría más bien a una democracia “push button” con un estilo populista de la política, dado que el voto “online” en los referendos electrónicos fomentará un voto espontáneo y poco reflexado (Buchstein 2001, p. 154; Hoecker 2002, p. 42).

- *Nuevas formas transnacionales de participación y deliberación*

Como hemos visto hasta aquí, todavía falta mucho para hablar de una apropiación perfecta y completa de la Internet por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Pero tampoco cabe duda que los potenciales de esa herramienta ya empezaron a cambiar la forma de actuar de ellas. La evidencia más clara de eso son tal vez los nuevos espacios internacionales para el ejercicio ciudadano que se ha venido llamando "cabildos globales", y que forman parte de una novedosa estrategia de acción de los movimientos sociales.

Esos "cabildos globales" son eventos paralelos a las cumbres oficiales que se celebra a nivel mundial. Desde la famosa conferencia mundial sobre Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en 1992 en Rio de Janeiro, hasta la tercera reunión de la Organización Mundial de Comercio de 1999 en Seattle, que con sus violentas manifestaciones callejeras contra la globalización se convirtió en un hecho histórico, las cumbres globales casi siempre han sido acompañadas por importantes movilizaciones transnacionales de las organizaciones de la sociedad civil, cuyos mensajes ya no pueden ser ignorados por parte de la política oficial. Se trata, como bien lo ha interpretado el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, de una "nueva expresión del poder global", de nuevos espacios del ejercicio ciudadano, donde individuos y grupos aunados por intereses de diferentes índoles asocian sus esfuerzos en torno a un objetivo común (Araya Dujisin 2001a, p.94).

El aspecto interesante para nuestro tema es, que la interacción y la unidad de acción de esas movilizaciones globales se sustenta en gran parte en la Internet. Araya afirma al respecto, que la elaboración y utilización de tácticas novedosas por parte de los movimientos globales de protesta "es algo directamente ligado a las nuevas tecnologías de información y comunicación que supieron poner al servicio de sus intereses". Según el, "Internet ha tenido un impacto particularmente importante, ... porque permitió a los organizadores planificar las manifestaciones, a veces a escala mundial, con rapidez y facilidad. Ahora los individuos y los grupos pueden fijar fechas, compartir experiencias, planear logísticas y coordinar múltiples iniciativas, lo que nunca hubieran podido realizar antes con tanta economía de tiempo" (Araya Dujisin 2001a, p. 95; vea también Mattelart 2002, pp. 75; Cañizalez 2001, pp. 328). Se puede concluir, los "cabildos globales" son inimaginables sin las "oportunidades digitales" de Internet.

Pero lo destacable en este contexto no sólo es el efecto positivo de la Internet para la economía de tiempo y la facilidad de organización, más bien hay un efecto mucho más profundo. Facilitando una comunicación con retroalimentación y una interacción más intensa entre los individuos y grupos, Internet promueve procesos colectivos de reflexión y refuerza de esa manera la capacidad de abrirse a nuevas experiencias y de entender el otro. Así, la comunicación y coordinación vía Internet dieron "un nuevo aliento" a los movimientos sociales globales (Araya Dujisin 2001a, pp. 95). La reflexión colectiva crea condiciones idóneas para que en el seno de los movimientos sociales se forme un discurso estructurado y coherente, y se fortalezca la capacidad de convocatoria de los movimientos. Y, finalmente, la comunicación e interacción "en línea" forman un espacio virtual ciudadano del cual nacen nuevos movimientos sociales globales cuyo radio de acción trascende desde su inicio las fronteras nacionales. Waterman (2001) habla en este contexto de un "internacionalismo de comunicación". Un ejemplo de estos nuevos movimientos globales es la "Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas para Ayuda a los Ciudadanos" (ATTAC) que ha jugado un papel protagónico en la organización de los "cabildos globales". El modus operandi de organizaciones como ATTAC está estrechamente vinculado con el uso de la Internet. Aquí tenemos el núcleo de una ciudadanía global, que representa la transnacionalización de las redes sociales y el ejercicio de prácticas ciudadanas más allá del territorio nacional (Araya 2001a, p.100; vea también: Barrett 1998, pp. 216).

En este caso si se comprueba la idea que Internet es un medio idóneo para fomentar arenas asociacionales internacionales . Pero Paquete de Oliveira et.al. dan a considerar que las acciones de los movimientos globales sólo se volvieron visibles en la medida que alcanzaron que las televisiones de todo el mundo las mostraron en imágenes. Así, "los participantes en las acciones de protesta comprendieron que, por si sólo, el uso de Internet, un medio que aún servía únicamente a una minoría, no bastaría para legitimarlos" ni les prestaría la suficiente fuerza

para alcanzar sus objetivos. "Así, pues, las calles fueron ocupados por activistas convocados a través de la Red, pero cuya imagen se difundía a través de la televisión,..." (Paquete de Oliveira et.al. 2002, p. 117). Este ejemplo muestra por un lado que Internet tiene el potencial de actuar como un medio capaz de organizar iniciativas, pero que su papel en la advocatoria cívica es sólo complementario.

- *Global Governance*

La visión de una nueva "governabilidad global" basada en la Internet, es decir la formación de redes políticas globales como nueva estructura supranacional de participación y deliberación que une actores de diferentes ámbitos y naciones, ya ha empezada a convertirse en una realidad. Un ejemplo para eso es la gestión de la misma Internet y la creación de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), que es la estructura global para elaborar y definir los estandars de Internet. Para democratizar esa instancia de autogestión de Internet, se organizó en 2000 una verdadera elección global. De cada continente se eligió a través de Internet un delegado al directorio de ICANN entre todas las personas que se habían inscrito como miembros de ICANN; eso fue posible para todos los usuarios de Internet con una identificación física. Esas elecciones se puede interpretar como un importante paso hacia una democracia digital global. Sin embargo, el proceso electoral de ICANN mostró todavía ciertas deficiencias. Por ejemplo, no resultó fácil definir quien es el "demo" en el ciberespacio; tampoco fue fácil organizar un proceso electoral transparente y con igualdad de condiciones. Al final, el proceso reflejó la brecha digital existente: la mayoría de los electores inscritos radicaba en Asia, Estados Unidos y Europa, mientras América Latina y Africa quedaron totalmente subrepresentados (vea Ahlert 2001, pp.74).

Al confrontar las visiones positivas acerca de las oportunidades democratizadoras y las virtudes emancipatorias de Internet con las evidencias empíricas acerca de su uso, se puede comprobar por un lado el gran potencial para el fortalecimiento y la ampliación de la democracia. Sin embargo, por el otro lado, resalta que Internet es sólo una herramienta que se puede aprovechar para una práctica política democrática o no. Decisivo son las actitudes de los actores políticos, sus predisposiciones sociales. Las evidencias empíricas indican que en los países de América Latina se subutiliza todavía los recursos electrónicos; todavía no han contribuido mucho a la creación de una nueva esfera pública. Para que se concreten las esperadas "oportunidades digitales" o las "potencialidades democratizadoras" de Internet se precisa de una intención democrática previa al uso de las Internet. Y, en eso, obviamente hay todavía muchas deficiencias.

V. El uso de la Internet en beneficio de la participación política de la mujer

Si los estudios que analizan el impacto político y social de Internet son todavía relativamente pocos, esos temas indudablemente son aún menos estudiados y analizados desde una perspectiva de género. Son muy pocas las investigaciones que se ha hecho acerca de cómo Internet influye en la participación política de la mujer (Bonder 2002). Y, eso vale especialmente para América Latina. Nuestro conocimiento acerca de esa temática es todavía muy escaso y rudimentario. No sorprende que gran parte de las ideas y reflexiones al respecto del impacto de las NTIC en la participación política de la mujer son bastante especulativas y de carácter teórico, con poca base empírica. Bonder, por ejemplo, critica que muchos grupos de mujeres "sostienen *sin demasiadas pruebas* el potencial democrático y emancipador de la red y los enormes beneficios que les puede brindar a las mujeres para diseminar información sobre sus visiones e iniciativas políticas, establecer alianzas ..., organizarse, implementar acciones de advocacy, ..." (Bonder 2002, p. 32). Si bien es cierto que esas visiones optimistas se ven respaldadas por los avances concretos en cuanto al número de mujeres que usan la Internet (vea IV.1), es cierto también que todavía no sabemos con certeza qué impactos tiene la Internet respecto de las formas de organización y acción política femenina. Pero más allá de visiones eufóricas, encontramos en la literatura también observaciones y líneas de argumentación muy

interesantes y estimulantes para nuestra investigación. Además, se puede acceder entretanto a los resultados de algunas investigaciones empíricas. A continuación voy a discutir en un primer paso los argumentos teóricos más importantes acerca del impacto de Internet en la participación de la mujer, como también las pocas evidencias empíricas al respecto (V.1). Después presentaré los resultados de mi propia encuesta sobre el uso de Internet en organizaciones femeninas (V.2).

V.1 Apropiación de Internet en las actividades políticas de mujeres

Las estadísticas muestran que el número de usuarias de Internet está creciendo con rapidez. Sin embargo, como hemos visto más arriba en el capítulo IV.1, la mayoría de las mujeres en los países en desarrollo se encuentran al fondo de la división digital. Además, hay desigualdades entre las mujeres. Según una encuesta realizada por "Mujeres Latinas en Internet" en 2000, predominan entre las usuarias las mujeres de 22 a 35 años con estudios superiores, lo que pone en evidencia, que sólo ciertos grupos de mujeres tienen acceso a Internet. Como lo hemos destacado más arriba (IV.1), en el uso de las NTIC se prolongan las desigualdades existentes entre los géneros y las clases sociales (Bonder 2002, pp. 13; también: Hafkin/Taggart 2001). Pero eso no significa que las NTIC y, en particular, la Internet no presentarían oportunidades importantes para la participación política de las mujeres. Para avanzar en un acceso más equitativo que abre a las mujeres la puerta hacia las oportunidades digitales se requiere, como destacan varios estudios, fundamentalmente de esfuerzos en materia de capacitación, tanto respecto del uso de la herramienta técnica como también respecto de cómo aprovechar la información disponible (Quesada/Carrasco 2003, pp.16; Martínez/Reilly 2002; Hafkin/Taggart 2001).

Una de las líneas de argumentación más interesante respecto de un impacto positivo de Internet en la participación política femenina presenta Castells. Partiendo de la observación que Internet estimula una "comunicación desinhibida", Castells crea que "es muy probable que las mujeres y otros grupos oprimidos de la sociedad se expresen con mayor franqueza a través de la protección del medio electrónico", lo que podría resultar en la posibilidad "para invertir los tradicionales juegos de poder en el proceso de comunicación" (Castells 1997a, p. 393). Con eso coincide Tavera Fenollosa que opina que la comunicación digital provee a los usuarios "de condiciones más favorables para una participación más igualitaria y una deliberación más incluyente" que la comunicación en encuentros presenciales (Tavera Fenollosa 2001, p. 63). Esos autores suponen que el hecho de que la red no expone al cuerpo, hace menos probable que se discrimine una persona que participa en un foro electrónico por su sexo; ventajas físicas como tamaño o voz profunda no pueden resaltar como en encuentros presenciales. Sin embargo, las evidencias empíricas hasta ahora disponibles respaldan más una interpretación escéptica. Parece que muchas veces falla la autoregulación de los intercambios en Internet; más bien la anonimidad anima a algunos participantes de los debates virtuales a ofender y atacar a otros. (Hoecker 2002, p.41). Se observa que los hombres "tienden a ser más agresivos, y a desplegar tácticas de intimidación y asedio sexual hacia las mujeres o hacia quienes se identifican como tales" y que dominan las discusiones en los grupos mixtos. Es por eso, que las mujeres prefieren espacios virtuales "en los que las normas están controladas por una persona que actúa como moderador o facilitador, y tiene la responsabilidad de poner límites al contenido de los mensajes, si estos son insultantes u ofensivos" (Bonder 2002, pp. 16). Esas observaciones ponen en entredicho las expectativas de que la comunicación online podría ser más democrática y favorecer a las mujeres.

Para que las mujeres no sean exclusivamente consumidoras pasivas de la información que circula por la red, Internet ofrece con la página web un interesante servicio que podría ser aprovechado por las organizaciones femeninas para diseminar información sobre sus visiones, reivindicaciones e iniciativas. Sin embargo, las evidencias de diferentes investigaciones empíricas nos muestran que la realidad queda todavía muy atrás respecto de esas oportunidades de Internet. Según un estudio realizado entre 133 organizaciones femeninas en 23 países de América Latina y el Caribe sólo el 15 por ciento de ellas tiene una página web (Bonder 2002, p. 45). Un cuadro parecido nos presenta una investigación acerca del acceso y uso de la Internet en

organizaciones femeninas en Nicaragua y Costa Rica (vea Quesada/Carrasco 2002) y mi propia encuesta aplicada a organizaciones de mujeres en Bolivia, Guatemala y República Dominicana: a penas un tercio de las organizaciones entrevistadas disponen de su propio sitio web (vea el siguiente capítulo V.2).

Otra forma en que se supone que Internet puede contribuir a la habilitación política de las mujeres es como herramienta para establecer redes o “arenas asociacionales” (Hafkin/Taggart 2001, p. 12; Nath 2000, pp.8). Pero también respecto de esa expectativa tenemos que constatar lo mismo de lo que se ha visto ya para las organizaciones de la sociedad civil en general: los servicios avanzados de Internet como los foros electrónicos, las conferencias, el chat etc., prácticamente no se utiliza (Bonder 2002; Quesada/Carrasco 2002). Aunque el uso de Internet para comunicaciones y convocatorias es bastante generalizado y aunque hay ciertos avances en la utilización de Internet para medidas de “advocacy”, la comunicación en línea entre las organizaciones femeninas todavía no desemboca en un intercambio de las problemáticas y logros de mujeres de diferentes regiones. Todavía se vislumbra muy poco de las esperadas redes de conocimiento femeninas. Lo que por ahora parecen ser los emprendimientos que más aportan a la participación de las mujeres, son las campañas de defensa de los derechos de las mujeres (Bonder 2002, p. 47).

Muy escasas son las referencias empíricas respecto de que Internet permite a las mujeres una mayor compatibilización de su trabajo político con su vida familiar. La información disponible apunta más bien por el momento que no se utiliza ampliamente la comunicación virtual para sustituir reuniones presenciales y hacerse así más independiente en términos de tiempo y distancia (Quesada/Carrasco 2002; Camacho 2000). La mayoría de las organizaciones entrevistadas en mi propia encuesta no utiliza o utiliza poco la Internet para la comunicación interna (vea con más detalle: V.2).

Aumentar el acceso a informaciones del gobierno e incrementar la transparencia de las políticas públicas es otro beneficio que se espera de Internet para las organizaciones de mujeres (Hafkin/Taggart 2001: 12). Al respecto las evidencias empíricas una vez más no respaldan una visión demasiado optimista. En base de una investigación entre organizaciones femeninas en Nicaragua y Costa Rica Martínez y Reilly reportan que, a pesar de políticas de promoción de una administración electrónica en ambos países, las mujeres generalmente no tienen acceso a información completa, actualizada, confiable y, menos aún, desagregada en términos de género. El acceso a información pública sigue siendo un recurso escaso y depende todavía mucho de contactos personales e informales. Eso tiene que ver, no en último término, con la falta de conocimiento y experiencia de las mujeres respecto de los mecanismos de trabajo del sector público (Martínez/Reilly 2002, p.9; Martínez 2002). El mismo estudio muestra también que en cuanto las administraciones públicas ofrecen información enfocada en aspectos de género, lo hacen, por un lado, en una forma poco propicia para las necesidades y esquemas de trabajo de las mujeres, y, por el otro lado, a través de programas de salud o educación para mujeres que buscan más un vínculo individual con las mujeres que un vínculo organizacional. Por eso será necesario definir en el futuro un formato propicio para la presentación de tal manera en la Internet, que las mujeres la pueden procesar y utilizar para sus estrategias de advocacy o de seguimiento de la ejecución de compromisos asumidos por los gobiernos (Martínez/Reilly 2002, pp. 5). Tal como están diseñadas las diferentes estrategias del gobierno electrónico, ellas pueden reforzar la actual distribución de poder y la brecha digital entre mujeres y hombres, en vez de permitir una participación directa (como se espera por ejemplo Nath 2000, p. 7) y fomentar la capacidad de incidencia política de las mujeres.

Muy poco se evidencia por ahora también de que la Internet sea utilizada en el seno de organizaciones de representación política como partidos políticos o congresos nacionales de tal manera, que se abren nuevos canales de participación femenina. Como hemos visto en el capítulo anterior, la mayoría de los partidos políticos no ofrece en sus sitios web información específica para las mujeres y, menos aún, un espacio para la discusión y deliberación de temas de especial interés para mujeres (vea cuadro 12 en el capítulo IV.2). La misma imagen encontramos al analizar el uso de páginas web por parte de los congresos nacionales. Eso se ve

reflejado en un escaso uso de Internet para el seguimiento de las actividades de esas instituciones por parte de las organizaciones femeninas (vea los resultados de mi encuesta en el siguiente capítulo).

En general, las pocas evidencias empíricas disponibles dejan todavía muchas dudas e interrogantes acerca de las virtudes emancipatorias de Internet. Parece que el potencial de esa herramienta para fomentar una participación política de las mujeres más equitativa y con mayor incidencia por el momento no está plenamente aprovechado. De todos modos, el creciente uso de Internet por parte de mujeres hasta ahora no está acompañado por estudios acerca de su impacto. Ahí se abre un terreno bastante amplio para más investigaciones empíricas. Un aporte a eso es mi propia encuesta cuyos resultados presentaré en el siguiente capítulo.

V.2 Apropiación de Internet en organizaciones femeninas - resultados de una encuesta

En la mayoría de los estudios acerca del impacto de las NTIC en las mujeres domina una perspectiva que enfoca a las mujeres como usuarias individuales y menos como actores organizados (vea Martínez/Reilly 2002). Contrario a eso, parto de la idea que una investigación que tiene como propósito evaluar el impacto de Internet en la participación política de la mujer y en su capacidad de incidencia política, debe enfatizar en los cambios que promueve esa herramienta en las organizaciones femeninas. Por eso he realizado una encuesta a organizaciones no gubernamentales de mujeres, es decir organizaciones integradas exclusivamente por mujeres o organizaciones mixtas con un enfoque de trabajo en programas de género.

La encuesta abarca organizaciones en Bolivia, Guatemala y República Dominicana y tiene carácter explorativo, es decir de ninguna manera reclama ser representativa. Inicialmente estaba previsto utilizar el correo electrónico para la aplicación de la encuesta. Sin embargo, la devolución de los cuestionarios enviados por correo electrónico fue tan reducida que tuve que complementar la encuesta con entrevistas presenciales. Eso limitó la capacidad de aplicar la encuesta a un universo más amplio de organizaciones. Además, por razones logísticas no fue posible hacer entrevistas presenciales en Guatemala. Es por eso, que la cantidad de organizaciones guatemaltecas incluidas en la encuesta es menor que la de organizaciones bolivianas y dominicanas. El total de las organizaciones entrevistadas llega a ser 25, 10 en Bolivia y República Dominicana respectivamente y cinco en Guatemala (vea para la composición de la encuesta: cuadro 13); todas ellas tienen acceso a Internet. Al final sólo 11 de los cuestionarios fueron realizados a través del correo electrónico y 14 en forma presencial. Como muestran experiencias similares con encuestas vía correo electrónico reportadas por Camacho et.al. (2001, p. 34) en una encuesta regional a organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica, los problemas con la devolución parecen ser típicos para las encuestas vía correo electrónico.

Cuadro 13: Composición de la muestra de la encuesta

Número de miembros de la organización	Total (25)	Bolivia (10)	Guatemala (5)	República Dominicana (10)
menos que 5	4	2	-	2
5 -10	1	-	1	-
10 - 50	8	2	1	5
50 - 100	3	2	-	1
más que 100	9	4	3	2

La encuesta apuntó a indagar cómo las organizaciones adoptan la Internet en su trabajo organizacional. Siguiendo el ejemplo de un esquema de análisis del impacto de Internet propuesta por Camacho (2000), la encuesta se extiende a cuatro dimensiones principales:

- Información: ¿En qué medida a cambiado el acceso a información y el aprovechamiento que se saca de esa?
- Comunicación: ¿En que medida han variado los procesos comunicacionales, tanto al interior de la organización como con su entorno?
- Servicios: ¿Qué nuevos servicios se usan? Y, ¿qué nuevos servicios se ofrecen?
- Interrelaciones: ¿En que medida la apropiación de Internet facilita la interrelación y el agrupamiento con otras organizaciones?

Iniciamos la encuesta con una pregunta acerca de qué importante les parece a las organizaciones la Internet para su trabajo. El resultado muestra una evaluación bastante positiva: un cuarto considera la Internet “importante” para su trabajo, tres cuartos incluso “muy importante”. Las diferencias entre los países al respecto de esa evaluación son mínimas: la evaluación en Guatemala es la más positiva, mientras las respuestas de las organizaciones bolivianas son un poco menos entusiastas (vea cuadro 14).

Cuadro 14: Importancia de Internet para el trabajo de la organización

¿Internet es para el trabajo de la organización ...?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
nada importante	-	-	-	-
importante	24	40	-	20
muy importante	76	60	100	80

- *Impacto para el acceso a información*

Todas las organizaciones entrevistadas consideran que después de utilizar Internet tienen acceso a más información. Preguntando por la intensidad del uso de Internet para acceder a información, vemos que Internet en gran parte ya se ha convertido en una herramienta cotidiana: más de la mitad de las organizaciones (52 por ciento) utiliza Internet diariamente, 44 por ciento semanalmente y tan sólo 4 por ciento se limita a utilizar Internet mensualmente. Comparando el uso en los tres países, encontramos que casi no hay variaciones entre Guatemala y República Dominicana, mientras en Bolivia predomina más el uso semanal que el diario (vea cuadro 15).

Cuadro 15: Frecuencia del uso de Internet para la búsqueda de información

¿Se utiliza la Internet para la búsqueda de información...?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
mensualmente	4	-	-	10
semanalmente	44	90	20	10
diariamente	52	10	80	80

Como hemos visto en el análisis de las potenciales democratizadoras de Internet (III.3), se espera que esa herramienta empodera a las organizaciones femeninas en lograr transparencia

y ejercer control sobre las actividades de las instituciones representativas del sistema político. Sin embargo, los resultados de la encuesta muestran que este potencial todavía no se aprovecha bien. Así, vemos que un cuarto de las organizaciones “nunca” utilizan Internet para hacer un seguimiento a las actividades del gobierno; la mitad lo hace “de vez en cuando” y sólo 16 por ciento “frecuentemente” (vea cuadro 16). La comparación entre los tres países revela que más se aprovecha de Internet para el propósito de seguimiento en Bolivia y menos en Guatemala, hecho que de repente tenemos que ver en el contexto del nivel de consolidación de la democracia que varía entre ambos países.

Cuadro 16: Uso de Internet para seguimiento a actividades del gobierno

¿Se utiliza Internet para el seguimiento de actividades del gobierno?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	24	-	60	30
de vez en cuando	52	70	40	40
frecuentemente	16	20	-	20
sin respuesta	8	10		10

Esa interpretación se ve respaldada por un resultado similar acerca de un seguimiento a las actividades públicas a través de Internet. Una vez más podemos observar más distancia de las organizaciones a las instituciones públicas en Guatemala y República Dominicana, y menos en Bolivia (vea cuadro 17).

Cuadro 17: Uso de Internet para seguimiento a actividades de instituciones públicas

¿Se utiliza Internet para el seguimiento a actividades de las instituciones públicas?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	24	10	20	40
de vez en cuando	56	60	80	40
frecuentemente	16	30	-	10
sin respuesta	4	-	-	10

Exactamente el mismo panorama se nos presenta si preguntamos con que frecuencia las organizaciones hacen uso de Internet para un seguimiento del Congreso (vea cuadro 18). Sabemos del análisis de la presentación de los congresos nacionales en la red (IV.2), que eso tiene su correlato en la falta de ofertas interactivas de comunicación.

Cuadro 18: Uso de Internet para seguimiento a actividades del congreso

¿Se utiliza	Total	Bolivia	Guatemala	República
-------------	-------	---------	-----------	-----------

Internet para el seguimiento de actividades del congreso?	(en %)	(en %)	(en %)	Dominicana (en %)
Nunca	24	-	60	30
de vez en cuando	52	70	40	40
frecuentemente	16	20	-	20
sin respuesta	8	10	-	10

Aún más negativo es el resultado respecto del seguimiento a actividades de los partidos políticos. En este caso 60 por ciento de las organizaciones entrevistadas contestaron que "nunca" utilizan Internet para hacer un seguimiento, un poco más de un cuarto (28 por ciento) lo hace "de vez en cuando" y apenas 4 por ciento "frecuentemente" (cuadro 19). Este resultado refleja por un lado el profundo desencanto de las organizaciones de la sociedad civil con los partidos políticos, y, en particular, su poca apertura para la participación de las mujeres (vea II.4). Por el otro lado es también expresión de que los partidos mismos todavía no han sabido adoptar bien la Internet para su trabajo organizacional (vea IV.2).

Cuadro 19: Uso de Internet para seguimiento a actividades de partidos políticos

¿Se utiliza Internet para el seguimiento de actividades de los partidos políticos?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	60	50	60	70
de vez en cuando	28	30	40	20
frecuentemente	4	10	-	-
sin respuesta	8	10	-	10

- *Impacto en los procesos comunicacionales*

La apreciación de Internet para procesos de comunicación es bastante variada. Todas las organizaciones incluidas en la encuesta afirman que utilizan Internet "frecuentemente" para la comunicación con otras organizaciones. Pero, para la comunicación interna se cambia el panorama: 28 por ciento no utilizan Internet para comunicarse internamente, 24 por ciento poco y 40 por ciento mucho. Las diferencias entre los países no son significativas (vea cuadro 20).

Cuadro 20: Importancia de Internet para la comunicación interna

¿Se utiliza Internet para la comunicación interna...?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana
Nada	28	30	-	40
Poco	24	30	40	10
Mucho	40	30	40	50
sin respuesta	8	10	20	-

Preguntando si la comunicación online logró a sustituir las reuniones presenciales, lo que se supone podría hacer a las mujeres más compatible el trabajo político con su vida familiar, encontramos que eso en la mayoría de los casos no es así. Casi tres cuartos (72 por ciento) de las organizaciones contestaron que el uso de Internet no reemplazó las reuniones presenciales, 20 por ciento “poco” y sólo 8 por ciento “mucho”. Parece que en República Dominicana se aprovecha esa oportunidad un poco más que en Bolivia y Guatemala (vea cuadro 21).

Cuadro 21: Reemplazo de reuniones presenciales

¿Ha reemplazado el uso de Internet reuniones presenciales?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nada	72	80	80	60
Poco	20	10	20	30
Mucho	8	10	-	10

Un resultado positivo es que, entretanto se utiliza bastante la Internet para la comunicación con instituciones públicas, lo que es una precondition para poder transportar sus reivindicaciones y criterios hacia los espacios donde se toma las decisiones que al final de cuentas definen sobre las condiciones de vida de las mujeres. Ninguna de las organizaciones renuncia hoy en día a la Internet para comunicarse con instituciones públicas, 56 utilizan Internet “de vez en cuando” y 40 por ciento incluso “frecuentemente”. Más fluida parece ser la comunicación online con el sector público en Bolivia, menos fluida en Guatemala (vea cuadro 22).

Cuadro 22: Importancia de Internet para la comunicación con instituciones públicas

¿Se utiliza Internet para la comunicación con instituciones públicas...?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	-	-	-	-
de vez en cuando	56	40	80	60
frecuentemente	40	50	20	40
sin respuesta	4	10	-	-

- *Adopción de nuevos servicios*

También en mi encuesta se confirma la imagen ya conocida de otras investigaciones (vea capítulo IV.2 y V.1) que las organizaciones todavía no están muy familiarizadas con los servicios innovadoras de Internet. Así, Internet sigue siendo un instrumento poco aprovechado. Es apenas un tercio de las organizaciones que ya disponen de su propia página web; 68 por ciento no la

tienen. La situación es mejor en Bolivia, donde dos tercios tienen su sitio web, y peor en Guatemala donde sólo la cuarta parte trabaja con propia página web (cuadro 23).

Predomina entre las organizaciones que disponen de un sitio en la red un uso básico, es decir un uso como instrumento para presentar la organización y sus actividades. Más de la mitad (53 por ciento) reporta esa forma de uso. Un poco más que un cuarto (27 por ciento) utiliza Internet para ofrecer información en forma general, es decir no sólo acerca de su organización. Y, sólo, un 20 por ciento percibe y utiliza su página web como un espacio de deliberación.

Cuadro 23: Existencia de página web en organizaciones femeninas

¿Tiene la organización su propia página web?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Si	32	40	20	30
No	68	60	80	70

Tanto como no se aprovecha Internet hasta ahora para la comunicación interna, las organizaciones todavía no han descubierto la posibilidad de lanzar nuevos servicios e instrumentalizar Internet para la capacitación de sus propios afiliados, es decir ofrecer a través de la Internet servicios de formación y capacitación, lo que una vez más podría ayudar a compatibilizar los intereses políticos y familiares de las mujeres. Los resultados al respecto son poco adelantadoras: tres cuarto de las organizaciones entrevistadas contesta "nunca" utilizar Internet para este propósito, 12 por ciento "de vez en cuando" y otros 12 por ciento "frecuentemente". No hay variaciones al respecto en los tres países. Aquí obviamente hay un gran potencial que está mal aprovechado.

Cuadro 24: Uso de Internet para capacitación de afiliados

¿Se utiliza Internet para la capacitación de afiliados?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	76	80	80	70
de vez en cuando	12	10	-	20
frecuentemente	12	10	20	10

Preguntando por el uso de Internet para la capacitación de los grupos meta de las organizaciones femeninas encontramos una situación parecida. La gran mayoría o más concreto 88 por ciento de las organizaciones de la encuesta dicen "nunca" hacer uso de Internet para ofrecer a sus grupos meta un servicio de capacitación, 8 por ciento lo hace "de vez en cuando" y tan sólo 4 por ciento "frecuentemente" (vea cuadro 25).

Cuadro 25: Uso de Internet para capacitación de grupos meta

Se utiliza Internet para la capacitación de otras organizaciones o grupos metas?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Nunca	88	80	100	90

de vez en cuando	8	10	-	10
frecuentemente	4	10	-	-

Como hemos visto en el capítulo anterior (V.1) mucho se espera que Internet podrá fortalecer la capacidad de las organizaciones femeninas de canalizar sus intereses, ideas y reivindicaciones hacia los espacios de toma de decisión, fortalecer, en general, su capacidad de advocatoria o, en inglés, advocacy (vea Nath 2000; Martínez/Reilly 2002). Al respecto los resultados de la encuesta no dan mucho para entusiasmarse: sólo un tercio de las organizaciones comenta utilizar Internet para intentar influir a las instituciones públicas; dos tercios no lo hacen. Comparando la situación entre los tres países que abarca la encuesta, no encontramos grandes diferencias (vea cuadro 26).

Cuadro 26: Uso de Internet para influir en organizaciones públicas

¿Se utiliza Internet para intentar influir a las instituciones públicas?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
Si	32	30	20	40
No	68	70	80	60

- *Impacto en la forma de interrelación con otras organizaciones*

Tanto como un uso avanzado para la comunicación externa en general, se puede observar también, que se ha vuelto entretanto muy común que las organizaciones se interrelacionan con otras que comparten sus intereses y visiones a través de la Internet, conformando redes o "arenas asociacionales". Esa forma de interrelacionamiento virtual se da casi con la misma intensidad a nivel nacional como también a nivel internacional, permitiendo así de verdad superar las fronteras y aportar a generar comunidades transnacionales. Los resultados indican que esa oportunidad se aprovecha mucho más en Bolivia que en Guatemala y República Dominicana (vea cuadro 27).

Cuadro 27: Vinculación a redes de información
(varias respuestas por organización)

¿Pertenece la organización a redes de información...?	Total (37)	Bolivia (22)	Guatemala (2)	República Dominicana (13)
regionales	6	5	-	1
nacionales	17	9	1	7
internacionales	14	8	1	5
ninguna	5	-	3	2

A pesar de este resultado optimista respecto de la interrelación en línea entre las organizaciones, no se vislumbra que para eso se utiliza servicios innovadoras como conferencias electrónicas, lo que confirma una vez más los resultados conocidos de otras investigaciones (vea V.1). Dos tercios contestan que "nunca" han participado en conferencias electrónicas, un tercio

“de vez en cuando” y ninguna organización contesta con la respuesta “frecuentemente”. Más avanzado parece el uso de las conferencias electrónicas en República Dominicana, donde la mitad afirma haber participado por lo menos “de vez en cuando”, y menos familiarizadas parecen las organizaciones bolivianas con este servicio: 90 por ciento reportan “nunca” haber participado en una conferencia electrónica (vea cuadro 28).

Cuadro 28: Participación en conferencias electrónicas

¿Ha participado la organización en conferencias electrónicas?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
nunca	64	90	40	50
de vez en cuando	36	10	60	50
frecuentemente	-	-	-	-

Tampoco desemboca la conformación de “arenas asociacionales” directamente en un aumento de acciones comunes organizadas vía Internet. Así, las organizaciones hacen hasta ahora sólo un uso relativamente tímido de campañas electrónicas. 16 por ciento confirma todavía “nunca” haber participado en campañas electrónicas, casi dos tercio (64 por ciento) contestan con “de vez en cuando” y una quinta parte con “frecuentemente”. Una vez más la comparación de la situación entre los países estudiados indica que más se aprovecha de esa oportunidad en República Dominicana y menos en Bolivia (vea cuadro 9).

Cuadro 29: Participación en campañas electrónicas

¿Ha participado la organización en campañas a través de Internet?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
nunca	16	20	-	20
de vez en cuando	64	80	80	40
frecuentemente	20	-	20	40

- *Evaluaciones generales*

Los resultados de esa encuesta nos enseñan a pesar de las diferencias y matices en los detalles, que la Internet tiene un impacto bien marcado en los procesos de información y comunicación de las organizaciones de mujeres; con más o menos intensidad los servicios que Internet ofrece han afectado la forma de trabajo de esas organizaciones. Es eso un resultado que se confirma de igual manera para los tres países que abarca la encuesta. Conforme a esa impresión es la evaluación que las mismas organizaciones dan respecto de las posibilidades de Internet para su participación política. Más de la mitad o, para ser preciso, 56 por ciento de las organizaciones consideran que Internet ha ampliado sus posibilidades de participación política y 36 por ciento dicen que no. Las diferencias entre los países son mínimas (vea cuadro 30).

Cuadro 30: Internet y participación política

¿Ha ampliado la Internet las posibilidades de participación política de la organización?	Total (en %)	Bolivia (en %)	Guatemala (en %)	República Dominicana (en %)
si	56	60	40	60
no	36	40	40	30
sin respuesta	8	-	20	10

Sin embargo, los resultados consolidan las conclusiones a las cuales llegaron ya otras investigaciones acerca del uso de Internet en organizaciones femeninas: que se hace un uso bastante conservador sin aprovechar los servicios más avanzados y innovadoras. Reflejo de eso son las respuestas a la pregunta cómo Internet amplía las posibilidades de participación política. Las respuestas más repetidas se refieren a “facilitar relaciones con otras organizaciones” y “acceder a más información”. Mucho menos se menciona oportunidades como “permitir más presencia en debates políticas”, “participar en foros electrónicos” o “participar en campañas electrónicas” (vea cuadro 31), aunque son esas las oportunidades que, bien aprovechadas, podrían significar un verdadero y sustentable avance en una participación amplia y efectiva de las mujeres.

Cuadro 31: Nuevas posibilidades de participación política a través de Internet (varias respuestas por organización)

¿Cómo amplía Internet las posibilidades de participación política?	Total	Bolivia	Guatemala	República Dominicana
lograr financiamiento para proyectos con agencias de cooperación	1	-	1	-
facilitar relaciones con otras organizaciones	5	3	1	1
actualizar conocimiento en temas de interés	1	-	1	-
acceder a más	4	2	-	2

información				
permitir mayor presencia en debates políticos	2	-	-	2
tener más reconocimiento por partidos políticos	1	-	-	1
facilitar participación en campañas políticas	1	1	-	-
poder participar en foros electrónicos	1	1	-	-

Kemly Camacho de la organización costarricense Acceso ha planteado un “modelo hipotético” del proceso de adopción de la Internet en organizaciones. Este modelo contempla “un continuum de los usos de los instrumentos” de Internet de ocho pasos, partiendo del paso 1 (organizaciones que no tienen Internet), pasando por paso 2 (uso del correo electrónico), paso 3 (visitar los sitios web de otras organizaciones), paso 4 (crear su propio sitio web de carácter meramente informativo), paso 5 (utilizar bases de datos etc.), paso 6 (propio sitio web más complejo, incorporando nuevos servicios), paso 7 (navegación compleja y formar relaciones más estratégicas) hasta paso 8 (conformar y utilizar portales) (Camacho 2000, pp. 26). Aplicando este modelo al estado de adopción de Internet en las organizaciones incluidas en mi encuesta, deberíamos ubicar la mayoría de las organizaciones entre los pasos 3 y 4; sólo algunos casos singulares llegan ya a los pasos 5 o 6. En suma, las organizaciones femeninas en Bolivia, Guatemala y República Dominicana se encuentran todavía en su mayoría en una fase temprana de la adopción de Internet.

Sin embargo, si preguntamos en qué las organizaciones esperan que la Internet amplie en el futuro la participación política de la mujer, encontramos sin embargo una buena porción de visión y más sensibilidad por las potencialidades de las NTIC. El enfoque ya no es en acceder a información sino en difundirla. Además se hace sobre todo énfasis en oportunidades de interrelacionamiento: relacionarse con otras organizaciones, coordinar actividades con otras organizaciones y facilitar contactos internacionales. También se menciona la posibilidad de acceder a mejor capacitación (cuadro 32).

Particularmente los resultados de esa pregunta acerca de la perspectiva del uso de Internet nos permite una interpretación más optimista al indicarnos que las organizaciones encuestadas saben por el potencial positivo para su participación política y, además, parecen decididas de aprovecharlo mejor en el futuro. Así, podemos esperar para el futuro no tan lejano un avance significativo de una práctica política “online” que hoy en día es todavía bastante pobre hacia una práctica política más innovativa y eficiente basada en un amplio uso y un profundo aprovechamiento de Internet.

Cuadro 32: Potenciales de Internet para la participación política en el futuro

¿En qué ampliará Internet en el futuro la	Total	Bolivia	Guatemala	República Dominicana
la				

participación política de la mujer?				
fomentar el relacionamiento con otras organizaciones	5	2	-	3
difundir información	6	2	1	3
coordinar actividades con otras organizaciones	4	2	-	2
obtener más información	3	1	'	2
facilitar contactos internacionales	4	1	1	2
acceder a mejor capacitación	3	-	1	2

VI. Conclusiones

En este trabajo me he planteado la tarea de indagar cómo las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, que han revolucionado en los últimos años la comunicación humana, influyen en la práctica política democrática y las condiciones de una participación política de las mujeres en condiciones de equidad. El propósito es analizar en qué medida se comprueba la esperanza de una renovación de la democracia en base de las nuevas herramientas técnicas, en particular la Internet. He concentrado el estudio en la situación de tres países de América Latina (Bolivia, Guatemala y República Dominicana) que conozco de propia vivencia y que se caracterizan por no ser protagonistas del uso de Internet por sus condiciones de desarrollo económico y social. Así, espero que los resultados de este trabajo ayuden en enriquecer nuestro conocimiento de países que pocas veces se encuentran en el centro de atención de estudios académicos vinculados con el desarrollo técnico.

En un *primer paso* del trabajo he analizado cómo se desarrolló la participación política de la mujer en los tres países, partiendo de la conquista del derecho al voto como un símbolo del derecho ciudadano hasta llegar a un diagnóstico de la situación actual con todos sus problemas pendientes. En base de eso he intentado identificar y sistematizar aquellos problemas y obstáculos que todavía limitan la participación política de la mujer. Así, he podido demostrar que, por un lado, gran parte de esos problemas y obstáculos están enraizados en las culturas políticas dominantes de cada país, culturas que siguen siendo caracterizadas por fuertes rasgos autoritarios y patriarcales. Esos problemas, por supuesto, no pueden ser superados a corto plazo y difícilmente por medio de herramientas técnicas. Por el otro lado, sin embargo, el análisis de la participación política de las mujeres en los tres países dejó ver también que existe todo un abanico de problemas que no surgen tan sólo de problemas de la cultura política, sino de deficiencias y carencias respecto del quehacer político, de "técnicas" y "herramientas" políticas, lo que da sentido a la pregunta si y cómo la Internet puede ayudar a superar algunos de los obstáculos y limitaciones existentes para una participación política femenina en condiciones de equidad. Si hablo de problemas de carácter más técnico, me refiero a problemas del tipo: ¿cómo compatibilizar el compromiso político con la sobrecarga de trabajo a consecuencia de una desigual distribución de las tareas en el hogar? ¿cómo achicar las desventajas en conocimientos políticos y manejo de instrumentos y mecanismos de la política?

¿cómo mejorar los niveles de interrelación entre los grupos femeninos? ¿cómo fortalecer la capacidad de incidencia y de advocatoria? etc... (vea II.4).

En un *segundo paso* he investigado las características de la Internet, esa herramienta de información y comunicación que tantas expectativas provoca. Partiendo de su origen y la historia de su desarrollo hasta su expansión actual he identificado esas características de Internet que alimentan la idea de un potencial democratizador y emancipatorio. Eso me ha llevado a examinar, operacionalizar y precisar los diferentes aspectos del supuesto potencial democratizador. Los he detectado en la oportunidad de acceder a más y mejor información, el fortalecimiento de la libertad de expresión, la formación de comunidades virtuales y nuevos espacios asociacionales, la capacidad de renovar la relación estado-ciudadanía y la relación partidos políticos-ciudadanía, la ampliación de instrumentos de democracia participativa y la creación de nuevas formas transnacionales de participación y deliberación. Esos potenciales he confrontado con los problemas y obstáculos de carácter "técnico" para la participación política de la mujer, para, en base de esa confrontación, formular algunas hipótesis acerca de cómo Internet puede impulsar una participación política femenina más equitativa (vea III.4).

Después de esas reflexiones más teóricas y conceptuales me he acercado en un *tercer paso* a la realidad del uso y de la adopción de la Internet. Primero he analizado las condiciones de acceso a Internet y, en particular, los problemas de un acceso equitativo, para después evaluar el proceso de apropiación social de la Internet, o más preciso: su incorporación en las prácticas políticas. Eso nos ha dado una visión más realista del impacto concreto de las potencialidades de la Internet. Resultó evidente que la Internet es una poderosa herramienta técnica, pero también que las mujeres en gran parte y, eso particularmente en América Latina, no tienen el mismo acceso a esa herramienta que los hombres; más bien ellas se encuentran al fondo de la división digital, o, como se ha venido llamándolo, la brecha digital. De igual manera resultó evidente que por sí sola Internet no puede solucionar los problemas de la participación política. O para decirlo de otra manera: Internet no es *la* solución para esos problemas ni *la única* herramienta que puede ayudar para superarlos. Para que se conviertan en realidad los potenciales democráticos de Internet debe haber una "intención democrática" previo a su uso (Gómez/Martínez 2001, p. 9). Además de una visión más realista, para sacar provecho de sus oportunidades y posibles efectos positivos se necesita - como destacan los trabajos de la ONG *Acceso* - "acceso equitativo, uso con sentido y apropiación social" de sus recursos (vea al respecto: Gómez/Martínez 2001; Camacho 2001; Camacho et.al. 2001).

Con esa perspectiva ya más afinada, he evaluado en un *cuarto paso* las experiencias empíricas acerca del uso de la Internet en las prácticas políticas de las mujeres. Dado que es todavía muy incipiente la aplicación de la perspectiva de género al análisis de la adopción de Internet en las prácticas sociales, y, menos aún, políticas, he ampliado este diagnóstico con materiales empíricos de una propia encuesta a organizaciones femeninas en Bolivia, Guatemala y República Dominicana. Si utilizamos el modelo de adopción propuesto por el grupo *Acceso* con sus tres niveles: *acceso equitativo*, *uso con sentido* y *apropiación social* (vea al respecto en forma más detallada: capítulo IV.), podemos decir que el resultado de nuestro análisis revela por un lado que las organizaciones de mujeres sí han avanzado bastante en el acceso equitativo. Las organizaciones tienen acceso a Internet y también las capacidades básicas para manejarla. Pero por el otro lado, tenemos que manifestar también que en su gran mayoría las organizaciones de mujeres subutilizan los recursos de Internet. Recién están dando el paso a un uso con sentido, es decir a un nivel de un uso efectivo y con visión estratégica. Todavía falta mucho para llegar a una verdadera apropiación social en el sentido de dominar la Internet e instrumentarla para transformar la realidad. Ni hay razón para interpretaciones fatalistas ni para una posición entusiástica. La apropiación social de las NTIC por parte de las mujeres no es condición de su participación política más amplia, sino parte del propósito de su esfuerzo para lograr una sociedad más igualitaria.

Considero fundamental para un aprovechamiento pleno de la Internet por parte de las mujeres y sus organizaciones que haya una clara "intención democrática" de su uso, la voluntad "política" de las mujeres mismas de sacar colectivamente provecho de esa herramienta, de ponerla en el

servicio de un progreso colectivo hacia una participación política en condiciones de equidad. Es decir, hay que evitar que mientras se achican las brechas de acceso para una elite de mujeres se van creando otras para los grupos y sectores de mujeres quienes estaban hasta ahora marginalizados y políticamente pasivos, para que no se convierta la Internet de un potencial democratizador en una herramienta que promueve más desigualdad. Un papel de trascendental importancia tiene en este contexto, como destacan muchos otros estudios más (Bonder 2002; Hafkin/Taggart 2001; Martínez 2001), la formación y capacitación, una capacitación pero que va más allá de una mera capacitación técnica y se alarga a una capacitación en uso estratégico. Para orientar bien esos procesos de formación y capacitación se requiere sin embargo de más y mayores conocimientos del impacto de Internet en las prácticas sociales y políticas. El trabajo que aquí presento está pensando como un aporte a ello.

VII. Bibliografía

Ahlert, Christian (2001):

Democ@rtic-Global-Governance.net. ICANN als Paradigma neuer Formen internationaler Politik, en: Internationale Politik und Gesellschaft No.1/2002, 66-78

AMUPEI - Articulación de mujeres por la equidad y la igualdad (2002): Agenda parlamentaria de las mujeres 2002-2007, AMUPEI, La Paz

Araya Dujisin, Rodrigo (2001a):

La globalización de los ciudadanos. El caso Attac, en: Nueva Sociedad (2001)176, 87-101

Araya Dujisin, Rodrigo (2001b):

Introducción. Ecología de la Información, en: Araya Dujisin, Rodrigo (Ed.): Ecología de la Información. Escenarios y actores para la participación ciudadana en asuntos ambientales. Nueva Sociedad, Caracas, 9-14

Ardaya Salinas, Gloria (1992):

Política sin rostro: mujeres en Bolivia. Nueva Sociedad Caracas.

Ardaya Salinas, Gloria (1996):

Imágenes de mujeres en la sociedad y el sistema político bolivianos, en: ILDIS/TAHIPAMU (Ed.): Imágenes y discursos en el liderazgo político femenino. Salamandra. La Paz, 17-24

Ballestero, Fernando (2002):

La Brecha Digital. El riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información. Mundi Prensa, Madrid

Barrett, Neil (1998):

El Estado de la Cibernación. Consecuencias culturales, políticas y económicas de la Internet. Kogan Page, Londres

Beneyto, José Vidal (Ed.):

La Ventana Global. Ciberespacio, Esfera Pública Mundial y Universo Mediático, Taurus, Madrid

Bieber, Cristoph (2001):

Internet, Parteienkommunikation, Multimediapolitiker, en: Friedrich-Ebert-Stiftung (Ed.): ParteiPolitik 2.0. Der Einfluss des Internet auf parteiinterne Kommunikations- und Organisationsprozesse. FES, Bonn, 6-27

Bonder, Gloria (2002):

Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo No.39, Santiago de Chile

Braig, Marianne (1999):

Espacios femeninos y política o la política como un espacio para mujeres, en: Hengstenberg, Peter et al. (Ed.): Sociedad Civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad. Nueva Sociedad, Caracas, 281-300

Braig, Marianne (2001):

Los intereses de las mujeres en la teoría y en la política de desarrollo. Del Women in Development al Mainstreaming Gender, en: Thiel, Reinold (Ed.): Teoría del Desarrollo. Nuevos enfoques y problemas. Nueva Sociedad, Caracas, 237-244

Burch, Sally (2001):

Nuevas tecnologías de comunicación: retos para un desarrollo soberano, en: Mendizábal, I./Cucurella, L. (Ed.): Comunicación en el Tercer Milenio. Nuevos escenarios y tendencias. Abya-Yala, Quito, 295-305

Bustamante, Enrique (2002):

Nuevas Fronteras del Servicio Público y su Función en el Espacio Público Mundial, en: Beneyto, José Vidal (2002): La Ventana Global. Ciberespacio, Esfera Pública Mundial y Universo Mediático. Taurus, Madrid, 181-193

Calderón Gutiérrez, Fernando (2002):

La Reforma de la Política. Deliberación y desarrollo. Nueva Sociedad, Caracas

Camacho Jiménez, Kemly (2000):

¿Cómo nos acercamos a la valoración del impacto de la Internet en las Organizaciones de la Sociedad Civil de Centroamérica?, en: www.acceso.or.cr, 10.03.2003

Camacho Jiménez, Kemly (2001):

Internet, ¿una herramienta para el cambio social?, en www.democraciadigital.org/particip/arts/0108cambio, 10.03.2003

Camacho Jiménez, Kemly (2002a):

La Internet, un gran desafío para las organizaciones de la sociedad civil centroamericana. Primer análisis de una encuesta regional, en: www.acceso.or.cr/publica/retos, 10.03.2003

Camacho Jiménez, Kemly (2002b):

Trabajando la Internet con una visión social, en: www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist, 16.05.2003

Camacho Jiménez, Kemly/Zamora, Evelyn/Villalobos, Millaray (2001): Internet: ¿Cómo vamos cambiando? Análisis de una encuesta regional a organizaciones de la sociedad civil centroamericana, en: www.acceso.or.cr/publica/index.shtml, 16.05.2003

Campbell, Duncan (2001):

Can the digital divide be contained?, en: International Labour Review Vol. 140 (2001), No.2, 119-140

Canedo Vivado, Erika (2002):

Democracia: ¿Para quién o para quienes? El País, Santa Cruz de la Sierra

Cañizalez, Andrés (2001):

Información y nuevas tecnologías: nuevos modelos, viejas prácticas en: Mendizábal, I./Cucurella, L. (Ed.): Comunicación en el Tercer Milenio. Abya-Yala, Quito, 321-331

Castells, Manuel (1997a):

La Era de la Información. Vol.1: La Sociedad Red. Alianza, Madrid

Castells, Manuel (1997b):

La Era de la Información. Vol.2: El Poder de la Identidad. Alianza. Madrid

Cela, Jorge (1998):

República Dominicana. De las elecciones a la sociedad civil, en: Nueva Sociedad (1998)156, 15-22

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003): Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Punta Cana, 29 al 31 de enero de 2003

Charras, Diego de (2001):

Evolución y crisis de la producción de contenidos para Internet, en: Voces y Culturas 18(2001)2, 95-118, Medusa, Barcelona

Convergencia Cívico Política de Mujeres (1999):

Democracia y Participación Política de las Mujeres en Guatemala. Ciudad de Guatemala

Dahlgren, Peter (2002):

La Democracia Electrónica, Internet y la Evolución del Periodismo. Cómo utilizar el espacio disponible, en: Vidal Beneyto, José (Ed.): La Ventana Global. Ciberespacio, esfera pública y universo mediático. Taurus, Madrid, 163-180

Duarte, Isis (2002):

La Representación Femenina en el Congreso y el Ayuntamiento. Análisis de los resultados electorales de 2002. Participación Ciudadana, Santo Domingo

Duarte, Isis/Brea, Ramonina (2002):

¿Hacia dónde va la democracia dominicana?. PUCAMM/IEDP, Santo Domingo

Dulón, Roxana/Reinaga, Teresa (2002):

Condición y posición de las mujeres en Sucre. Tupac Catari. Sucre

Friedrich-Ebert-Stiftung (1997):

Políticas de Promoción de la Mujer después de Pekín. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. FES, Bonn

Friedrichs, Stefan/Hart, Thomas/Schmidt, Oliver(2002):

"Balanced E-Government": Visionen und Prozesse zwischen Buergernaeh und Verwaltungsmodernisierung, en: Aus Politik und Zeitgeschichte 39-40(2002), 12-23

Fuentes Durán, Miguel Gerardo (2002):

Democracia en la era de la información, en: www.democraciadigital.org/particip/arts/0206era

Giddens, Anthony (1999):

Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Taurus. Madrid

Gómez, Ricardo/Martínez, Juliana (2001):

Internet ... ¿para qué? Pensando las Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Acceso, San José

González-Anleo, Juan (1994):

Para comprender la sociología. Verbo Divino. Estella, España

Grandi, Roberto (2002):

Derecho a la Información y Derechos Ciudadanos en la Era Digital, en: Vidal Beneyto, José (Ed.): La Ventana Global. Ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático. Taurus, Madrid, 209-229

Hafkin, Nancy/Taggart, Nancy (2001):

El género, la Tecnología de la Información y los Países en Desarrollo: Estudio Analítico, Resumen Ejecutivo, en: www.usaid.gov/wid/pubs/sp, 16.05.2003

Hammond, Allen (2002):

Digitally Empowered Development, en: www.digitaldividend.org/knowledge_bank/knowledge_bank_03, 31.03.2002

Harth, Thilo (2001):

Digitale Partizipation, en: Friedrich-Ebert-Stiftung (Ed.): ParteiPolitik 2.0. Der Einfluss des Internet auf parteiinterne Kommunikations- und Organisationsprozesse. FES, Bonn, 72-87

Hasbún, Julia/Arvelo, Josefina (2002):

Poder y Representación Femenina. Participación Ciudadana, Santo Domingo

Herscovici, Alain (2001):

Las redes electrónicas y la sociedad "informacional", en: Voces y Culturas 18(2001)2, 41-68, Medusa, Barcelona

Herzog, Roman/ Hoffmann, Bert/ Schulz, Markus (2002):

Internet y política en América Latina: Consideraciones comparativas, en: www.rrz.uni-hamburg.de/IK/nikt, 23.03.2003

Hoecker, Beate (2002):

Mehr Demokratie via Internet?, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (2002)39-40, 37-45

Hoffmann, Bert (2002):

Internet und Politik in Lateinamerika. Kuba, Vervuert, Frankfurt/Main

Hurrelmann, Achim/Liebsch, Katharina/Nullmeier, Frank (2002):

Wie ist argumentative Entscheidungsfindung möglich? Deliberation in Versammlungen und Internetforen, en: Leviathan 30(2002)4, 544-564

ILDISFES (2001):

Sociedade de Infomacao: Tecnologia de voto electronico e elecoes via internet, en: www.fes.org.br/arquivos/deivote

IM - Instituto de la Mujer/FLACSO (1993):

Mujeres Latinoamericanas en cifras: República Dominicana. Madrid/Santiago de Chile

Jarren, Otfried (1998):

Internet - neue Chancen für die politische Kommunikation?, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (1998) 49, 13-21

Jiménez Polanco, Jacqueline (1998):

Los Partidos Políticos y la Representación Parlamentaria en la República Dominicana. FLACSO, Santo Domingo

Jiménez Polanco, Jacqueline (1999a) :

La Representación Política de las Mujeres en América Latina, en: América Latina Hoy 22(1999), 69-92

Jiménez Polanco, Jacqueline (1999b):

Representación Política: Un Análisis Comparado del Caso Argentino, en: Portugal, Ana María/Torres, Carmen (Ed.): El Siglo de las Mujeres. Isis Internacional, Santiago de Chile, 130-150

Joyanes Aguilar, Luis (1997):

Cibersociedad. Los retos sociales ante un nuevo mundo digital. MacGraw-Hill, Madrid et.al.

Joyanes Aguilar, Luis (2001a):

La carrera mundial por el conocimiento: una visión desde la nueva economía, en: UPSA-Guatemala (Ed.): Cuadernos de Sociedad del Conocimiento No.1. Guatemala, 1-58

Joyanes Aguilar, Luis (2001b)

Gestión del conocimiento: Tecnologías de la información para la gestión del conocimiento, en: UPSA-Guatemala (Ed.): Cuadernos de Sociedad del Conocimiento No. 2. Guatemala, 1-38

Lagarde, Marcela (1996):

Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y Horas, Madrid

Lazarte Rojas, Jorge (1991):

Mujeres y Problemas de Participación Política en Bolivia. CIDEM, La Paz

Leggewie, Claus/Bieber, Christoph (2001):

Interaktive Demokratie. Politische Online-Kommunikation und digitale Politikprozesse, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (2001)41, 37-45

León, Oswaldo (2001):

Tecnologías de comunicación y procesos sociales, en: Mendizábal, I./Cicurella, L. (Ed.): Comunicación en el Tercer Milenio. Abay-Yala, Quito, 266-280

Manz, Thomas/Zuazo, Moira (Ed.) (1998):

Partidos Políticos y Representación en América Latina. Nueva Sociedad, Caracas

Marschall, Stefan (2001):

Parteien und Internet - Auf dem Weg zu internet-basierten Mitgliedsparteien?, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (2001)10, 38-46

Martínez, Juliana (2001a):

¿Contribuye la Internet a realizar las aspiraciones de equidad de organizaciones de sociedad civil?, en: www.democraciadigital/particip/arts/0110equidad, 05.08.2002

Martínez, Juliana (2001b):

Evaluación del impacto de Internet en las organizaciones de la sociedad civil centroamericana, en: www.acceso.or.co/publica/entornos, 05.08.2002

Martínez, Juliana (2002):

Información pública para la incidencia política: investigación-acción con organizaciones de mujeres en Costa Rica y Nicaragua, en: www.democraciadigital.org/particip/arts/0203incidencia.html, 05.08.2002

Martínez, Juliana et al. (2003):

No toda información pública es ciudadana... Ideas para la discusión, Serie sociedad civil y políticas públicas #8, en: www.acceso.or.cr/publica, 10.03.2003

Martínez, Juliana/Reilly, Katherine (2003):

Looking behind the Internet: Empowering Women for Public Policy Advocacy in Central America, en: www.acceso.or.cr/publica/telecom/instraw, 16.05.2003

Mérida, Alba Cecilia (2000):

Mujer y Ciudadanía: Un análisis desde la antropología de género. Tesis presentado en la Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala

MINUGUA - Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2001):

Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. Ciudad de Guatemala

Montaño Virreira, Sonia (1998):

Actuar por otras: la representación política de las mujeres, en: Manz, Thomas/Zuazo, Moira (Ed.): Partidos políticos y representación en América Latina, Nueva Sociedad, Caracas, 225-237

Nath, Vikas (2000):

Empowerment and Governance through Information and Communication Technologies: womens perspective,

en: www.cddc.vt.edu/knownet/articles/WomenandICT , 16.05.2002

Navia Quiroga, Isabel/Escóbar Villaroel, Ximena (1994):

Mujer, Elecciones y Comunicación, en: ILDIS (Ed.): Participación política de las mujeres en demarcación. Garza Azul, La Paz, 171-232

Nua Internet Surveys (2001):

Digital divide apparent in Latin America,

en: www.nua.ie/surveys/index.cgi, 27.02.2002

Nua Internet Surveys (2002):

How Many Online?, en: www.nua.ie/surveys/how_many_online/index, 27.02.2002

Nua Internet Surveys (2003):

How Many Online?, en: www.nua.ie/surveys/how_many_online/index, 23.05.2003

Nuñez, Rafael Rubio (2001):

Los partidos políticos en Internet, en: Davara Rodriguez, Miguel Angel (Ed.): III. Jornadas sobre Informática y Sociedad. Madrid, 485-503

Paiewonsky, Denise (2002):

Contexto general y principales actores, en: Centro de Estudios de Género - INTEC (Ed.): El Género en la Agenda Pública Dominicana: Estudios de caso y análisis comparativo. INTEC, Santo Domingo, 11-63

Paquete de Oliveira, José Manuel et al. (2002):

Internet como instrumento para la participación ciudadana, en: Vidal Beneyto, José (Ed.): La Ventana Global. Ciberespacio, esfera pública mundial y universo mediático. Taurus, Madrid, 99-118

Participación Ciudadana (2001):

Cuota Femenina y Voto Preferencial. Mediabyte, Santo Domingo

PNUD - Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (2000): Informe sobre Desarrollo Humano 2000. Ediciones Mundi Prensa, Madrid et.al.

Portugal Gouvea, Carlos/Rezende Vidigal, Fernanda/Knoop, Joachim (2002):

Manual de Redes Sociais e Tecnologia. Conectas/FES, Sao Paulo

PSE - Proceso Servicios Educativos (2002):

Participación política de las mujeres en los procesos electorales de Bolivia (1993-2002). El País, Santa Cruz

Quesada Saraiva, Lili/Carrasco, Silvia (2003):

Apreciaciones sobre la Internet por parte de activistas del movimiento de mujeres de Costa Rica y Nicaragua, Serie sociedad civil y políticas públicas #9, en: www.acceso.or.cr/publica, 10.03.2003

Sartori, Giovanni (2000):

Qué es la democracia? Nueva Imagen, México

Schietman, Richard (2001):

Verführerischer Charme..., en: www.internetwahlen.de/magazin/wahlen, 21.02.2002

Schulz, Markus (2001):

Democracia y cambio de los medios en América Latina, en: Perfiles Latinoamericanos 10(2001)18, 9-28

Schulz, Winfried (1997):

Neue Medien - Chance und Risiken, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (1997)42, 3-12

Sequeira Bolaño, César Ricardo/Vasconcelos, Daniel de Santana (2001):

Economía de Internet: Convergencia, Poder y Hegemonía en la Red, en: Voces y Culturas 18(2001)2, 69-93, Medusa, Barcelona

Stamm, Andreas (2002):

Technologie und Innovation - Verpasst Lateinamerika den Anschluss an die Wissensgesellschaft?, en: Bodemer, Klaus et.al: Lateinamerika Jahrbuch 2002. Vervuert, Frankfurt, 67-88

Stamm, Peter (2001):

Die digitale Kluft zwischen Nord und Süd, en: Frankfurter Rundschau 08.08.2001

Tavera Fenollosa, Ligia (2001):

Nuevas tecnologías y organizaciones civiles: el caso de LaNeta, en: Perfiles Latinoamericanos 10(2001)18, 59-75

Thillet de Solórzano, Braulia (2001):

Mujeres y percepciones políticas. Magna Terra, Guatemala

TSE - Tribunal Supremo Electoral (2002):

Las percepciones de las Mujeres Guatemaltecas sobre su Participación Política. Serviprensa. Ciudad de Guatemala

UNDP (2001):

Human Development Report 2001: Making new technologies work for human development. Oxford University Press, New York

Valdés, Teresa (2000):

Género, ciudadanía y desarrollo en los 90, en: FLACSO/Nueva Sociedad (Ed.): Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, No.3, Nueva Sociedad, Caracas, 125-132

Velarde Koechlin, Carmen Milagros (2001):

Las nuevas tecnologías al servicio de la democracia en el Perú, en:
www.democraciadigital.org/particip/arts/0108internet

Waterman, Peter (2001):

Nueve reflexiones sobre un internacionalismo de comunicación en la era de Seattle, en: Mundizábal, Iván/Cucurrella, Leonela (Ed.): Comunicación en el Tercer Milenio. Abya-Yala, Quito, 247-265

Welz, Hans-Georg (2002):

Politische Öffentlichkeit und Kommunikation im Internet, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (2002)39-40, 3-11

Winocur, Rosalía (2001):

Redes virtuales y comunidades de Internautas: Nuevos núcleos de sociabilidad y reorganizaciones de la esfera pública, en: Perfiles Latinoamericanos 10(2001)18, 75-92

Zabala Candeo, María Lourdes (1998):

Mujeres, cuotas y ciudadanía en Bolivia. Coordinadora de la Mujer, La Paz

Zittel, Thomas (2000):

Electronic Democracy - A Blueprint for the 21st Century Democracy?, en:
www.sowi.unimannheim.de/lehrstuehle/lspol13/mitarbeiter/zittel

VII. Anexos

Anexo 1: lista de cuadros

Cuadro 1: Representación femenina en el Parlamento Boliviano

Cuadro 2: Participación de las Mujeres en cargos electos

Cuadro 3: Representación de las mujeres en el Poder Legislativo en República Dominicana

Cuadro 4: Expansión de Internet en el mundo

Cuadro 5: Anfitriones de Internet en Países Seleccionados

- Cuadro 6: Grado de Penetración de Internet en Países Seleccionados
- Cuadro 7: Expansión de Internet en América Latina
- Cuadro 8: Anfitriones de Internet por grupos de países
- Cuadro 9: Entornos nacionales y acceso a Internet en Centroamérica
- Cuadro 10: Población mundial de internautas por idiomas
- Cuadro 11: Porcentaje de mujeres sobre el total de usuarios de Internet en países seleccionados
- Cuadro 12: Sitios Web de Partidos en Bolivia, Guatemala y República Dominicana
- Cuadro 13: Composición de la muestra de la encuesta
- Cuadro 14: Importancia de Internet para el trabajo de la organización
- Cuadro 15: Frecuencia del uso de Internet para la búsqueda de información
- Cuadro 16: Uso de Internet para seguimiento a actividades del gobierno
- Cuadro 17: Uso de Internet para seguimiento a actividades de instituciones públicas
- Cuadro 18: Uso de Internet para seguimiento a actividades del congreso
- Cuadro 19: Uso de Internet para seguimiento a actividades de partidos políticos
- Cuadro 20: Importancia de Internet para la comunicación interna
- Cuadro 21: Reemplazo de reuniones presenciales
- Cuadro 22: Importancia de Internet para la comunicación con instituciones públicas
- Cuadro 23: Existencia de página web en organizaciones femeninas
- Cuadro 24: Uso de Internet para capacitación de afiliados
- Cuadro 25: Uso de Internet para capacitación de grupos meta
- Cuadro 26: Uso de Internet para influir en organizaciones públicas
- Cuadro 27: Vinculación a redes de información
- Cuadro 28: Participación en conferencias electrónicas
- Cuadro 29: Participación en campañas electrónicas
- Cuadro 30: Internet y participación política
- Cuadro 31: Nuevas posibilidades de participación política a través de Internet
- Cuadro 32: Potenciales de Internet para la participación política en el futuro

Anexo 2: Glosario

ACOBOL	Asociación de Concejalas de Bolivia.
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FRG	Frente Republicano de Guatemala
ICANN	Internet Coporation for Assigned Names and Numbers.
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario.
MNR	Movimiento Nacional Revolucionario.
NTIC	Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación
PLD	Partido Liberal Democrática
PRD	Partido Revolucionario Democratico
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano
UMPABOL	Conformación de la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia.
UNE	Unidad Nacional de Esperanza
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemala.

Anexo 3: Cuestionario de la Encuesta

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA - ESPAÑA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII
Programa doctoral en Guatemala (bienio 2002 - 2003)

Doctorado en Sociología

Encuesta

“Impacto de la Internet en la Participación Política de la Mujer”

Identificación: La presente encuesta no contiene ninguna identificación personal, recoge información relacionada al impacto de la internet para la participación política de la mujer.

Objetivo: Recoger información para poder elaborar un documento que analiza el “Impacto de la Internet en la Participación Política de la Mujer”.

Instrucciones: En la línea que se indica por favor colocar una “x” y conteste en la línea cuando le sea solicitada. Rellenar escribiendo

1. ¿Cómo se llama la organización?

2. ¿Cuál es su misión?

3. ¿Desde cuando existe la organización?

4. ¿Cuántas mujeres pertenecen a la organización?

5. ¿Utiliza la organización la Internet para el propósito de su trabajo?
 - si
 - no

Si la respuesta es si, ¿desde cuando utiliza la Internet?

Y, ¿cómo la utiliza?

6. ¿Que importancia tiene la Internet para su trabajo?
 - para nada importante
 - importante
 - muy importante

7. ¿Utiliza la Internet para la búsqueda de información?
 - si
 - no

8. ¿Con que frecuencia utiliza la Internet para la búsqueda de información?
 - mensualmente
 - semanalmente
 - diariamente

9. ¿Utiliza la organización la Internet para ...?

a) la comunicación interna:

- nada
- poco
- mucho

b) la comunicación con otras organizaciones/instituciones:

- nunca
- de vez en cuando
- frecuente

c) la comunicación con instituciones públicas:

- nunca
- de vez en cuando
- frecuente

10. ¿Tiene la organización ahora con el uso de la Internet más información que antes?

- si
- no

11. ¿Tiene la organización su propia página web?

Si la respuesta es afirmativa,
¿desde cuando tiene una página web?

¿La utiliza para ...

- informar sobre sus actividades?
- ofrecer información general sobre temas de género y política?
- ofrecer un espacio de discusión?
- otros porpositos: cuales?.....

12. ¿Pertenece la organización a redes de información ...?

- regionales
- nacionales
- internacionales

13. ¿Ha reemplazado la Internet en el trabajo de la organización reuniones presenciales?

- nada
- poco
- mucho

14. ¿Ha participado la organización en foros o conferencias electrónicas?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

15. ¿Ha participado la organización en campañas a través de la Internet?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

16. ¿Utiliza la organización la Internet para la capacitación de sus afiliadas(os)?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

17. ¿Utiliza la organización la Internet para ofrecer capacitación a otras organizaciones?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

18. ¿Utiliza la organización la Internet para hacer un seguimiento a las actividades...

del gobierno?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

del Congreso?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

de los Partidos Políticos?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

de organizaciones o instituciones públicas?

- nunca
- de vez en cuando
- frecuentemente

19. ¿Utiliza la organización la Internet para intentar influir a las instituciones públicas?

- si
- no

Si la respuesta es afirmativa, ¿cómo influye?

20. ¿Ha participado la organización en procesos electorales a través de la Internet?

- si
- no

Si la respuesta es afirmativa, ¿en que tipo de procesos electorales?

21. ¿Ha ampliado la Internet las posibilidades de participación política de la organización?

- si
- no

Si la respuesta es afirmativa, ¿como?

22. ¿Que potenciales ve la organización en el futuro para ampliar la participación política de la mujer a través de la Internet?

Gracias por contestar las preguntas!